



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES.

CAMPUS ARAGÓN

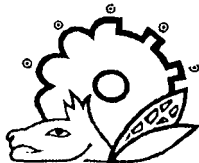
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PLANEACIÓN DE  
POLÍTICAS PÚBLICAS. ANÁLISIS DEL PROGRAMA  
INSTITUCIONAL "MUJERES EN EL DESARROLLO  
RURAL". ALCANCES Y PERSPECTIVAS.

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN PLANIFICACIÓN  
PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

P R E S E N T A:  
IRMA GÓMEZ JACINTO

DIRECTORA DE TESIS:  
M. EN C. MA. LUISA QUINTERO SOTO



MÉXICO

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

2002



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE.

	PÁGINA.
AGRADECIMIENTOS	6
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	10
I.1. Objetivo General	10
I.2. Objetivos Particulares	10
I.3. Justificación de la elección del tema	11
I.4. Planteamiento del problema	11
I.5. Hipótesis	12
I.6. Metodología de la Investigación	13
I.6.1. Elementos de referencia	13
I.6.2. Métodos y Técnicas de Investigación	13
I.6.3. Instrumentos Utilizados en la Investigación	14
I.6.3.1 Entrevista a Profundidad	15
I.6.3.3. Observación y Sondeo	16
I.6.3.4. Revisión de Literatura	16
I.6.3.5. Trabajo de Gabinete	16
I.6.3.6. Trabajo de Campo	17
CAPÍTULO II. CATEGORÍAS CONCEPTUALES Y MARCO TEÓRICO	
Introducción.	18
II.1. Evolución Histórica de la Planeación en México	18
II.1.1. El Sistema Nacional de Planeación Democrática	20
II.1.2. Componentes, Etapas e Instrumentos	22
II.1.3. Los instrumentos del SNPD	26
II.2. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000	28
II.2.1. La situación de la Mujer en México	29
II.2.2. La Política de Desarrollo Social	33
II.2.3. El Sector Primario. Programa Sectorial Agrario 1995-2000	42
II.2.4. Las Instituciones del Sector	48
II.2.4.1. Instrumentos Normativos, Operativos, de Control y de Evaluación del Sector	49

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

II.3. Enfoque de Género en la Mujer Rural en México	51
II.3.1 Importancia de la Perspectiva de Género para la Formulación de Programas Institucionales	58
<b>CAPÍTULO III. LOS PROGRAMAS SECTORIALES DIRIGIDOS A LA MUJER RURAL DURANTE EL PERÍODO 1995-2000.</b>	
Introducción	61
III.1. Directrices de los Programas, Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000	62
III.2. Estrategias de los Programas, Vinculación con el PND 1995-2000	63
III.3. Programas Formulados e Implementados	65
III.3.1. Características	66
III.4. Evaluación Institucional de Programas	67
III.4.1. Regiones	67
III.5. Limitaciones de los Programas Institucionales	67
III.6. Programa "Mujeres en el Desarrollo Rural". SAGARPA	68
III.6.1. Origen y Características	69
III.6.2. Objetivo General y Particulares del MDR	70
III.6.3. Retos del MDR	71
III.6.4. Líneas de Acción	72
III.6.5. Alcances	75
III.6.6. Obstáculos y continuidad del MDR	76
III.7. Normatividad del MDR	76
III.7.1. Cédula de Registro de Solicitud	77
III.7.2. Elementos a considerar en la Formulación del Proyecto	77
III.7.3. Carta Compromiso del Grupo	78
III.7.4. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	78
III.7.5. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Independientes	78
III.7.6. Reglamento Interno	78
<b>CAPÍTULO IV. UNIVERSO DE ESTUDIO. PRINCIPALES RESULTADOS</b>	
Introducción.	79
IV.1. Localización y Características Generales de las Comunidades	79
IV.1.1. Localización Geográfica de las Comunidades	80
IV.1.2. Estado y Evolución de la Población	81
IV.1.3. Vivienda y Servicios Básicos	83
IV.1.4. Educación	84
IV.1.5. Características de las actividades Agropecuarias	85
IV.2. Características de los Proyectos Productivos MDR en las comunidades del Estudio	88

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

IV.2.1. Descripción de Proyectos	92
IV.2.1.1. Producción de Lácteos. Comunidad San Andrés Mixquic. Delegación Tlahuác	92
IV.2.1.2. Producción de Cunicultura. Comunidad San Andrés Mixquic. Delegación Tlahuác	94
IV.2.1.3. Producción Avícola. Comunidad San Pablo Oztotepec. Delegación Milpa Alta	96
IV.2.1.4. Producción de Mole. Comunidad San Pablo Oztotepec. Delegación Milpa Alta	97
IV.2.1.5. Producción Textil. Comunidad San Nicolás Totolapan. Delegación Magdalena Contreras	99
IV.2.1.6. Producción de Amaranto. Comunidad Tulyehualco. Delegación Xochimilco	100
IV.3. El Programa y sus Beneficios al Nivel de la Mujer	102
IV.3.1. Alcances: Como productora	102
IV.3.2. Alcances: Como parte de la familia	103
IV.3.3. Alcances: Como parte del Desarrollo	103
IV.4. El Programa y sus Beneficios al Nivel de la Comunidad	104
IV.5. Deficiencias en el Programa Institucional	104
IV.5.1. Obstáculos y Limitantes	105
 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	 107
BIBLIOGRAFÍA	110
 ÍNDICE DE ANEXOS, DE CUADROS, DE ESQUEMAS, Y DE GRÁFICAS	 
Anexo 1. Programa Mujeres en el Desarrollo Rural. Cédula de Registro de Solicitud.	115
Anexo 2. Programa Mujeres en el Desarrollo Rural. Elementos a considerar en la formulación del Proyecto.	117
Anexo 3. Programa Mujeres en el Desarrollo Rural. Carta compromiso del Grupo	119
Anexo 4. Programa Mujeres en el Desarrollo Rural. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	121
Anexo 5. Programa Mujeres en el Desarrollo Rural. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Independientes	125
Anexo 6. Programa Mujeres en el Desarrollo Rural. Elementos a considerar en la elaboración del Reglamento Interno de los Grupos de Mujeres	134
Anexo 7. Guía de preguntas aplicadas a las productoras y productores en el trabajo de campo	136
Anexo 8. Cuestionario 2. Aplicado a Técnicos y Técnicas de SAGARPA y CORENA	137

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Anexo 9.	
Matriz de Resultados de la Investigación desde la Perspectiva de Género	138
Cuadro No. 1	
Índice de Feminización de la Población Ocupada por Sector de Actividad Económica. 1995-1999.	8
Cuadro No. 2	
Gasto Federal en los Programas de Combate a la Pobreza Extrema ejercidos por orden de gobierno, 1994-2000.	39
Cuadro No.3	
Comunidades en estudio. Proyectos Productivos MDR en la Delegación Distrito Federal SAGARPA.	80
Cuadro No.4	
Ubicación Geográfica de las Delegaciones Políticas	80
Cuadro No.3	
Estado y Evolución de la Población 1950-1995 en las Delegaciones Políticas de la Investigación.	82
Cuadro No.5	
Viviendas en las Delegaciones Políticas del Universo de Estudio al 5 de Noviembre de 1995	83
Cuadro No.6	
Características Generales de las Delegaciones Políticas del D.F. con actividades de Producción Rural.	83
Cuadro No. 7	
Principales Cultivos Anuales en las Delegaciones Políticas con U.P.R.	85
Cuadro No. 8	
Principales Cultivos Perennes de las Delegaciones Políticas con U.P.R.	86
Cuadro No.9	
Cría y explotación animal de las Delegaciones Políticas con U.P.R.	87
Cuadro No. 10	
Proyectos MDR visitados en diferentes comunidades de la Delegación SAGARPA, Distrito Federal	89
Esquema Número 1. "Integración del Sistema Nacional de Planeación Democrática".	24
Gráfica Número 1. Población Nacional por Sexo, 1970,1990,1995	35

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

## AGRADECIMIENTOS

*A mi madre, Cristina Jacinto Medina, por transmitirme a lo largo de mi vida el afán de superación, los valores y principios que me rigen, por permitirme soñar con libertad buscando la arquitectura de mi propio destino. Por las sabias enseñanzas de Dios, del amor y la vida que me hacen sentirme orgullosa de ser mujer, y principalmente de ser su hija.*

*A la memoria de mi padre. Juan Gómez Granillo. Por haber depositado la semilla de mi vida.*

*A mis hermanas: Alicia, Rosa Patricia, Margarita y a mis hermanos: Ángel Juan Luis, José Carlos Javier, Jesús, Ricardo, Carlos Alberto, Edgar Daniel. Porque no importa cuantos escollos surjan para la realización de los sueños, la tenacidad y la fuerza permiten llegar en cualquier momento, venciendo tiempo, espacio y distancia, sociedad y prejuicios.*

*A Aurora Martínez Rivero. Por la amistad franca y sincera, por la incondicional e invaluable ayuda. Por darme seguridad y firmeza en los momentos más difíciles. Por inspirar los anhelos y dejarme sentir que aun existen sueños por realizar.*

*A Micaela Blanca Nieves Romero. Por el reto de superación inspirado, los años de dedicación compartidos y motivar el reencuentro con el sueño infantil de querer ser.*

*A la Maestra en C. Ma. Luisa Quintero Soto, por su invaluable apoyo en la dirección de mi tesis. Por el privilegio de su amistad y por todas las palabras de apoyo con las que supo alentarme y que me permitieron no decaer ante el proceso.*

*A cada uno de mis Profesores y Profesoras a lo largo de los años de academia. Por su dureza y su flexibilidad, por dejarme ingresar y absorber sus valiosos conocimientos.*

*A mis Amigas y Amigos de cada una de las etapas de mi vida, por compartir mis sueños en sus momentos y tolerarme.*

*A las MUJERES PRODUCTORAS, por compartir sus conocimientos y experiencias.*

## INTRODUCCIÓN

Desde inicios de los ochenta en México se vive una profunda crisis que aún persiste, pese a las medidas adoptadas para enfrentarla con lineamientos inspirados en las políticas de ajuste, de "cambio estructural" y con clara orientación de "libre mercado" en un mundo de cambiante división internacional del trabajo (RLE, 1996).

El modelo económico neoliberal adoptado en México, además de revelar los alcances centrales en los diversos sectores sociales (de apertura comercial, desregulación, liberalización y privatización de las empresas públicas), como son el menor crecimiento productivo, mayor desempleo, menores salarios reales y una gran vulnerabilidad externa, ha orientado el curso de ciertos fenómenos dentro del terreno laboral, en el que las nuevas condiciones socioeconómicas impulsan la presencia y dinamismo de actividades que antes no alcanzaban ese status (economía informal, maquiladoras, mercado externo)

Es ante este panorama que la participación de la mujer dentro del proceso de desarrollo en la región latinoamericana ha venido insertándose en amplias capas económicas poblacionales de manera importante. Por lo que la Planificación para el Desarrollo Agropecuario debe tener como prioridad dentro de su enfoque satisfacer las necesidades de los núcleos de población más vulnerables.

A pesar de que hasta en la Ley Agraria (1992), la mujer es considerada como figura jurídica, es a partir de la década de los ochentas, cuando surgen los primeros Programas institucionales dirigidos expresamente a las mujeres dentro del ámbito agropecuario. Este proceso se ha acentuado en los últimos años, en donde cada vez se refleja más la importancia que se le esta asignando a los estudios de género para analizar las desigualdades entre hombres y mujeres, lo que se acentúa más en el medio rural, por las marcadas preferencias hacia los hombres como sujetos de trabajo y aportación a la economía. Dentro de este contexto a la mujer rural se le ha discriminado en cuanto al reconocimiento de su doble jornada que ha realizado desde tiempos inmemoriales, por tradición y por cumplimiento de los roles tradicionales que le asignan en cada región sus antecesoras, las costumbres y usos de las comunidades de origen.

No obstante, a este proceso es a partir de las crisis económicas del país cuando el hombre decide salir de sus regiones para buscar alternativas de ingresos. Este fenómeno junto con otros factores influye a que la mujer rural se enfrente a diversas responsabilidades económicas, sociales y productivas, como es el hecho de hacerse cargo del cultivo de la parcela, el cuidado de su hogar, la educación de sus hijos y todo aquello que suceda durante la ausencia del marido. Además de estas mujeres, también las hay viudas, madres solteras, abandonadas. Los motivos para asumir estos roles no tradicionales son sociales, culturales, religiosos y se presentan en cualquier edad y en todas las regiones del país. Una de las principales consecuencias de estos cambios se refleja en la feminización del campo mexicano, lo que se muestra en las estadísticas oficiales. Ver cuadro No. 1.



<b>CUADRO No.1 . Índice de Feminización de la Población Ocupada por Sector de Actividad Económica. 1995-1999.</b>					
<b>Sector de Actividad Económica</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>
<b>Total</b>	<b>47.2</b>	<b>48.2</b>	<b>50.7</b>	<b>50.5</b>	<b>50.0</b>
<b>Actividades agropecuarias</b>	<b>16.8</b>	<b>17.7</b>	<b>21.3</b>	<b>17.0</b>	<b>17.1</b>
Minería, electricidad, construcción, gas y agua	4.1	4.4	4.6	4.5	3.2
Industria manufacturera	42.8	51.0	56.2	56.1	57.1
Comercio	96.6	81.4	92.9	86.7	88.0
Transportes y comunicaciones	9.4	9.7	8.4	10.0	12.3
Servicios al productor	58.7	51.0	58.5	56.3	60.1
Servicios sociales	104.4	101.0	95.8	99.5	96.0
Servicios personales	80.8	83.3	81.0	84.7	84.7

Fuente: INEGI, 2001

De acuerdo a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el período 1995-2000, surge el Programa Nacional de la Mujer, donde por primera vez en la historia de México, se proyecta la inclusión de la Perspectiva de Género dentro de la Planeación de Políticas Públicas, lo que despierta el interés para el desarrollo de este trabajo.

Durante el período en estudio (1995-2000), la mujer es considerada sujeto importante dentro de la economía campesina, por lo que bajo las directrices del PND, en el Plan Sectorial Agropecuario se atiende a este grupo social con especial atención, naciendo el "Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural" (MDR) a través de la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en el año de 1996, elaborado bajo el Enfoque de Género, con el propósito de ser transversal a Programas de mayor edad como "Alianza para el Campo" entre otros.

Es así como se inicia la implementación de Proyectos Productivos para la mujer rural, se aplican estrategias de atracción, se organizan instituciones involucradas con el sector rural para participar en el diseño, instrumentación, desarrollo y culminación de esos proyectos, sumándose instituciones como: El Colegio de Posgraduados (CP), El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Instituto Nacional de Capacitación Agropecuaria (INCA), Instituto Nacional de Ecología (INE), Instituto Nacional Indigenista (INI), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Procuraduría Agraria (PA), Secretaría de Gobernación (SG), Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales, Alimentación y Pesca (SEMARNAP), Secretaría de Salud (SS).

Con la intención de conseguir que las mujeres del campo adhieran a su papel tradicional de esposa y madre; la premisa que existe que la mujer productora, es generadora de alimentos y bienestar para su familia. Institucionalmente se argumenta que se han obtenido resultados positivos, por lo que en esta

investigación se pretende indagar la veracidad de la situación que se vive en seis de los proyectos insertos en el Programa MDR.

El trabajo está estructurado de la siguiente manera: en la primera parte se presenta el diseño de la investigación, la formulación de objetivos, la justificación de la elección del tema, el planteamiento del problema y la hipótesis. Se incluye también la metodología utilizada y las técnicas de investigación. En el segundo capítulo se presentan las categorías conceptuales y el marco teórico, en el tercer capítulo se hace una reseña de los Programas sectoriales dirigidos a la mujer rural durante el período 1995-2000, en especial el Programa "Mujeres en el Desarrollo Rural" (MDR), su origen y características, sus objetivos, líneas de acción y alcances, y sus elementos normativos; en la cuarta parte se incluye el trabajo de campo donde se analizan seis de los proyectos del Programa desde su implementación hasta su estado actual, la localización y características generales de las comunidades en estudio, y las características de cada uno de los proyectos productivos. Resaltando los principales resultados en cuanto a la posición genérica de las mujeres rurales. Se incluyen en este capítulo también las conclusiones y una serie de recomendaciones. Por último se presenta la bibliografía consultada y utilizada, los datos; y respaldo efectivo a su papel fue cuestionarios aplicados en el trabajo de campo a técnicos y técnicas institucionales, a productores y productoras, y de algunos integrantes de las comunidades estudiadas.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

## **CAPÍTULO I. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

En este capítulo se presentan los puntos referentes al diseño de la investigación, que comprenden el período de estudio (1995-2000), en el que se establece el objetivo general, los objetivos específicos, la justificación de la elección del tema, el planteamiento del problema, la hipótesis, la metodología de la investigación indicando los elementos de referencia, así como los métodos y técnicas de investigación utilizados.

### **I.1. OBJETIVO GENERAL**

Analizar cómo se aplica la Perspectiva de Género en el Programa Institucional "Mujeres en el Desarrollo Rural", a través del estudio de los proyectos productivos que se implementan para el desarrollo de las comunidades rurales, con el propósito de detectar sus fortalezas y debilidades, sus límites y los alcances. Con el objetivo primordial de que se utilice como herramienta en las tareas de planeación de los futuros Programas, en los que se aplique una visión multidisciplinaria que sirva para elevar los niveles de bienestar de las comunidades rurales.

### **I.2. OBJETIVOS PARTICULARES**

- Conocer el origen, enfoque y metodología del Programa Institucional "Mujeres en el Desarrollo Rural", MDR.
- Delimitar los alcances y perspectivas del Programa MDR a través del estudio de caso en las Comunidades de San Andrés Mixquic, Delegación Política Tlahuac; Santiago Oztotepec, Delegación Política Milpa Alta; San Nicolás Totolopan, Delegación Política Magdalena Contreras, y Tulyehualco, Delegación Política Xochimilco. Para conocer el impacto de los proyectos productivos del Programa MDR en las mujeres y comunidades. Se trata de resaltar los resultados y detectar las posibles fallas del Programa.
- Proponer cambios en el uso de la metodología que redunden en mayor éxito y por ende en un más alto beneficio para las comunidades rurales, con el objeto primordial de alcanzar un nivel de vida y bienestar que satisfaga las necesidades más apremiantes de las comunidades. Hacer recomendaciones para la formulación de políticas públicas elaboradas bajo la Perspectiva de Género.

### I.3. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA

Los Programas dirigidos a la mujer dentro del ámbito agropecuario, se han diversificado, tanto en las instituciones oficiales, como en las organizaciones civiles nacionales e internacionales, regionales y comunitarias; haciendo con ello imprescindible el estudio analítico de esos Programas, con objeto de cuantificar resultados a partir de la perspectiva basada en el enfoque de género que ayude a las mujeres rurales a lograr mejores niveles de vida, e igualdad de oportunidades dentro del mercado laboral.

En las últimas décadas se ha incrementado la participación de la mujer rural en las actividades agropecuarias. Sin embargo, se puede notar de inmediato la desigualdad entre la retribución y la condición laboral que se le asigna a este grupo femenino en comparación con el de los varones, ya que los sueldos son menores, así como el tiempo de contratación (que en algunos casos sólo es temporal), dentro de este fenómeno de desigualdad, los mayormente afectados son los niños y las mujeres del campo, es por ello que como grupo más vulnerable de ese sector productivo, se lleven a cabo estudios que proporcionen información de la situación actual de los proyectos y como pueden ayudar a mejorar las condiciones de vida de las mujeres del campo.

En el PND del período 1995-2000, surgen diversos Programas dirigidos a la mujer rural que van desde la creación de microempresas productivas, y transformadoras de productos agrícolas, así como pecuarios, y otras formas de asociación productiva, en los que se da una innovación en cuanto al uso y aplicación del enfoque de género en los diversos proyectos que se implementan en las comunidades elegidas. No obstante, no existen investigaciones fuera del ámbito de las instituciones oficiales que hayan fijado su atención en el análisis del origen, forma, aplicación y destino de estos Programas y proyectos, en los cuales se invierte una gran cantidad de recursos financieros, que no han tenido un tratamiento claro en los resultados que presentan al realizar los informes oficiales.

### I.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el contexto de la Reforma del Estado Mexicano destaca la propuesta de la integración del Enfoque de Género para la formulación de los Planes y Programas, y de las políticas sociales con objeto de alcanzar la equidad entre los hombres y mujeres en todos los ámbitos.

Se pretende conocer en esta investigación: ¿Cómo se generan los Programas para esos grupos desde el punto de vista institucional, y que normatividad siguen?, ¿Qué características se suman para elegir a las comunidades beneficiadas?, ¿Cuál es el nivel de respuesta, de organización y participación, tanto de hombres y mujeres?, ¿Cuál es el impacto dentro de las comunidades y las perspectivas que vislumbra la aplicación de proyectos productivos?, ¿Hasta dónde se han mejorado los niveles de

bienestar de las unidades familiares?, ¿Cómo se ha interpretado el fenómeno de feminización de las labores del campo, las dobles jornadas y el desempeño de roles no tradicionales?. Referente al desarrollo rural y en especial a las mujeres rurales.

Una nueva política pública de ese período surge bajo la utilización del Enfoque de Género en la que se supone, según los resultados editados en el Informe Oficial (Mujeres... una nueva fuerza en el desarrollo rural. (1996-1999) que se ha llegado al éxito de diversos proyectos en varias regiones del país, ya que se considera desde el plano institucional que se ha alcanzado un mejoramiento en la formulación de Planes y Programas. Sin embargo, es necesario acercarnos a los grupos de mujeres para conocer como ha influido este enfoque en el éxito o fracaso del Programa MDR, que perspectivas tienen de acuerdo a las políticas sectoriales y como se puede consolidar como herramienta inmediata y futura para la planeación del desarrollo rural.

El MDR nació en 1996, cuenta con la edad precisa para su análisis, cuantitativo y cualitativo de impacto en el desarrollo rural, con lo que se justifica su elección.

Como elemento más sensible y vulnerable de la población rural, la mujer del México de hoy, lucha por elevar sus niveles de bienestar, el mejoramiento del ingreso (la aportación directa que hace ella, sin reconocérsele como ente económico), el reconsiderar un status dentro de las comunidades rurales, así como la equidad entre hombres y mujeres en las labores desempeñadas, y en el trato dentro del núcleo familiar.

## I.5. HIPÓTESIS

La urgente necesidad de la creación de políticas públicas acordes con la situación económica, social y política del país y el avance del proceso de globalización, requiere de estrategias de planeación con mayor efectividad de resultados, previéndose éstos a corto, mediano y largo plazo.

Se requiere tomar en cuenta los diversos actores del desarrollo rural, en este caso, específicamente las "MUJERES RURALES", que han sido ignoradas en Planes y Programas institucionales diversos, durante décadas. Presentándose en la actualidad y debido a la crisis económica el proceso de feminización del campo mexicano, factor determinante que atrae la atención de las instituciones oficiales y con las que se inicia el proceso de planeación.

En el giro que ha tomado por otro lado, la Perspectiva de Género en cuanto a la búsqueda de equidad entre hombres y mujeres, se pueden manejar variables de carácter cualitativo propios de la categoría de género, por lo que resulta de interés para estas instituciones oficiales se realicen análisis de investigaciones ajenas a esos organismos con el fin de fortalecer, corregir y consolidar los enfoques adecuados para el diseño y propuesta de Planes y Programas.

## **I.6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **I.6.1. ELEMENTOS DE REFERENCIA**

En la investigación se utilizaron dos categorías conceptuales, el Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD), y la Perspectiva de Género. La primera de ellas para partir del análisis del origen y formulación del Programa MDR, en cuanto a verificar la congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, y la segunda para entender la forma en que se inserta la Perspectiva de Género en la Planeación de Políticas Públicas, para tener una base sólida de conocimiento y poder contar con una visión crítica de su manejo e implementación, con objeto de llegar a la consecución de los objetivos planteados en la investigación.

Se trata de conocer la forma en que se encuentran insertas las mujeres rurales en el ámbito agropecuario de acuerdo a patrones históricos y culturales, condicionando su participación y limitando su acceso al desarrollo rural.

El análisis de la realidad consiste en acercarse a ella, desvelarla y conocerla, con el fin de mejorarla, pues la realidad es algo que nos viene dado, lo que existe, el ámbito en el que se desarrolla la vida del hombre y la mujer y todo aquello con lo que se relaciona. Implica el saber dónde se está, a dónde se quiere ir y cómo hacerlo. Como se puede deducir de lo indicado, el análisis de la realidad implica un proceso metodológico que es necesario conocer ( PSG, 1998).

Con relación a las productoras que participan en los proyectos productivos objeto de estudio, en general se mostraron muy gentiles, dispuestas a compartir sus experiencias organizativas, con una sola que por causa de enfermedad no se pudo llevar en condiciones óptimas. Las entrevistas se realizaron en un ambiente agradable y abierto, con lenguaje coloquial para que expresaran lo que sienten, y que se pudiera captar los elementos subjetivos del comportamiento de hombres y mujeres.

### **I.6.2. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

Para llegar a la consecución de los objetivos planteados en esta investigación se partió de los siguientes métodos y técnicas:

Se sostuvieron entrevistas con diversas asesoras de la Lic. Nuria Costa Leonardo, quien es la responsable a escala nacional del MDR, en las oficinas centrales de la SAGARPA. En estas sesiones se obtuvieron datos valiosos en cuanto al origen, formulación y aplicación del Programa. En segundo lugar se investigó con el Ing. Leny García responsable en la Delegación SAGARPA Distrito Federal, de la estructura de la planeación del Programa MDR, su congruencia con el PND, y la implementación y sistema de selección de los proyectos productivos.

Además informa que se dan diversos ajustes entre los que sobrepasa el hecho de que la SAGARPA use los recursos financieros asignados al Programa, con la

Comisión de Recursos Naturales del Gobierno Distrito Federal (CORENA). En esa institución, dependiente del MDR, está al frente actualmente la Lic. Ma. Del Carmen Rodríguez Velarde, quien amablemente, proporcionó información de los proyectos productivos implementados y la situación que guardan hasta la fecha. La operadora de MDR, tiene una amplia experiencia en el ámbito agropecuario y en el manejo de la Perspectiva de Género, lo que favoreció una buena comunicación y coordinación de trabajo.

Finalmente, una vez que se realizó la compilación de información, se llevó a cabo el trabajo de campo, seleccionando seis proyectos productivos que reciben apoyo del MDR en diferentes comunidades de la zona rural del Distrito Federal, en pequeñas propiedades que se destinan a la producción agropecuaria doméstica, que podemos denominar de traspalio. Esta forma de producción la toman las familias, particularmente las mujeres, como una estrategia para ayudar a la economía de la unidad familiar. Para la elección del ámbito de trabajo de campo se tomaron en cuenta diferentes aspectos: tipo de comunidad, distribución geográfica, producción, vigencia de los proyectos y participación de hombres y mujeres.

La selección final de los proyectos la determinaron las actitudes encontradas al internarme en la situación que viven las mujeres de las comunidades del universo de estudio. Compilando cuatro *Historias de vida de mujeres y hombres*, conformadas por relatos de integrantes de las comunidades en estudio, estas se producen con una intención: elaborar y transmitir una memoria, personal o colectiva, que hace referencia a las formas de vida de una comunidad en un periodo histórico concreto.

El valor subjetivo de los relatos es precisamente el valor más original, el fenómeno social que la historia de vida permite que exista y circule, por entre los sentidos de una colectividad y una época. Es lo que avala la radicalidad de la expresión de: *la vía de la subjetividad es la que permite reconstruir el alcance objetivo, esto es real, completo, de una conciencia de grupo y de época*. Refiriendo los conceptos con la intencionalidad de la investigación social ( Delgado, 1999).

Por las características que reúne el concepto propio, de la Perspectiva de Género, derivado de la investigación y análisis de la postura de los expertos en la materia, considero de vital importancia la compilación de elementos subjetivos, como variables de carácter cualitativo de esta investigación y que apoyo a partir del Enfoque de Género.

### **I.6.3. INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN**

En la investigación social se trata una muestra estructural, no estadística: es decir, con el diseño hay que localizar el espacio simbólico, el espacio discursivo sobre el tema a investigar (Delgado, 1999). Por lo que se hace uso de los siguientes instrumentos.

### I.6.3.1. ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

Se utilizaron entrevistas a profundidad en la investigación de manera cruzada con las historias de vida, recabadas en el trabajo de campo en los seis proyectos.

Delgado (1999), define las entrevistas a profundidad como un proceso comunicativo, para extraer la información de una persona, contenida en su propia biografía, entendiéndola como el conjunto de representaciones asociadas a los acontecimientos vividos por el entrevistado.

La subjetividad directa del producto informativo generado por la entrevista es su principal característica, y a la vez, su principal limitación, la entrevista abierta de investigación social tiene su mayor sentido, al ser utilizada en los actos ilocutorios más expresivos (Delgado, 1999).

La llamada función expresiva centrada en el destinatario -el yo de la comunicación- se convierte en el punto central de referencia de la práctica de la entrevista abierta de investigación, pues conduce a conseguir una expresión directa de la actitud del emisor ante aquello que constituye su mensaje. Siendo reflejo de la subjetividad del emisor y revela su actitud ante la naturaleza del referente de investigación en cuanto que objeto a conocer, definiéndose así en esta función las relaciones internas entre el mensaje y su autor (Delgado, 1999).

Esta técnica se presenta útil, por lo tanto, para obtener información de carácter pragmático, es decir, a modo en que los sujetos diversos actúan y reconstruyen el sistema de representaciones sociales en sus prácticas individuales, algo así como el *decir del hacer*.

Demarcando cuatro campos básicos de utilización de la entrevista en profundidad:

- A. Reconstrucción de acciones pasadas; enfoques biográficos, archivos orales, análisis retrospectivo de la acción, etc.
- B. Estudio de las representaciones sociales personalizadas; sistemas de normas y valores asumidos, imágenes y creencias prejuiciales, códigos y estereotipos cristalizados, rutas y trayectorias vitales particulares, etc.
- C. Estudio de la interacción entre constituciones psicológicas personales y conductas sociales específicas;
- D. Prospección de los campos semánticos, vocabulario y discursos arquetípicos de grupos y colectivos.

En la investigación se utilizaron los campos B y C, lo cual permitió obtener datos valiosos que reflejan la situación real de hombres y mujeres dentro del Enfoque de Género. Se relacionan las entrevistas a profundidad directamente con la base conceptual de la Perspectiva de Género.

Se realizaron un total de 28 entrevistas, en el apartado de anexos se incluyen los formatos que se aplicaron tanto a funcionarios (6), como a productores (as) en la



producción de lácteos (3), en la producción de cunicultura (5), en la granja avícola (3), en la producción de amaranto (2), en el proyecto textil (3), en la producción de mole (6); y de hombres y mujeres ajenos a los proyectos, pero pertenecientes a las comunidades del universo de estudio (6).

Se obtuvo información de calidad tal que puede ser de utilidad incluso para investigaciones futuras vinculadas a la situación que viven hombres y mujeres del campo.

### **1.6.3.2. OBSERVACIÓN Y SONDEO**

Estas técnicas se llevaron a cabo durante las visitas a los diferentes proyectos, en los meses de octubre de 2001 a Febrero de 2002. En las sesiones se realizaron entrevistas en forma aleatoria a las mujeres y hombres participantes en los grupos. Se establecieron conversaciones con diferentes técnicos institucionales, con objeto de saber cuales eran sus impresiones en cuanto al uso y conocimiento del Enfoque de Género en el MDR.

Se recorrieron cada uno de los sistemas productivos de los proyectos, e incluso se Programaron las visitas a manera de que se encontrara al mayor número de socias y socios, se observó a las Comunidades y sus costumbres, y el trabajo asignado a cada una de ellas (os) dentro de la cadena productiva. Así como también las características actuales de estructuras en cuanto a las viviendas, escuelas, calles, distancias, etc.

### **1.6.3.3. REVISIÓN DE LITERATURA**

La revisión de literatura fue de vital importancia para tener una visión, y poseer las herramientas de análisis en torno a la Perspectiva de Género y a la Planificación, para conocer las características generales de la posición de las mujeres en el ámbito rural. Se realizó una revisión bibliográfica, de folletos informativos oficiales, artículos, libros y documentos, que proporcionaron información básica del tema de investigación.

### **1.6.3.4. TRABAJO DE GABINETE**

Consistió en el análisis del SNPD, el análisis del PND del período 1995-2000, el análisis del Programa MDR, el manejo de datos resultado de las entrevistas a profundidad e historias de vida y la organización del trabajo de campo.

### **I.6.3.5. TRABAJO DE CAMPO**

En la investigación se realizó trabajo de campo en seis proyectos productivos de la Delegación Distrito Federal, de SAGARPA, ubicados en las Delegaciones Políticas de: Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlahuác, y Xochimilco. En las comunidades de: San Nicolas Totolopan, San Andrés Mixquic, San Pablo Oztotepec, y Tulyehualco. La selección de cada uno de los proyectos se definió por las características que se encontraron en la conformación de los Grupos, y en la situación que viven dentro de las comunidades. Destacando las actitudes de las mujeres participantes que adhieren a su rol tradicional, el de mujeres productoras organizadas y portadoras de beneficios para las unidades familiares, y para las comunidades, integrándose al Desarrollo Rural.

## CAPÍTULO II. CATEGORÍAS CONCEPTUALES Y MARCO TEÓRICO

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una reseña histórica de la Planeación en México, para identificar algunos datos importantes de los que se desprende el SNPD, que sirve de base para el surgimiento de los Planes Nacionales de Desarrollo. Una síntesis de la situación de la mujer en México, la Política Social del período en estudio, y el Enfoque de Género en la Mujer Rural y su importancia en la formulación de Políticas Públicas.

#### II.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA PLANEACIÓN EN MÉXICO

La Planeación en México se intenta hacer como un estilo de trabajo, como un criterio para orientar, coordinar y ordenar las tareas del Estado. En sus primeros momentos se crea el marco jurídico administrativo para la planeación, sus orígenes se ubican en 1910 aproximadamente. Es con la Constitución de 1917 que se plantean modificaciones estructurales y se establece el sistema federal en lo económico.

Durante el régimen de Obregón, la planeación representó un aprendizaje político administrativo, con Calles se fundan instituciones y se crea una infraestructura en general. En 1928 con el nacimiento del Partido Nacional Revolucionario se plantea diseñar un proyecto de desarrollo económico por primera vez en la Historia de México. Tres grandes objetivos circunscriben este proceso: Transformación, Mejoramiento y Fortalecimiento (Loera, 1998).

En el año de 1930 se publica la Ley sobre Planeación General de la República y se formula el primer Plan Sexenal de 1934-1940. Esa ley planteó la necesidad de inventariar ampliamente los recursos naturales del país, y reorganizar la actividad económica y social, a partir de ése entonces con la participación del estado en la vida económica del país se han desarrollado técnicas necesarias para programar la inversión pública y hacerla más eficiente en su papel de generadora de una infraestructura para el desarrollo nacional y de controladora de ciertos sectores económicos estratégicos.

En materia de Planeación Regional se obtuvieron importantes experiencias, principalmente en la planeación de Cuencas Hidrológicas que abarcaban varias entidades federativas, tales como la del Lerma y la del Papaloapan. Con esos antecedentes históricos generalizados e indicativos, el SNPD surge durante la campaña presidencial del período de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988). Iniciando la planeación en México con base a diagnósticos y la participación de la población a través de consultas populares. De esta forma, se considera a la planeación como instrumento gubernamental en el que Estado y sociedad civil

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

establecen el rumbo para la consecución de los propósitos políticos, económicos y sociales del proyecto de vida nacional (CRN, 1988).

La planeación, permite conocer las directrices de normatividad, operatividad y funcionalidad que tienen que poseer los Planes y Programas que se formulan, los cuales contienen las premisas fundamentales del PND de cada período ejecutivo. En la práctica al tratar de cubrir estas bases se rompe con la continuidad que se debe cumplir, ya que la mayoría de Planes y Programas sectoriales se quedan inconclusos, sin presupuesto suficiente, tomando recursos de otras dependencias y no de los que generan los Programas, apoyándose una a otra institución sin que haya de por medio una concertación normativa que obligue a seguir una ejecución que se haya evaluado interinstitucionalmente, perdiendo fuerza, ocurrencia y credibilidad dentro del ámbito agropecuario. Esta deficiencia aparece como una marca indeleble en cada período presidencial, los Programas que se derivan de estos Planes de Desarrollo, la mayoría de las veces, sólo llegan a cumplirse de manera parda, sin transparencia en la asignación y en el manejo de los recursos, que aparecen siempre maquillados en las publicaciones oficiales.

La planeación es un proceso social y sistemático, de contenidos métodos y técnicas que norman y regulan su funcionamiento. Dentro de este contexto es necesario que en el ámbito de las instituciones oficiales se cuente con un modelo para el desarrollo, y modificación de los Planes y Programas que sigan directrices derivadas del PND. La planeación (SNPD) en las Instituciones del Gobierno tiene la obligación de planear sus acciones para dar orden y coherencia a su función que desempeña ante la sociedad.

En nuestro sistema socioeconómico se origina una planeación flexible o indicativa, que se desprende de la obligatoriedad que tiene el Estado en su papel promotor y orientador del desarrollo, sin embargo el sector agropecuario en las últimas décadas ha perdido importancia para el Estado, ignorándose la potencialidad que puede proporcionar un sector primario bien atendido, tanto en sus demandas sociales como económicas.

El sector se ha visto oprimido en la asignación de recursos financieros, puesto que cada gobierno ha reducido la inversión y por ende hay menos posibilidad de elevar los niveles de vida y bienestar de las poblaciones rurales. Debido a estas características se acentúa aún más la desigualdad entre las poblaciones rurales en comparación con las masas urbanas que se aprecian como polos de atracción. Provocando además una mayor marginación de los grupos sociales que quedan fuera de la perspectiva de los modelos económicos, llevando al fracaso a los intentos de las directrices del PND que sólo están contenidas en papel.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

## II.1. 1. EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

El SNPD se define como el conjunto articulado de relaciones funcionales que establecen las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las diferentes organizaciones de los grupos sociales y asimismo con las autoridades de las entidades federativas para efectuar acciones de común acuerdo. Uno de los principios esenciales que se ha planteado en el SNPD es el fortalecimiento de la capacidad de los diferentes órdenes de gobierno, como instrumento central para la conducción del desarrollo. La base jurídica en la que se sustenta el SNPD, se fundamenta en el artículo 26 de la Constitución Política y en el Capítulo II de la Ley de Planeación, en la que se faculta al Estado para su organización, integración y funcionamiento.

El Sistema de Planeación en una de sus premisas fundamentales exige una mayor claridad en la asignación de responsabilidades conjuntas de los diferentes niveles de gobierno, así como la delimitación de las atribuciones específicas de la participación de las dependencias. Dentro de este contexto el proceso de planeación se encargará de la materialización de los objetivos derivados de los Planes Nacionales de Desarrollo. Así como la delimitación de las atribuciones específicas de la participación de las dependencias.

Durante el período de Miguel de la Madrid Hurtado, es cuando se establece un sistema definitivo de Planeación en el que los grupos organizados de la sociedad que participan de distintas formas en la vida nacional se ven en una más amplia comunicación para llevar conjuntamente acciones que redunden en un mayor perfeccionamiento para articular las principales decisiones, y llevar a cabo conjuntamente actividades encaminadas al logro de los objetivos y metas de los Planes y Programas generados.

Sin embargo, al llevar a cabo la presente investigación, se pudo constatar que dentro del sector agropecuario, no existe en la actualidad, un sistema de comunicación, que permita difundir entre la población interesada, los cambios de actuación de la parte oficial, tanto en sus aspectos jurídicos como normativos, siendo éste uno de los principales obstáculos que limitan el conocimiento de los Programas, su aplicación y su éxito.

La planeación democrática, como método de gobierno, organiza el trabajo y las tareas del sector público, y permite incorporar las actividades de los sectores social y privado en la consecución de los objetivos nacionales. Así entendida la planeación no es sólo un proceso técnico de toma de decisiones, elección de alternativas y asignación de recursos; constituye, fundamentalmente, un proceso de participación social en el que la conciliación de intereses y la unión de esfuerzos permiten el logro de objetivos validados por toda la sociedad (MMH, 1982)

A pesar de los años que distan de las aseveraciones de los discursos con los propósitos oficiales, es aún deficiente el aterrizaje a las situaciones reales, donde se nota la incongruencia para llegar a las metas de los Programas oficiales, donde la

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

interacción con las masas poblacionales no se busca de manera óptima y adecuada, dejando entre los ciudadanos incredulidad y desinterés en lo que tenga la etiqueta de institucional.

El establecimiento del SNPD requiere que cada uno de los integrantes incremente su capacidad para planear sus propias actividades. Esto exige un esfuerzo considerable en cuanto a organización, producción, acopio de información y capacitación de personal; que tiene distintos significados y genera diferentes tipos de actividades para los organismos de planeación del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales y municipales, de las entidades descentralizadas y de las empresas privadas o sociales. En México se tiene recorrida ya una parte del camino y se puede apoyar en las diferentes experiencias de planeación desarrolladas en los distintos períodos gubernamentales posrevolucionarios.

No obstante, a la experiencia que se indica en el SNPD, actualmente se elaboran Planes y Programas, retiquetando antiguos Programas, sin propuestas de cambios en su planeación en tiempo y espacio, así como en recursos humanos capacitados e interesados en el desarrollo rural. Falta de una verdadera conciencia social.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, (una de las propuestas de su campaña política), fue la creación de un nuevo orden normativo en la función de la administración pública a través de reformas y adiciones a los artículos 25,26,27,28 y 73 Constitucionales. Así como la expedición de la "Ley de Planeación" que consolidó el SNPD, dando uniformidad, congruencia y sistematización; con el fin de involucrar a la sociedad en general y a todas las regiones del país, así como permitir la coordinación de actividades entre los tres niveles de gobierno. Durante el período 1983-1988 se realizó el primer plan con aplicación de los ejercicios contenidos en el SNPD. Teniendo como base jurídica el artículo 26 Constitucional y el Capítulo II de la Ley de Planeación, en la que se faculta al estado para su organización, integración y funcionamiento. Del SNPD destacan: - la participación de la sociedad civil en la elaboración, ejecución y evaluación del plan como de todos sus Programas.

El Plan Nacional de Desarrollo constituye el primer documento que produce el SNPD. Su instrumentación y ejecución requirieron de la precisión de los mecanismos de las actividades del proceso de planeación, en sus distintos ámbitos y niveles.

Las condiciones económicas adversas por las que atraviesa el país obligan a realizar un gran esfuerzo ordenado y racional para poder normar el quehacer público y orientar las actividades de los sectores social y privado, dentro de una perspectiva amplia de desarrollo. Es necesario, también, asegurar que los esfuerzos de corto plazo se vinculen a los de largo plazo con objeto de satisfacer las crecientes demandas sociales, una vez que han sido articuladas y transformadas. Aplicando las premisas fundamentales del SNPD, la planeación ha permitido examinar la situación del país, precisando lo que falta por hacer, realizando un recuento de los medios y recursos disponibles e integrarlo todo en un Plan Nacional.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

El Sistema ha ido evolucionando en sus diferentes etapas, superándose algunas deficiencias detectadas, dándole mayor congruencia a Planes y Programas con el PND, sin embargo, dentro del Sector primario se puede observar un menor interés de parte del Estado, para atender las demandas sociales y económicas de ese grupo poblacional, sin embargo, a pesar de esos avances se hace imprescindible insertar cambios más notables, como el uso de la Perspectiva de Género para tratar de llegar a la igualdad entre géneros, e ir avanzando de alguna manera a los cambios de actitudes que provocan que las personas participen de forma activa dentro de los diversos Programas.

## II.1.2. COMPONENTES, ETAPAS E INSTRUMENTOS

En la Ley de Planeación, publicada el 5 de enero de 1983 en el Diario Oficial de la Federación, se establecen los principios que regirán las actividades de planeación, las líneas generales y bases organizativas para el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

El sistema de planeación que se aplica en un país debe estar en correspondencia con el carácter de sus estructuras jurídicas, políticas y administrativas. En México la planeación democrática parte de las características de una economía mixta, evolucionando con los esfuerzos del sector público, sin alcanzarse hasta la actualidad una planeación efectiva, sobre todo dentro del ámbito agropecuario, en la que incurren variables diversas que aumentan incertidumbre.

Los principios del Sistema son:

- ⇒ El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;
- ⇒ La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece;
- ⇒ La consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno;
- ⇒ La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de vida, para lograr una sociedad más igualitaria;
- ⇒ El respeto irrestricto de las garantías individuales y de las libertades y derechos sociales y políticos;
- ⇒ El fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional y
- ⇒ El equilibrio de los factores de la producción que proteja y promueva el empleo, en un marco de estabilidad económica y social (SNPD, 1982).

El Sistema comprende mecanismos permanentes de participación (sólo en su concepción teórica), a través de los cuales los grupos organizados de la sociedad y la población en general, hacen propuestas, plantean demandas, formalizan acuerdos, y toman parte activa de la planeación. Dentro del Sistema tiene lugar un proceso de planeación con actividades específicas en cuatro etapas, apoyándose en una estructura institucional con diferentes niveles de operación. Definiendo responsabilidades para todos los participantes y contando con una infraestructura básica que sirve de apoyo a su funcionamiento general.

Los documentos de planeación que se generan se distinguen por su jerarquía, su cobertura espacial y temporal, y por la función a cumplir dentro del Sistema. Dicha situación permite sostener que la planeación es más importante que los Planes o Programas mismos, y que lo fundamental para el éxito de la planeación, no sólo es la generación de documentos sino su ejecución real y su incidencia directa en la toma de decisiones.

En general, la creación de un sistema de planeación implica que, más allá de la integración y difusión de Planes y Programas, planear significa ordenar racional, sistemática y congruentemente por anticipado, el conjunto de actividades que se piensa realizar para lograr ciertos objetivos y metas, y vigilar que la ejecución de las mismas corresponda a dicho orden y se encamine, en sus efectos, a la consecución de tales objetivos y metas.

El proceso de planeación es un conjunto de actividades destinadas a formular, instrumentar, controlar y evaluar el PND y los Programas originados en el SNPD. Se pretende que el mediano plazo quede vinculado con el corto de tal suerte que se mantenga congruencia entre las actividades cotidianas y el logro de objetivos y metas previstas, y puedan corregirse con oportunidad las desviaciones en las ejecuciones.

Para su operación se divide en cuatro etapas: formulación, instrumentación, control y evaluación. Su funcionamiento puede efectuarse simultáneamente, sin perder su secuencia, asegurando la continuidad y congruencia entre actividades y productos del sistema. En lo general las actividades se identifican para cada etapa una conceptualización inicial de *lo que debe ser* el proceso en sí, pero a medida que se aplica se replantea de acuerdo a las experiencias adquiridas, dándole así flexibilidad y continuidad.

El Sistema involucra ante todo a las áreas de las secretarías y entidades públicas que llevan a cabo actividades de planeación, (Ver esquema 1).



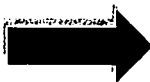
ESQUEMA 1 . "INTEGRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA".

# INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.

ESTRUCTURA  
INSTITUCIONAL  
3 NIVELES



PROCESO DE  
PLANEACIÓN 4 ETAPAS  
FORMULACIÓN  
INSTRUMENTACIÓN  
CONTROL  
EVALUACIÓN



INSTRUMENTOS  
DE LA  
PLANEACIÓN



INFRAESTRUCTURA  
BÁSICA

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL SNPD.

- ▲ **Formulación.** Conjunto de actividades que se desarrollan en la elaboración del Plan Nacional y los Programas de mediano plazo. Comprende la preparación de diagnósticos económicos y sociales de carácter global, sectorial, institucional y regional, la definición de los objetivos y las prioridades del desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de la sociedad; el señalamiento de estrategias y políticas congruentes entre sí. Cuando se trata de los Programas de mediano plazo se comprende, la determinación de plazos de mediano y corto, así como la previsión de los recursos a utilizar; la especificación de las áreas o aspectos del Plan y los Programas que requieren de la intervención de distintas secretarías o entidades en su elaboración (SNPD, 1988)
- ▲ **Instrumentación.** Es el conjunto de actividades encaminadas a traducir los lineamientos y estrategias del Plan y Programas de mediano y corto plazo a objetivos y metas de corto plazo. Con este propósito se elaboran Programas de carácter anual que vinculan el corto con el mediano plazo, y constituyen la referencia básica de las vertientes de la instrumentación y de sus instrumentos. Las actividades fundamentales consisten en precisar las metas y acciones para cumplir con los objetivos establecidos; elegir los principales instrumentos de política económica y social; asignar recursos; determinar a los responsables de la ejecución y precisar los tiempos de ejecución del Plan o Programas (SNPD, 1988)
- ▲ **Control.** Es el conjunto de actividades encaminadas a vigilar que la ejecución de acciones corresponda a la normatividad que las rige y a lo establecido en el Plan y los Programas. El control es un mecanismo preventivo y correctivo que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, insuficiencias o incongruencias, en el curso de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos (SNPD, 1988)
- ▲ **Evaluación.** Es el conjunto de actividades que permiten valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados del Plan y los Programas en un lapso determinado, así como el funcionamiento del Sistema mismo. El lapso regular será de un año, a su vez el de mediano y largo plazo podrán evaluarse en lapsos más amplios. Las actividades fundamentales de la evaluación son: cotejar los objetivos y metas propuestos con los resultados obtenidos al final del período correspondiente; verificar el cumplimiento de objetivos del Programa y medir su efecto en otros Programas; retroalimentar el siguiente ciclo de instrumentación, a efecto de revisar los recursos asignados, las políticas aplicadas y la congruencia entre acciones e instrumentos para asegurar que los resultados sean los esperados. *Con ello se ensayarán distintas propuestas conceptuales y metodológicas* (SNPD: 1988).

La estructura institucional del sistema es integrada por las dependencias y entidades de la administración pública, por los organismos de coordinación entre la federación y estados y municipios, y por los representantes de los grupos sociales que participan en las actividades de planeación, vinculadas por medio de:

- ▲ Las unidades de planeación de cada dependencia o entidad paraestatal.
- ▲ Los gabinetes especializados, como órganos asesores del Sistema;
- ▲ Las comisiones intersectoriales;
- ▲ Los responsables de la Planeación;
- ▲ Los mecanismos de participación social en cada etapa del proceso de Planeación;
- ▲ Otras instancias de comunicación y diálogo que sean instituidas, en función de las necesidades del Sistema.

En la estructura del SNPD se vinculan funcionalmente tres niveles:

- ✓ *Global.* Comprende las dependencias que efectúan actividades referidas a los aspectos más generales de la economía y la sociedad.
- ✓ *Sectorial.* Corresponde a la división actual de la administración pública federal que atiende aspectos específicos de la economía y la sociedad.
- ✓ *Institucional.* Está conformado por las entidades paraestatales de la administración pública federal: organismos descentralizados, empresas de participación estatal, fondos y fideicomisos, que se ubican en el sector administrativo correspondiente a las actividades productivas o de servicios.

La infraestructura cumple funciones principales como: proporcionar insumos de la información que apoyen el proceso de planeación; facilitar las tareas de dicho proceso en sus diferentes etapas, *apoyando acciones y decisiones mediante la capacitación de recursos humanos y la investigación en planeación económica y social; actualizar y enriquecer los métodos y técnicas aplicadas a la generación de Planes y Programas;* vincular directamente las decisiones de inversión de los sectores público, social y privado con los objetivos y propósitos de la planeación; y en general mantener una adecuada base administrativa del sector público para que éste cuente con la capacidad para ejecutar los Planes y Programas generados en el SNPD.

A pesar que dentro de la conformación del SNPD, se encuentra textualmente diversas propuestas para un buen funcionamiento, en la aplicación de sus productos aún se aprecian deficiencias en diferentes ámbitos, de las instituciones oficiales.

### II.1.3. LOS INSTRUMENTOS DEL SNPD

El SNPD cuenta para su funcionamiento con diversos instrumentos cuya aplicación en cada etapa del proceso implica su jerarquización y ordenación temporal y espacial, de acuerdo con la función que desempeñarán en cada una de ellas. Estos instrumentos tienen su expresión material a través de documentos, ya sea Planes,

Programas, leyes, informes de control o evaluación. Se clasifican de la siguiente manera:

- a) Normativos, de Mediano Plazo.
  - a. Plan Nacional de Desarrollo.
  - b. Programas de Mediano Plazo.
    - Sectoriales
    - Estratégicos
      - 1. Regionales
      - 2. Espaciales
    - Institucionales
- b) Operativos, de Corto Plazo
  - a. Programas anuales
    - Programa Operativo Anual Macro.
    - Programa Operativo Anual Preliminar.
    - Programa Anual Definitivo
      - 1. Ley de Ingresos
      - 2. Presupuesto de Egresos
      - 3. Convenios Únicos de Desarrollo
      - 4. Contratos y Convenios de Concertación
      - 5. Instrumentos Administrativos
- c) De Control.
  - Informes trimestrales de la situación económica y social
  - Informes de los gabinetes especializados
  - Informes de la comisión gasto-financiamiento
  - Informes de las auditorías gubernamentales
- d) De Evaluación.
  - Informes de gobierno
  - Informe de ejecución del pnd
  - Cuenta pública
  - Informes de los foros de consulta popular
  - Informes sectoriales e institucionales
  - Informes sobre áreas y necesidades específicas
  - Informe anual de evaluación de la gestión gubernamental.

La diferenciación entre los instrumentos del sistema se refiere a la función que desempeñan en el proceso de planeación y al tipo de actividades que realizan los diferentes niveles responsables de su integración, desde la perspectiva de mediano plazo, hasta la desagregación anual de las metas y objetivos que fundamentan la asignación de recursos en el contexto de la definición de política e instrumentos de corto plazo, destinados a usarse en las cuatro vertientes de la instrumentación.

## II.2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000

La función del Plan Nacional de Desarrollo del período 1995-2000 es definir los propósitos, la estrategia general y las principales políticas del desarrollo nacional, así como indicar los Programas de corto, mediano y largo plazo que deben elaborarse para atender las temáticas y prioridades económico sociales del mismo, sirviendo como base de los Programas sectoriales el diagnóstico y mediante técnicas de planeación detallada con la que se formuló el PND, consolidando el marco orientador que trazan las directrices de los Programas sectoriales. La planeación surge con una mayor agregación y cobertura nacional de todo el sistema, considerando características espaciales y temporales de las regiones que conforman al país.

De acuerdo con la Ley el PND contiene:

- ❖ Los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del país;
- ❖ Previsiones sobre los recursos a utilizar;
- ❖ Determinación de instrumentos y responsables de su ejecución;
- ❖ Lineamientos de políticas de carácter global, sectorial y regional.

Sus contenidos son básicamente cualitativos, dejando para los instrumentos del SNPD los aspectos más específicos y la definición de metas cuantitativas. El gobierno de la república del período 1995-2000, mediante las directrices que traza el PND, coadyuvará al mejoramiento de la condición social de la mujer, en ejercicio de su papel de agente promotor y coordinador de las iniciativas orientadas a este fin.

En el PND, en el capítulo de Desarrollo Social, reiteradamente se hace hincapié en la igualdad que debe existir entre los hombres y las mujeres en lo social, económico, político y cultural, siendo una de las principales expectativas, en el umbral del siglo XXI, eliminar las desigualdades aún presentes entre los sexos en los diferentes ámbitos.

En este contexto surge en el período de estudio el Programa Nacional de la Mujer con carácter especial y referido a las prioridades del desarrollo integral del país, de cuyos objetivos se formula el MDR, con ello busca atender las legítimas demandas, aspiraciones y anhelos formulados por las propias mujeres en el sentido de avanzar firme y decididamente en la tarea de eliminar los obstáculos para su participación en todos los órdenes y ámbitos de la vida social. Las estrategias propuestas no sólo persiguen cambios de índole material, sino también transformaciones en las actitudes, las creencias, prácticas y conductas de hombres y mujeres, las cuales posibiliten el fortalecimiento de una cultura de la igualdad que, al preservar lo mejor de nuestros valores y tradiciones sea también fuente de renovación permanente de relaciones sociales e interpersonales más equitativas e igualitarias (PSA, 1996).

Para cumplir ese objetivo del PND, se promueve un conjunto de Programas y acciones para garantizarle a la mujer igualdad de oportunidades de educación, capacitación y empleo; plena equidad en el ejercicio de sus derechos sociales, jurídicos, civiles, políticos y reproductivos; y respaldo efectivo a su papel fundamental en la integración familiar, así como en la formación y la socialización de los hijos.

Con tales propósitos es válido cuestionarse hasta dónde en la situación real que viven las mujeres, se llegó a la consecución de esos objetivos, a qué grado, y en que ámbito.

## II.2.1. LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN MÉXICO

El balance sobre la situación de la mujer en México debe interpretarse a la luz de las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales que han tenido lugar en los contextos mundial y nacional en los últimos años. En el ámbito internacional, por ejemplo, algunos fenómenos han propiciado el tránsito de la economía mundial hacia una fase de globalización, lo que ha provocado que en este proceso ocurran profundos reacomodos económicos y geopolíticos, los cuales están sentando las bases para un cambio estructural de la economía y de las relaciones internacionales.

Esta situación ha contribuido a acentuar en América Latina la urgente necesidad de emprender una amplia y profunda revisión de las estrategias y orientaciones políticas del desarrollo. La crisis de 1982, por su intensidad e impacto, asestó un duro golpe al modelo económico predominante en los países de la región, el cual hacía hincapié en la sustitución de importaciones y una fuerte intervención estatal, al tiempo que implicó la detonación de un proceso de cambios económicos radicales. Dicha estrategia fue reemplazada gradualmente, aunque con intensidad cada vez mayor a medida que avanzaba la década de los ochenta, por un nuevo paradigma inspirado en los principios liberales de la economía de mercado.

En México los esfuerzos de transformación estructural de la economía nacional incluyeron cambios centrados en la liberalización del mercado, la apertura hacia el exterior y su integración estratégica en bloques comerciales, a la par de la redefinición del papel y funciones del Estado en el proceso de desarrollo económico y social.

El tránsito hacia un nuevo modelo no ha estado exento de dolorosos ajustes y costos económicos y sociales expresados, entre otras circunstancias, en caídas recurrentes del producto interno bruto y la insatisfacción de demandas sociales largamente postergadas.

El papel que desempeñan hombres y mujeres y su participación en la sociedad a lo largo de la historia, ha estado condicionado por factores sociales y culturales que han propiciado diferencias en las formas de relacionarse y de participar en los

ámbitos familiares, sociales, económicos y políticos; que se reflejan en situaciones de inequidad entre hombres y mujeres.

Las nuevas realidades del país reclaman la activa participación y corresponsabilidad de los diferentes actores involucrados en el proceso de desarrollo, con el propósito de poner en práctica *una política económica con perspectiva social, así como una política social con enfoque de género.*

Ello supone armonizar la promoción del crecimiento económico sostenido con los esfuerzos orientados a superar la pobreza, contener los efectos sociales de la crisis, e impulsar un conjunto de iniciativas orientadas a garantizar que tanto hombres como mujeres tengan oportunidades iguales para desarrollar sus capacidades y potencialidades.

Por otro lado la incorporación de las mujeres a la actividad económica ha crecido de manera sostenida durante los últimos 25 años. La tasa de participación femenina se incrementó en un nivel cercano a 17 por ciento en 1970 (del total de mujeres de 12 años y más), a 35 por ciento en 1995. Sin embargo, conviene recordar que muchas de las tareas económicas desempeñadas por las mujeres siguen ocultas o sub registradas en las estadísticas, debido a la definición de las actividades económicas y las características de los procedimientos de registro de los censos y las encuestas, lo cual se vincula a su vez con consideraciones culturales sobre la división del trabajo entre hombres y mujeres.

La presencia cada vez mayor de la población femenina en el mercado de trabajo no sólo ha respondido a los procesos de modernización y reestructuración que han tenido lugar en la economía mexicana, sino que también constituye una expresión de su creciente nivel educativo, cambio en los roles tradicionales, suplencia de la figura paterna en algunos casos, costos interfamiliares (número de integrantes de la unidad familiar, cayendo el peso de la administración y economía sobre los miembros femeninos), y un sinnúmero de factores que inciden en forma determinante para cambiar, y tratar de mejorar los ingresos, (siempre con la preocupación de aportar beneficios y ayuda a la familia), siendo hasta la actualidad, indicadores inexistentes dentro de las estadísticas oficiales que sólo manejan datos cuantitativos de manera objetiva.

Dentro de este contexto, es necesario cambiar radicalmente en la apreciación de esos factores subjetivos que dan una valía dentro del entorno de la unidad familiar y que influyen directamente en la educación de las nuevas generaciones de mujeres que tienen ya desde temprana edad, herramientas que se dirigen a la consecución de la igualdad y equidad de géneros. En el ámbito agropecuario las desigualdades se viven con dimensiones mayormente discriminatorias, haciendo más difícil la consecución del despertar de las mujeres inmersas en ése sector desprotegido, para tratar de alcanzar otro status, otro trato dentro del núcleo familiar y comunal.

Si bien no existe el trabajo estadístico suficiente para identificar la participación ni la cuantificación que significa la aportación de las mujeres a la economía rural, algunos datos que se toman como referencia nos muestra la importancia y situación

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

de las mujeres rurales en México por lo que es necesario e imprescindible, *elaborar estrategias y políticas públicas* acorde a sus necesidades específicas como:

- ✓ Según datos del XI Censo General de Población y Vivienda, la población rural femenil es de 11'598,382 mujeres (49.8% de la población rural y 13.1 % de la población total) (INEGI, 1990).
- ✓ La esperanza de vida en el campo para la mujer es de 69.5 años, siete años menor que la estimada para las mujeres urbanas que es de 76.7 años (INEGI, 2000).
- ✓ El riesgo de morir a causa de una complicación relacionada con el embarazo o el parto, es dos veces mayor en las localidades rurales que en las urbanas. (atención con parteras y falta de acceso al servicio médico) (INEGI, 2000).
- ✓ La carga de trabajo de la mujer rural al atender los problemas domésticos, cuidado de los hijos y atención a las labores agropecuarias, con mínimos servicios de infraestructura y apoyo, llega a ser de hasta 18 horas diarias y da como resultado peores condiciones de salud y menor esperanza de vida (INEGI, 2000).
- ✓ Existen estudios de la FAO que nos arrojan datos en el sentido de que los horarios y días de trabajo de las mujeres rurales son hasta un 43% más largos que los de los hombres (FAO, 1985).
- ✓ Según la Encuesta Nacional de Empleo de 1997 (ENE), la PEA ocupada femenina se concentra principalmente en los servicios personales y domésticos con un 29.1% de participación; en el comercio asciende a un 25.4%; en la industria de la transformación al 17.0% y en actividades agropecuarias 11.1%. De la población dedicada a la actividad agropecuaria la proporción de hombres es de 33.8% frente al 11.1% de mujeres.
- ✓ En la misma encuesta, se estimaron datos a fin de conocer cuántas horas se utilizan para realizar todas las actividades hogareñas y/o quehaceres domésticos que tradicionalmente se conocen, que implican limpieza, preparación de alimentos, elaboración, lavado y cuidado de ropa, compras. Las cifras globales arrojan la cantidad de 39.8 millones de horas / semana. De ésta cifra el 9.2 % de la actividad la realizan los hombres (3.6 millones de horas / semana) y el restante 90.8% corresponde a actividades netamente femeninas es decir 36 millones de horas.
- ✓ Mientras en las localidades más urbanizadas el 31.5% de la PEA femenina ocupada gana entre dos y cinco salarios mínimos, en las menos urbanizadas sólo 13.6% de su población se encuentra en esa situación y 27.6% no recibe ingresos. En las localidades de menor tamaño -rurales- casi el 30% no recibe ingresos debido a que participa en el mercado laboral como trabajadora familiar no remunerada (INEGI, 2000).



- ✓ Según datos de 1991 de la Dirección de Organización de la Mujer Campesina de la Secretaría de la Reforma Agraria, de 6,300 UAIM'S (Unidad Agrícola Industrial de la Mujer Campesina) registradas, 35% estaban activas, 50.3% estaban inactivas, 3.9 % habían desaparecido, 7.2% nunca se pusieron en marcha y del 3% restante no existía información.
- ✓ En una muestra de 82 países en desarrollo, el análisis de los resultados sugiere que las mujeres constituyen el 40% del total de la fuerza de trabajo agrícola en 52 países (es decir, en el 63.4% de los países de la muestra), y representan más del 50% en 24 de ellos en el 29%, (FAO, 1985).
- ✓ Por otra parte, en una encuesta levantada en México, en el año de 1991 en 137 ejidos, 88% de las mujeres entrevistadas manifestaron trabajar en actividades agropecuarias, 75% realizaban tareas de deshierbe, 72% de cosecha, 64.5% de siembra, 10.7% de "varios" y 59.3% participaban en la aplicación de insumos.
- ✓ Hasta enero de 1998, los avances del Programa de Certificación Agraria (Procede), en un total de 15,830 ejidos (60% del total de ejidos del país con 1.9 millones de personas y 33.6 millones de hectáreas) indican que el 21% de la población beneficiada fueron mujeres (401,134), de las cuales el 53% tienen calidad de ejidatarias, 10% de posesionarias y 37% de avecindadas.
- ✓ En el ámbito nacional se han certificado 213,410 mujeres ejidatarias (17.6% del total de ejidatarios), de las cuales la mayor proporción (poco más del 20%) se encuentran en Baja California, Morelos, Nayarit y Puebla. En cuanto a las mujeres posesionarias (quienes tienen en explotación tierras ejidales sin ser ejidatarias pero son reconocidas por la Asamblea General), representan el 22% del total de posesionarios (38,856). Las avecindadas (aquellas mujeres que habitan en el ejido y son dueñas de solares sin ser ejidatarias ni tener derechos a tierras ejidales) representan el 30% del total (148,868) (MDR, 2000).
- ✓ En cuanto a edad, el 63% de las ejidatarias supera los 50 años y el 29.6% tiene más de 65 años.
- ✓ En el ámbito nacional el 38% de sucesoras son las esposas de los ejidatarios, más un 8.8% que corresponde a sus hijas, lo que suma un total de 47.3% de mujeres como primeras sucesoras de ejidatarios.
- ✓ A nivel nacional, en el Registro Agrario Nacional (RAN), están registradas 6,258 Sociedades de Solidaridad Social (SSS) y 2,423 Sociedades de Producción Rural (SPR), en muchas de las cuales una parte considerable de sus miembros son mujeres, además de que en el 42.7% de las directivas de SSS y en 13.9% en SPR las mujeres ocupan uno o más lugares de dirección.
- ✓ En cuanto a las mujeres empleadas como jornaleras agrícolas en el Valle de Culiacán, del total de mano de obra empleada en el ciclo 1989-1990, el 26.3% fue femenina y este porcentaje ascendió al 33% en enero de 1992. Así mismo, durante 1991, en el Valle de San Quintín, Baja California, el 38.46% de la población ocupada en los campos de cultivo, eran mujeres. (MDR, 2000).

- ✓ La mayoría de las mujeres rurales no tienen acceso al crédito proveniente del sector formal. La encuesta de la Secretaría de Educación Pública, Banco Mundial y el Instituto de Geografía e Informática (SEP-BM-INEGI) en 1993 sobre sistemas financieros en localidades rurales y semiurbanas, reveló que sólo el 14% de las mujeres tuvieron acceso al crédito institucional, mientras que esta cifra es del 25% para los hombres.
- ✓ La encuesta sobre sistemas financieros rurales indica que existe una notable discriminación por sexo, ya que las mujeres pagaron en promedio, 35% más de tasa de interés mensual que los hombres.
- ✓ 16% de las mujeres rurales recurrieron al prestamista, el cual cobra un interés mucho más alto pero maneja condiciones más flexibles y accesibles (pequeños préstamos, adecuados a las necesidades y tipo de actividad del prestatario; bajo costos de transacción; términos flexibles de reembolso; rápidas reestructuraciones de los plazos y no requerimientos colaterales).
- ✓ En los umbrales del nuevo siglo, el país sigue presentando dos facetas marcadamente contrastantes. Por un lado, la enorme dispersión de la población rural en miles de pequeñas localidades, y por el otro, su aguda concentración en pocas ciudades. Según estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el porcentaje de población que habita en localidades rurales (con menos de 2,500 habitantes), cambió de 24.8 en 1995 a 23.6 por ciento para el 2000.
- ✓ De las más de 200 mil localidades que existen en el país, 170 mil tienen menos de 500 habitantes y concentran casi la décima parte de la población nacional. De éstas, cerca de 56 mil localidades se encuentran en el área de influencia de alguna ciudad, 50 mil se encuentran fuera de las zonas de influencia urbana pero muy próximas a alguna carretera y casi 64 mil presentan condiciones de aislamiento. En este último caso, se trata de asentamientos rurales cuya población vive en condiciones sumamente precarias debido a la escasa dotación de infraestructura, servicios y equipamiento básico. De hecho, siete de cada 10 de esas localidades presentan un alto grado de marginación (PND, 1995-2000).

## II.2.2. LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

En la Política de Desarrollo Social para mejorar la condición de la mujer con el propósito de impulsar, ampliar y profundizar la participación de este importante grupo de la sociedad en todos los ámbitos de la vida nacional, se instituyó el Programa Nacional de la Mujer (PNM), la alianza para la igualdad y se crearon las estructuras institucionales responsables de dar seguimiento a las acciones correspondientes. En diversas dependencias de la Administración Pública Federal (APF) se instalaron estructuras destinadas a abordar asuntos de género; y se diseñó e instrumentó, desde 1997, en colaboración con el INEGI, el sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer. Entre 1998 y 1999, se

conformó la red Nacional de Cooperación Técnica de Instituciones y Organismos de Apoyo a la Mujer Rural, auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

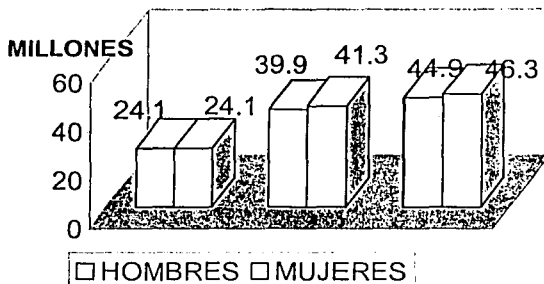
El Sector Reforma Agraria a lo largo de la administración en estudio desarrolló acciones dirigidas a la organización, capacitación y participación de la mujer campesina en el mejoramiento de sus comunidades, la generación de empleos permanentes, el arraigo de las familias, el desarrollo de habilidades productivas, y la oferta de bienes y servicios en sus localidades. Entre 1995 y 2000, a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) se otorgó financiamiento por 55.7 millones de pesos, para la operación de 1,416 proyectos productivos promovidos por 20,639 socias, autorizando en promedio 39 mil pesos por proyecto. Durante el año 2000 se canalizaron 13.8 millones de pesos para la ejecución de 306 proyectos artesanales y pecuarios cuyo beneficio alcanzó a 3,757 mujeres organizadas en sociedades cooperativas, sociedades de producción rural y sociedades de solidaridad social, entre otras.

La SAGARPA a través del MDR, entre 1996 y 1998 apoyó la entrega de 469,183 paquetes de traspatio y 294,817 cabezas de ganado menor, así como 4,090 microempresas rurales en beneficio de 641 mil mujeres. En 1999 mediante el Programa MDR se apoyó a 1,457 microempresas rurales, beneficiando a 24,698 mujeres. Se formalizó el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), a fin de fomentar la inversión productiva y el ahorro. Este fondo inició operaciones en el 2000, estimándose apoyar a más de 37 mil mujeres.

En el año 2000, se asignaron 104.0 millones de pesos, 74.7 millones de pesos de recursos federales y 29.3 millones de pesos de recursos estatales, con los que se busca respaldar 560 proyectos productivos emprendidos por grupos de MDR.

Las mujeres mexicanas suman actualmente 46.3 millones y representan poco más del 50% de los 92 millones de habitantes del país. En los últimos 25 años, como consecuencia del rápido descenso de la fecundidad y la transformación de los patrones reproductivos, se han producido cambios notables en la estructura por edades de la población, lo que ha dado lugar a un proceso gradual de envejecimiento de la misma, expresado en el continuo aumento de la proporción de adultos y ancianos en la población total. Se vislumbra que al inicio del nuevo milenio las mujeres sumarán alrededor de 50.1 millones y para el año 2010 ascenderán a 56.6 millones. Los cambios en la composición por edades de la población femenina tienen importantes efectos y consecuencias en la conformación de un amplio espectro de demandas sociales (INEGI, 2000), (ver gráfica 1).

## GRÁFICA No.1. POBLACIÓN NACIONAL POR SEXO, 1970,1990,1995



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE INEGI 2000.

Es un hecho ampliamente estudiado que las mujeres participan en muchas de las tareas que demanda el trabajo agropecuario; sin embargo, la división sexual y social del trabajo considera estas actividades como una extensión del trabajo doméstico, lo que contribuye a que no se cuantifique adecuadamente la participación de las mujeres en este sector. Por esa razón, en general cuando se compara la participación de hombres y mujeres en las actividades agropecuarias se observa una mayor concentración de hombres que de mujeres.

Dentro del esquema de la política social, los procesos económicos que se han venido desarrollando a lo largo del tiempo, nos permiten marcar un punto de partida, la crisis de los ochentas, ya que es a partir de ese período cuando las condiciones de vida de la población han sufrido mayores estragos en comparación con otras décadas (Zapata, 1999).

En el período 1995-2000 uno de los objetivos centrales de la Política Social es el que encuadra a la mujer en su papel destacado dentro del desarrollo del sector rural, en uno de los fenómenos denominado "FEMINIZACIÓN DE LA AGRICULTURA", que se reconoce a nivel mundial, y que en dicho plan se expresa como promover la participación plena y efectiva de la mujer rural en la vida económica, social, política y cultural del país (PND, 1995-2000).

La Constitución Política en su artículo cuarto establece la plena igualdad jurídica del hombre y de la mujer. No obstante, la realidad cotidiana dista de reflejar cabalmente este principio. La desigualdad entre hombres y mujeres permea aún la organización de muchas de nuestras instituciones sociales. Esto ocurre así tanto en el medio doméstico y familiar, como en diversos ámbitos públicos, lo que contribuye a reproducir su situación de desventaja.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Para coadyuvar al mejoramiento de la condición de la mujer han sido puestos en práctica diversos Programas y acciones gubernamentales. En 1974 se llevó a cabo una profunda revisión de la legislación mexicana para eliminar cualquier forma de discriminación hacia la mujer. En esa oportunidad se reformó el artículo cuarto constitucional. En ese mismo año se estableció también el Programa Nacional Año Internacional de la Mujer, que preparó el informe de México, presentado en la conferencia Mundial sobre la mujer celebrada en nuestro país en 1975.

Más tarde en 1980, se creó el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (PRONAM), dentro del CONAPO, este Programa significó un importante avance, al proponer un conjunto de iniciativas específicas orientadas a promover el mejoramiento de la condición social de la mujer. Con posterioridad, en 1985 se instaló la Comisión Nacional de la Mujer para coordinar actividades y proyectos sectoriales. Esta misma comisión preparó también la participación de México en la materia en la III Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Nairobi en 1985, e impulsó el desarrollo de proyectos diversos en beneficio de la población femenina.

En 1993 se instaló el Comité Nacional Coordinador con el propósito de organizar las actividades preparatorias de la participación de México con vista a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, la cual tendría por sede la ciudad de Pekín, en Septiembre de 1995. El resultado de los trabajos fue la elaboración de un informe detallado sobre la situación de la mujer en nuestro país, así como de un conjunto de diagnósticos temáticos que sirvieron de base para la participación de México en esa trascendental conferencia (PNM, 1996).

No obstante los innegables logros alcanzados por los diversos Programas e iniciativas mencionados, persisten aún grandes desafíos, por lo que el gobierno de la república reconoce que es impostergable avanzar de manera decidida en esta tarea, lo que hace imperativo impulsar acciones efectivas en pro de la mujer. Un objetivo prioritario de la política Social del PND que nos ocupa es el de promover la participación plena y efectiva de la mujer en la vida económica, social, política y cultural del país, lo que debe contribuir a consolidar las condiciones para que tome parte en las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo, en igualdad de condiciones con el varón.

Entre otras estrategias y acciones se requiere alentar una amplia participación de la mujer en la formulación, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las *políticas públicas*, cuidando que los Programas atiendan sus demandas y necesidades específicas; llevar a cabo acciones de educación y comunicación con el propósito de crear conciencia entre la población acerca de la condición de la mujer; impulsar esfuerzos de sensibilización dirigidos a legisladores y funcionarios encargados de elaborar y operar Planes y Programas públicos; actualizar y fortalecer los mecanismos jurídicos y administrativos para asegurar el ejercicio íntegro de sus derechos ciudadanos y la eliminación de la brecha *entre la igualdad de derecho y las condiciones de hecho*, incluidas las reformas necesarias para hacer efectivo el precepto igualitario constitucional; e impulsar un sistema de información, documentación e investigación sobre la mujer que permita conocer cabalmente sus necesidades, demandas, y asimismo, haga visibles sus aportes a la sociedad.

Sin embargo, es hasta este período en estudio, cuando surge el interés de las instituciones sobre el enfoque de género, obligados como se ha mencionado por el fenómeno de la feminización de la agricultura, que se ha venido acentuando en los últimos años en el campo mexicano, aunque sin reconocerse que la incorporación de las mujeres a la actividad económica no es una condición suficiente para mejorar su condición social. A pesar de la feminización de algunas ocupaciones y ramas de actividad no se ha traducido en mejores condiciones laborales; éstas continúan caracterizándose por la discriminación salarial, la desigualdad de oportunidades de ocupación, ascenso y capacitación, así como por el incumplimiento de las leyes laborales.

El PND 1995-2000 y la alianza para la recuperación económica y el empleo reconocen que la elevación de las condiciones de vida de hombres y mujeres sólo es posible con un crecimiento económico generador de empleos productivos y promotor de mejoras en los niveles de remuneración reales. Para lograr el mayor número posible de éstos, estimular la productividad y mejorar las remuneraciones de los trabajadores el Gobierno impulsa reformas fiscales y financieras para estimular el ahorro y la inversión, un sistema de apoyos a la pequeña y mediana empresa, esquemas de vinculación de las percepciones con los incrementos de la productividad mediante bonos e incentivos, bolsas de trabajo y Programas de becas de capacitación para hombres y mujeres.

No obstante la incidencia en severas adversidades económicas y restricciones financieras, la adopción de políticas de ajuste ha implicado elevados niveles de desempleo y una caída de los ingresos reales. Y como en la crisis de los ochentas los hogares buscan incorporar en actividades remuneradas al mayor número de sus miembros para compensar de alguna manera la pérdida de ingresos familiares. Circunstancias que obligan a las mujeres a integrarse a la productividad desempeñando dobles y hasta triples jornadas en el ámbito agropecuario.

La pobreza constituye la forma extrema de exclusión de los individuos y las familias de los procesos productivos, de la integración social y del acceso a múltiples bienes, servicios y oportunidades. La pobreza es una condición que, además de la injusticia social que representa, tiene un elevado costo para el país, pues impide elevar la productividad, bloquea el crecimiento económico y es una fuente latente que amenaza la paz social.

La pobreza está asociada con marcadas desigualdades en la distribución de la riqueza y el acceso socialmente diferenciado a las oportunidades y frutos del progreso. Se trata de un mal crónico que ha coexistido en nuestra sociedad con un proceso de modernización concentrado en ciertos ámbitos. Éste ha sido reproducido por las características del patrón de crecimiento y agudizado por las crisis y los ajustes económicos.

El conocimiento de la magnitud de la población en situación de pobreza, su evolución en el tiempo, sus características y las carencias que implica, constituye un insumo indispensable para las políticas y Programas dirigidos a combatir este fenómeno. La proporción de la población pobre se redujo durante los años sesenta

y setenta. No obstante, con la crisis de los años ochenta, esta tendencia no sólo se vio frenada, sino que incluso se revirtió. Paralelamente se observó una tendencia hacia la "urbanización" de este fenómeno, *aunque continúa siendo en el campo donde la pobreza está más generalizada y es más aguda* (INEGI, 2000).

La pobreza afecta gravemente a amplios sectores de la población, y atañe tanto a hombres como a mujeres, a jóvenes, a niños y ancianos. Pero, la pobreza femenina no puede ser entendida o abordada de manera generalizada. Debido a que las desigualdades entre hombres y mujeres se interceptan con otras formas de asimetría social, que provocan una acumulación de desventajas para las mujeres que las hace más vulnerables a situaciones de pobreza y privación.

Por lo tanto se reclama la incorporación de la Perspectiva de Género en los Programas de combate a la pobreza. Es decir prever y evitar efectos diferenciados inequitativos entre los beneficiarios hombres y mujeres de esos Programas e incorporar los intereses, necesidades y sugerencias tanto de hombres como de mujeres, en su diseño y puesta en operación (RLE, 1996)

La pobreza femenina abarca un amplio espectro de situaciones distintas, cada una de las cuales tiene causas específicas y es producto de una variedad de procesos diferenciadores, aspectos que a su vez influyen en las vivencias (objetivas y subjetivas) de las mujeres pobres y en las estrategias desplegadas por ellas y sus familias para enfrentar esa condición. Para comprender la complejidad de este problema, es necesario tomar en cuenta el papel que desempeñan las mujeres en la división del trabajo, los arreglos domésticos, su grado de dependencia respecto al varón y el tipo de oportunidades de trabajo que tienen a su alcance.

Los hogares monoparentales dirigidos por mujeres son usualmente más pobres que los conyugales. Al respecto se aduce que la ruptura de la unión o del vínculo matrimonial pone al descubierto, una cultura que reproduce permanentemente la desigualdad de género, la dependencia de la mujer respecto al varón y la falta de ingresos propios o suficientes para satisfacer las necesidades del núcleo doméstico (INEGI, 1999).

En la década de los ochenta, diversas acciones gubernamentales se pusieron en marcha para apoyar actividades productivas generadoras de empleos e ingresos para las mujeres campesinas y de los sectores populares urbanos. Su diseño y puesta en marcha ha estado orientado a combatir la pobreza, racionalizar los recursos dedicados al desarrollo social, e impulsar la participación comunitaria. No obstante, las metas para lograr el desarrollo de esos núcleos poblacionales no se han obtenido totalmente, por diversos factores tanto en la planeación de los Programas, como en su aplicación. Esta situación hace impostergable el análisis de la metodología utilizada, y el manejo del sistema de planificación en la elaboración de esas políticas públicas, que se requiere sean de mayor eficiencia para lograr una mayor credibilidad en el ámbito agropecuario.

Recientemente las acciones de combate a la pobreza han estado orientadas a apoyar proyectos productivos de carácter social, con prioridad en subregiones, comunidades y grupos sociales con niveles críticos de alimentación, salud, vivienda y educación, así como promover el desarrollo de comunidades que registran una creciente expulsión de población (MDR, 1997).

En el cuadro que a continuación se presenta, se puede observar el gasto federal destinado a combatir a la pobreza extrema. No obstante que en el período 1994-2000 prevaleció un contexto de severas restricciones presupuestarias, en el cual el gasto Programable solo creció un 4.5 % real, el gasto destinado a la pobreza extrema aumentó 19.5 por ciento en términos reales. De este gasto en el año 2000 el 75.6 por ciento se orientó a las zonas rurales. El 26.2 por ciento lo ejercieron los gobiernos municipales y el 8 por ciento los gobiernos de las entidades federativas, (ver cuadro No. 2).

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Var. % real	
								2000/94	2000/99
<b>Total</b>	14,323.2	17,933.0	23,988.7	27,866.3	34,669.1	43,122.5	53,656.7	19.5	12.7
<b>Federación</b>	14,323.2	17,933.0	23,911.8	27,493.5	22,149.4	27,098.4	35,292.5	-21.4	18.0
<b>Entidades Federativas</b>			76.9	372.8	3,377.4	3,779.2	4,312.4	-	3.4
<b>Municipios</b>					9,142.3	12,244.9	14,051.8	-	3.9

Nota: De 1994 a 1999 recursos ejercidos sin ampliaciones no regularizables. Para el año 2000, presupuesto autorizado.  
Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP. VI Informe de Gobierno.

Los Programas para el combate a la pobreza del sexenio en estudio fueron los siguientes:

- ❖ Programas de Desarrollo Rural de Alianza para el Campo.
- ❖ Programas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).
- ❖ Programa de Ampliación de Cobertura (PAC).
- ❖ Programa IMSS-Solidaridad
- ❖ Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
- ❖ Programa de Subsidio al Consumo de la Tortilla (FIDILIST).
- ❖ Programa de Abasto Social de Leche (LICONSA).
- ❖ Programa de Abasto Rural (DICONSA).
- ❖ Programas del Instituto Nacional Indigenista (INI).
- ❖ Programas de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas.
- ❖ Programa de Ahorros y Subsidios para la Vivienda progresiva (VIVAH).
- ❖ Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES).
- ❖ Crédito a la Palabra.
- ❖ Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer.
- ❖ Programa de Atención a Comunidades Indígenas.



- ❖ Programa Nacional a Jornaleros Agrícolas.
- ❖ Programa de Maestros Jubilados.
- ❖ Programa de Atención a Productores Agrícolas de Bajos Ingresos.
- ❖ Programa de Investigación y Desarrollo de Proyectos Regionales.
- ❖ Programa de Fondos Compensatorios en Chiapas.
- ❖ Programa de Servicio Social Comunitario.
- ❖ Programa de Conversión Social.
- ❖ Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional.
- ❖ Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA).
- ❖ Programa de Empleo Temporal (PET).
- ❖ Programa de Desarrollo Forestal.

Las acciones dirigidas a superar la pobreza en los últimos años atendieron la demanda social y productiva de mujeres residentes en 4 449 localidades de 1 002 municipios del país, de los cuales el 75 por ciento se centró en el sector rural, el 15 por ciento en el indígena y el 10 por ciento en zonas urbano-marginadas. Los proyectos con mayor demanda fueron los concernientes a tortillerías, panaderías, granjas comunitarias, centros de producción artesanal, molinos de nixtamal, y para la autoconstrucción de la vivienda.

Diversas evaluaciones orientadas a explorar la potencialidad y efectividad de estos Programas han identificado algunos de los obstáculos que limitan su impacto en el mejoramiento de la condición social de la mujer. *Destacan el reducido monto de recursos destinados a su ejecución, la falta de continuidad de estos esfuerzos, aunado al predominio de proyectos productivos que trasladan el modelo doméstico al ámbito laboral, la carencia de estudios previos que permitieran valorar en cada caso su viabilidad económica, así como la insuficiente capacitación y asistencia técnica en aspectos productivos, organizativos y administrativos, incluida la ausencia de canales adecuados de crédito y comercialización (PNM, 1996).*

Cabe hacer mención de otra limitante que es la asignación de los beneficiarios a los apoyos para la implementación de sus proyectos productivos, aún se rige por las relaciones entre funcionarios de las instituciones y las personas solicitantes, manejo turbio de asignaciones y montos.

En 1990, la población rural, definida como aquella que reside en localidades con menos de 2 500 habitantes, representaba alrededor del 28.7 por ciento de la población total. Esta población tiene en general un acceso limitado a los servicios básicos y la mayoría vive en condiciones de pobreza y marginación, las cuales inciden principalmente en las mujeres. La precariedad de las viviendas rurales y la falta de servicios repercuten en sus condiciones de vida y de salud, lo que hace más larga y ardua su jornada de trabajo.

En las áreas rurales los problemas de salud de las mujeres se vinculan a carencias nutricionales, excesivas cargas de trabajo, alta fecundidad y embarazos frecuentes, inadecuada atención prenatal y del parto, elevada mortalidad materna e infantil, así como condiciones de insalubridad en su entorno y viviendas. En el aspecto educacional las residentes rurales se ven limitadas por su marginación

socioeconómica y cultural, además de las desventajas asociadas con su condición femenina. Así, 30 por ciento de las mujeres rurales de 15 años o más no saben leer ni escribir, proporción significativamente mayor que la de los hombres (20 por ciento). Mientras en el conjunto del país nueve de cada diez niñas de 6 a 14 años asisten a escuela, en el medio rural sólo lo hacen tres de cada cuatro.

Las mujeres rurales tradicionalmente han tenido a su cargo las tareas domésticas, incluida la responsabilidad de alimentar, cuidar y proteger a los hijos, en ocasiones sin el apoyo del esposo (cuando éste es migrante o se encuentra separado de ella), razón por la que se ocupa de estas actividades en condiciones extremadamente precarias. Además, buena parte del trabajo que ejecutan (recolección de leña, acarreo de agua, cuidado de ganado y participación de las labores agrícolas, entre otras), no se registra en las estadísticas oficiales. Siendo que la adecuada contabilidad y registro de estas labores ignoradas, ayudaría a valorar la contribución del trabajo femenino en las comunidades rurales.

En los hogares rurales, las mujeres también enfrentan las consecuencias derivadas de la disminución del ingreso familiar, lo que usualmente significa para ellas un incremento de la carga doméstica, además de la intensificación del trabajo agropecuario familiar no remunerado que desempeña y la búsqueda de trabajo retribuido.

Las mujeres residentes en las zonas rurales se han insertado de manera creciente como trabajadoras en los cultivos comerciales, en las agroindustrias y las maquiladoras, así como en la construcción o en los servicios personales asociados con el trabajo doméstico. La ampliación de oportunidades laborales propiciadas por la expansión de la producción agroindustrial y el florecimiento de la mediana agricultura comercial (sobre todo en el cultivo de hortalizas y los frutales), aunado a la necesidad de ingresos complementarios a la producción campesina, han contribuido a multiplicar la participación de las mujeres en los mercados laborales rurales. De la misma manera han proliferado en diversas localidades del país la producción industrial en pequeños talleres y maquila a domicilio, lo que posibilita la integración de la población rural femenina a la producción fabril, sobre todo en el ramo textil. Con esta opción se genera un fenómeno más que implica a la condición de la mujer en el ámbito laboral, donde se le asignan los salarios más bajos que a los varones.

Las mujeres campesinas participan también activamente en la ejecución de proyectos productivos dirigidos a impulsar el desarrollo rural y el bienestar de sus familias. Uno de los principales instrumentos de la organización de estos ha sido la creación de las Unidades Agrícolas para la mujer campesina (UAIM, 1972). En estas los objetivos principales fueron la incorporación plena de las mujeres a las actividades económicas del ejido, así como alentar su capacitación para propiciar su participación en el desarrollo rural. A principios de la década de los noventas se tenían registradas 6,300 UAIM, de las cuales alrededor del 35 por ciento estaban activas. Su funcionamiento tendió a depender de la voluntad política de los funcionarios, la presión de la opinión pública o de los grupos organizados de mujeres. Estos últimos han demandado la integración de figuras jurídicas para

obtener financiamiento y capacitación con el propósito de desarrollar proyectos y administrar sus propias empresas.

La realidad que vive el México actual, requiere de la implementación de Políticas Públicas apropiadas para que se promueva también el desarrollo de las regiones, con un conjunto de estrategias que integren un plan en el que la mayor preocupación sea incrementar las oportunidades de desarrollo, fortalecer el capital humano de las personas, y además contar con acciones de carácter productivo orientadas a favorecer la generación de empleo e ingresos para las familias (MDR, 2000).

El equilibrio regional se encuentra estrechamente vinculado al propósito de justicia social. Esto requiere una acción decidida del Estado que pretenda ampliar las oportunidades a toda la población del país y desplegar una política social intensa, pasa necesariamente por un proceso de transición para disolver el centralismo y alentar la participación de las entidades federativas, de los municipios y de la sociedad en la toma de decisiones.

### **II.2.3. EL SECTOR PRIMARIO. PROGRAMA SECTORIAL AGRARIO 1995-2000**

En el sector primario se encuentran aquellas actividades económicas relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; y en éste se insertan una de cada cinco personas del país (INEGI, 2000).

Es un hecho ampliamente estudiado que las mujeres participan en muchas de las tareas que demanda el trabajo agropecuario; la división sexual y social del trabajo considera estas actividades como una extensión del trabajo doméstico, lo que contribuye a que no se cuantifique adecuadamente la participación de las mujeres en este sector.

Por esa razón, en general cuando se compara la participación de hombres y mujeres en la agricultura se observa una mayor concentración de varones que de mujeres. No obstante esto es en cuanto a las estadísticas oficiales solamente, ya que desde la Perspectiva de Género, la mujer ha sido pilar de la economía campesina en cuanto a las contribuciones no "cuantificadas" o "calificadas", siendo hasta años recientes, signo de preocupación para las instituciones sectoriales, atraídas por la "feminización del campo mexicano" (MDR, 2000). Cabe preguntarse: ¿Cómo enfrenta el Estado este fenómeno de feminización? ¿Cuáles son las estrategias y las estructuras que aplica y dedica a este grupo social?.

Si se compara la inserción económica femenina con la masculina, se aprecian diferencias considerables, que van desde las actividades agropecuarias hasta las demás ramas económicas.

En el análisis del Programa sectorial agrario para el período presidencial del Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, se parte del reconocimiento del éxito de la reforma

agraria, y cabe preguntarse si, solamente es válido desde el punto de vista institucional, ya que la realidad que se vive en el ámbito agropecuario deja mucho que desear.

Históricamente son varias las décadas destinadas a la aplicación de esta reforma producto legítimo de la Revolución Mexicana. En el diagnóstico del PND se hace referencia a que se ha cubierto más allá de un simple reparto de tierras, ya que según informes oficiales se ha terminado con el latifundismo y viejas prácticas que pretendían detener el desarrollo.

En la actualidad se observa que es el poder que se ejerce en el campo mexicano, los cotos por regiones que dominan y controlan la fuerza de trabajo, injusticias sociales que hacen sentir que la revolución sólo dejó productos para unos cuantos y que la riqueza sigue aún mal repartida. Se analiza como deficiencia un problema de carácter estructural, para justificar lo que no se ha hecho, a pesar del estado paternalista que no ha podido prescindir de la economía campesina. Son diversos los fenómenos y hechos que podrían mencionarse, sin embargo en esta investigación se busca resaltar la situación de las mujeres rurales dentro del contexto social, económico y político.

Los retos principales en los que fija su atención el período son:

- Ordenar la propiedad rural y facilitar su vínculo con los circuitos productivos, de inversión y comerciales, con el objeto de aumentar el crecimiento y mejorar el bienestar de los productores del campo.
- Rezago agrario.
- Actividades jurídicas y administrativas.
- Procuración de justicia agraria.
- Ordenamiento y regularización de la propiedad rural.
- Desarrollo agrario.
- Modernización institucional.
- Entorno socioeconómico.

A pesar de esfuerzos conjuntos en materia de coordinación y concertación con gobiernos estatales y municipales, así como agentes privados y sociales, han sido insuficientes para resolver problemas agrarios. Por otra parte existe una desarticulada investigación, capacitación e información agraria que han frenado la consolidación de la organización socioeconómica ejidal y comunal.

En cuanto a las figuras asociativas padecen problemas administrativos, contables y fiscales e incluso desviación de recursos. Muestran severas limitaciones financieras para la comercialización y sobre todo para su desarrollo independiente y autogestivo.

Existen unas diez mil empresas y unidades de producción:

- 6,400 Unidades agrícolas industriales de la mujer campesina.
- 1,780 Sociedades de Producción Rural.

- 4,774 Sociedades de Solidaridad Social.
- 1,065 Unidades de Ejidos.
- 136 Asociaciones rurales de interés colectivo. De las que requieren organización en sus normas jurídicas y una pronta actualización.

El PND registra 4.9 millones de unidades de producción rural. En los últimos cinco lustros el número de ejidos y comunidades aumentó en 30%, en tanto que ejidatarios y comuneros se incrementaron en dos terceras partes, al pasar de 2.2 a 3.5 millones. Estos datos contrastan con los que registró la población rural al pasar de acuerdo con el XI Censo General de Población y Vivienda de 1990, de 20 millones en 1970 a 23.3 en 1990, o sea únicamente el 17%. Se constata la existencia de un proceso de fragmentación de las unidades de producción, que se multiplican en un marco rígido de recursos o que se desarrolla lentamente, como lo ilustra el crecimiento de la superficie cosechada del 18.8 % entre 1970 y 1990 (PSA, 1995-2000).

El Censo Agropecuario de 1991 reportó que dos terceras partes de las explotaciones disponían de menos de 5 hectáreas, con un promedio de 2.1, en tanto que cuatro de cada diez unidades, con más de 5 hectáreas, concentran el 95% de la superficie rústica, con un promedio de 57.5 que se eleva a 130 al considerar únicamente las de propiedad privada.

Tal estructura agraria es factor de estancamiento de la producción rural que induce a los campesinos con tierra a buscar opciones de ingreso. El trabajo jornalero y migratorio ha originado el traspaso de las actividades agropecuarias y las unidades familiares hacia las *MUJERES*, creando nuevos grupos sociales y organizaciones emergentes que no se encuentran contemplados en la acción institucional.

La descapitalización de los núcleos agrarios y de las unidades de producción es un asunto complejo, diverso y contrastante. En términos absolutos el campo pierde riqueza y capital, aunque algunos productores sean la excepción de esta constante lo que obliga a la búsqueda de nuevas fórmulas de inversión de fondos y recursos para el desarrollo.

En el entorno socioeconómico la reforma agraria entregó tierras a los campesinos y contribuyó a la modernización productiva, sin embargo el campo, como sector económico, social y político padece un acentuado atraso estructural y no se ha resuelto la pobreza de la población rural. Desde 1965 el crecimiento de la producción agropecuaria ha sido, en promedio inferior al crecimiento de la población total. El ingreso agregado del sector se rezagó en comparación con el ingreso de los otros sectores económicos y con ello acentuó la desigualdad de su distribución.

El producto agropecuario, como proporción del PIB Nacional, actualmente representa el 7.2 %, que significa la mitad de la que aportaba en 1960. Además de que la economía nacional atraviesa por un proceso de reordenamiento se agregan los efectos de una crisis agrícola que se prolonga desde los años 60's. El restringido crecimiento de la producción generó el incremento de la dependencia alimentaria, así como el deterioro de los niveles de empleo e ingreso de la población del campo. Como efecto principal de estas relaciones adversas se suma a la pobreza, el rezago

tecnológico, el deterioro ambiental, el descenso de la rentabilidad, la pérdida de la competitividad y la disminución de la inversión (PSA, 1995-2000).

### Objetivos Sectoriales del período 1995-2000.

Objetivo General: consolidar la nueva política agraria para que la propiedad de la tierra sea base del desarrollo agrario e influya, en forma determinante, en el incremento sostenido de la producción, productividad y rentabilidad en el medio rural y se traduzca en mayores ingresos, bienestar social y fortalecimiento de la calidad de vida en comunidad.

### Objetivos Específicos.

- Otorgar seguridad jurídica a todas las formas de propiedad de la tierra.
- Dar certidumbre documental a los predios rústicos.
- Avanzar en la legalidad, desarrollo, bienestar equidad y justicia para los campesinos de México.
- Procurar justicia agraria con respecto a los derechos agrarios.
- Mejorar las condiciones organizativas en las que se desarrollan las actividades sociales y económicas de los núcleos agrarios.
- Superar las limitaciones del minifundio.
- Facilitar una justa y productiva circulación de los derechos agrarios y la propiedad rural.
- Ofrecer servicios institucionales modernos y de excelencia a los sujetos agrarios.

En el Programa de desarrollo agrario se incluye el fomento de las condiciones productivas, de la justicia social, el fortalecimiento de la igualdad de oportunidades para los sujetos agrarios, el impulso al bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida.

*El desarrollo agrario* como conjunto de acciones programáticas se orienta hacia la promoción de la organización y capacitación campesinas, la modernización y los apoyos a la producción; es decir implica fomentar un desarrollo sustentable y auto sostenido. Uno de los mecanismos fundamentales para la planeación y la descentralización operativa son los consejos agrarios estatales. El Programa de desarrollo recoge la diversidad regional y social y enfatiza la atención a grupos y regiones específicas:

- Mujeres campesinas,
- Jóvenes campesinos,
- Pueblos indios,
- Jornaleros agrícolas.

El PND propone la integración regional a través de una política global, nacional y federalista. En ese sentido surgen los consejos agrarios estatales a efecto de establecer una mayor comunicación entre las instituciones y los sujetos del campo, facilitando la coordinación de diversas actividades.

En el sector primario se han dado importantes cambios en las últimas décadas, dando origen a fenómenos como la ya señalada "feminización de la agricultura", destacando la incidencia de las mujeres rurales al frente de parcelas, que comúnmente eran dirigidas y trabajadas por los varones, al presentarse las crisis económicas de los 80's, se obliga a estos a salir de sus lugares de origen, quedando las familias al mando de las mujeres, que con estos sucesos, ven aumentada la carga de las jornadas dobles y triples. Dando como resultado en términos de empleo e intensidad del trabajo situaciones heterogéneas que se relacionan con el grado de desarrollo agrícola de las regiones, los tipos de cultivo que en ellas prevalecen, la vinculación que se establece entre el sector agrícola y los mercados de exportación, y el estrato social al que pertenezcan estas mujeres, además de que estas variables se encuentran cruzadas por patrones culturales ligados a la división genérica del trabajo (Alberti, 1997).

Según sea el tipo de recursos a los cuales se tiene acceso, se pueden distinguir dos estratos campesinos fundamentales; en cada uno de ellos la mujer se inserta diferencialmente en la producción agropecuaria.

En el caso de las mujeres de los estratos campesinos medios y ricos, su participación está fuertemente ligada a las condiciones económicas coyunturales y a las políticas específicas dirigidas hacia el sector. Por ejemplo, la participación de la mujer es muy sensible a la política de precios de los productos de consumo interno, dándose una correlación estrecha entre precios bajos y mayor inserción de la mujer como fuerza de trabajo no remunerada. Debido a las fluctuaciones de las políticas hacia el sector, esta participación en la producción campesina, como trabajadora familiar no remunerada, es también cíclica. Es decir cuando las condiciones externas son negativas para la producción campesina, la mujer pasa a reemplazar la mano de obra asalariada. Por lo que se puede decir que en los estratos campesinos con recursos, ligados fuertemente al mercado, la mujer actúa como reserva de mano de obra disponible en los periodos agrícolas críticos.

Por el contrario en el estrato de campesinos pobres, en donde no hay contratación de mano de obra debido a la escasez crónica de recursos, los jornales de trabajo necesarios para la producción agropecuaria son aportados por todos los miembros del hogar. Dándose varias situaciones:

- a) Cuando el recurso suelo del minifundio del campesino pobre es de buena calidad. En estos casos el hombre jefe de hogar no sale del predio por trabajo asalariado, su mano de obra es suficiente para la ejecución de las tareas agrícolas. Como por lo regular existe un excedente de mano de obra familiar, algunos jóvenes y/o adultos migran estacionalmente a trabajar fuera en épocas de descanso agrícola, en tanto las mujeres jóvenes tienden a migrar a las ciudades, fundamentalmente al trabajo doméstico. En cuanto a las mujeres adultas, en vez de aportar jornales de trabajo para las tareas propias de los cultivos alimentarios, diversifican sus actividades y amplían su horizonte hacia tareas vinculadas a la transformación de alimentos.

- b) En situaciones de pobreza extrema, se da un proceso de migración permanente de los esposos y de otros miembros masculinos, quedando las mujeres a cargo de las parcelas. En estos casos el sistema de producción campesino se ve afectado, ya que, por una parte, los niveles de rendimiento de los cultivos descienden sustancialmente, y por otra, se genera una tendencia al abandono de la producción agrícola a cambio de un refuerzo de la actividad ganadera y comercial; concomitantemente se produce un proceso creciente de pauperización de la agricultura.

Las diferencias entre ambos estratos en los que ocurren participaciones diferentes son en las que encontramos una primera gran división respecto a la diferenciación productiva de las mujeres rurales. Este panorama se torna más complejo cuando considera, además, la diferenciación por rubro y el tipo de desarrollo regional, el cual va aparejado con la articulación de la agricultura a los mercados nacionales y regionales. Se podría afirmar que éstos son los factores económico-políticos que afectan los grados de integración de las mujeres a la producción. En este sentido entender el marco de desarrollo macroeconómico en el cual se sitúan las mujeres pasa a ser fundamental cuando se habla de proyectos de desarrollo con integración de mujeres beneficiarias.

El sector primario es uno de los que han manifestado mayores cambios en los últimos años, teniendo dos causas importantes, aunque espaciadas en tiempo, las que incluyen:

- ❖ El proceso de reforma agraria, con cambios en la estructura de tenencia de la tierra y en la estructura social del campo,
- ❖ La aplicación de políticas de ajuste estructural, a fines de los 80, que aún está impactando en el sector.

Estas políticas están provocando además de un cambio en el carácter del estado, que de "benefactor" se transforma en un estado "subsidiario".

Siendo el aspecto más crítico de la forma de actuar de este nuevo estado la reducción del gasto social. Este proceso ha afectado de manera frontal las condiciones de vida y el acceso a los servicios de las poblaciones pobres, y dentro de ella, de la población rural.

Los servicios más afectados han sido los de salud, educación y vivienda. A pesar de que la disminución de estos afecta a la familia en general, son las mujeres las que han sufrido con mayor rigurosidad el impacto de estas reducciones del gasto social, en la medida que al ser ellas responsables del cuidado y reproducción social del grupo familiar, han tenido que enfrentar la nueva situación recurriendo a diversos tipos de estrategias para suplir dichas carencias.

Esta situación de reducción del estado, sumado a la falta de dinamismo económico y a las modificaciones que ha sufrido el carácter del empleo, han traído como principal consecuencia el aumento de la extrema pobreza. Obligando a las mujeres



de toda edad a incorporarse a la fuerza de trabajo, ya no para mejorar las condiciones de vida de la familia, sino como una estrategia de sobrevivencia (Alberti, 1997).

Al mismo tiempo, ocurre una tendencia a la descentralización de las funciones y de los recursos que maneja el estado, los cuales están siendo traspasados a los gobiernos estatales, a organizaciones y también a entidades privadas. De aquí se desprende a su vez, una tendencia a emprendimiento de acciones de desarrollo regional-local, cambiando el esquema de un desarrollo planificado desde un estado central. En este contexto hay condiciones potenciales para una mayor participación directa de la población en la gestión y acciones de desarrollo local (Campaña, 1992).

A pesar de los cambios propuestos en las políticas de desarrollo social para el período en estudio, para millones de mexicanos que viven en el campo, el desarrollo agropecuario, por sí solo, es insuficiente para alcanzar un nivel digno de vida. Es necesario generar empleos y alternativas productivas mediante la utilización de recursos distintos a la explotación directa de la tierra. Como opciones están la industrialización rural y los servicios; además el crear una mayor conciencia del papel social de cada uno de los servidores públicos, en todos los niveles, tratando de aterrizar Planes y Programas que respondan a las necesidades de la población rural, y finalmente dejar las viejas prácticas de la elaboración de proyectos del escritorio.

#### **II.2.4. LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR**

Las instituciones del sector primario en nuestro país, han girado su atención al fenómeno de feminización del campo, a través de las directrices del PND se ha tratado de vincular los objetivos en cada una de ellas para dirigirse al desarrollo rural enfocado a unos de los grupos más vulnerables (mujeres y niños). Durante el período en estudio 1995-2000, la mujer es considerada sujeto importante dentro de la economía campesina, surgiendo el Programa Nacional de la Mujer, en el que se pretende la consecución de objetivos que aceleren la inserción de equidad e igualdad de género. El objetivo general del desarrollo social que se establece en el período consiste en propiciar y extender las oportunidades de superación individual y comunitaria tanto en la vida material como en la vida cultural, bajo los principios de equidad, justicia y el pleno ejercicio de los derechos y garantías individuales.

El sector primario ha visto descender en las últimas décadas su importancia económica dentro de la elaboración de políticas estatales, descuidando a su vez la atención a las demandas sociales de ese grupo poblacional, que reduce gradualmente su nivel de vida. El impacto de las políticas neoliberales lo ha transformado en un raquítico sector poco atractivo y por ende poco productivo.

Sin embargo *APARENTEMENTE* tratando de satisfacer las necesidades más apremiantes de las comunidades rurales recurren a la Perspectiva de Género para formular sus políticas y aplicar sus Programas, con la intención de obtener logros y beneficios, así como cambios en las actitudes entre los grupos genéricos que aún prevalecen con fuerza en la mayoría de las poblaciones rurales.

Las instituciones del sector se ven limitadas en la consecución de los objetivos de los Planes y Programas, por diversos factores que van desde el incumplimiento de las normatividades, hasta la deficiente aplicación de la operatividad de los Programas sin que se llegue a una retroalimentación entre instituciones y beneficiarios. Además de la deficiente capacitación en cuanto al manejo de la Perspectiva de Género, y la brecha en el trato directo con los beneficiarios y los técnicos asignados al Programa, la diferencia de lenguajes y la poca capacidad de comprensión hacia las realidades palpables en las comunidades rurales.

## II.2.5. INSTRUMENTOS NORMATIVOS, OPERATIVOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL SECTOR

El marco de referencia de la orientación para un desarrollo rural integral en el periodo en estudio, es a partir de identificar una concepción estratégica y criterios conceptuales y metodológicos. Los aspectos normativos permiten unificar y establecer los procedimientos de trabajo con la finalidad de:

- a) Cumplir la encomienda que tienen como servidores públicos comprometidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos;
- b) Homogeneizar aspectos relacionados con la operación, procedimientos y generación de la información de los Programas;
- c) Ser eficaces y eficientes en los procesos de atención a las demandas;
- d) Consultar dudas, verificar procedimientos, constatar su viabilidad para sugerir en su caso, su enriquecimiento;
- e) Tener un instrumento para el mejoramiento continuo en su desempeño y,
- f) Contar con herramientas para la evaluación cuantitativa y cualitativa de los Programas y/o detectar su problemática. (PND, 1995-2000).

Para las instituciones del sector los principios básicos de un desarrollo rural, son:

- Integralidad. Esto es, que considere los requerimientos de un desarrollo económico, físico, humano y social en la sociedad rural;
- Equidad en las políticas de subsidiariedad a sus sectores sociales más desprotegidos;
- Sustentabilidad en lo económico, social, ambiental y humano;
- Participación en los diversos agentes y sectores involucrados en el sector y .
- Rendimiento de cuentas y resultados en las acciones y metas comprometidas para cumplir los objetivos primordiales de una política de desarrollo rural integral (PND, 1995-2000).

En el análisis para diseñar la estrategia de desarrollo rural (PSA, 1995-2000) que deben impulsar las instituciones surgen, entre otros, los siguientes elementos fundamentales:

- ✓ La unidad básica para el desarrollo rural integral es la familia: como estructura social que desarrolla una actividad empresarial (famiempresa), entendida como la acción de emprendimiento permanente para reproducirse y sobrevivir, generalmente en condiciones de desventaja, cuyo principal capital es la capacidad de trabajo de sus miembros, su esfuerzo para mantenerse a pesar de múltiples diversidades y su necesidad de encontrar alternativas y oportunidades para una mayor retribución en su ingreso y calidad de vida en su propio ámbito rural.
- ✓ Las alternativas para que la existencia mayoritaria de famiempresas incremente su capacidad de generación de riqueza y por ende, su inclusión en la economía general del país y obtención de calidad de vida permaneciendo en el medio rural, no son sólo un imperativo moral sino una necesidad para la viabilidad nacional y atención al problema de ocupación y empleo en el país. Dichas alternativas solamente pueden generarse a través del impulso y fomento de esquemas cooperativos que coadyuven en la disminución de costos en los insumos de producción y transfieran valor agregado a la misma.
- ✓ En la conformación de la sociedad rural y en el entendimiento de que su unidad básica es la famiempresa, se insertan sectores como el de los jóvenes y las mujeres que representan, cada día con más fuerza, sectores de alta participación y demanda de atención, aunado a un alto potencial como interlocutores y promotores del cambio, para los cuales se requiere diseñar políticas públicas apropiadas y específicas bajo el entendimiento de su problemática y posición particular en su propia familia, comunidad y sociedad en general (Posición genérica).
- ✓ La necesidad de generar y reforzar alternativas productivas para el sector, bajo una perspectiva de competitividad, equidad y sustentabilidad, que contemplen el aprovechamiento innovador de un conjunto de recursos que rebasan a los tradicionalmente identificados y tipificados como agropecuarios. Se requiere el impulso de actividades diversas en el medio rural y el aprovechamiento de recursos locales y tecnologías apropiadas, apropiables y adaptables, que con bajos costos generen mayor productividad, así como fortalecer la capacitación y la asistencia técnica.
- ✓ La necesidad de la coordinación inter e intrainstitucional para la suma de esfuerzos y recursos, en vía de una mayor eficiencia y complementación de la atención integral al sector rural, para lo cual las instituciones se deben sumar a las Bases de Coordinación Interinstitucional para la Atención de Regiones Prioritarias determinadas por el PND.
- ✓ El impulso a la política de desconcentración de la administración pública y fortalecimiento del Federalismo, compromiso del Gobierno de la República para el desarrollo de los potenciales regionales y atención a su problemática particular.
- ✓ La participación activa y conjunta de la sociedad civil, organismos gubernamentales y no gubernamentales, centros académicos y de investigación.

- El desarrollo de acciones tendientes a fortalecer capacidades económicas que requieren, forzosamente, del desarrollo humano que se exprese en individuos dotados de valores y conocimientos que les permitan expresar su potencial de desarrollo y capital social al convertirse en actores sociales organizados, representados democráticamente y presentes en las instancias de decisión pública en las que se toman las decisiones que les afectan.
- Promover la utilización del conocimiento técnico, comercial, organizativo, gerencial y financiero existentes; al enfoque de servicios profesionales a las unidades de producción y a las organizaciones económicas rurales, con una visión integral de toda la cadena económica con base en la orientación productiva de las regiones y los requerimientos del mercado y la orientación adecuada para la generación de valor agregado para los productores a través del fomento y provocación de procesos de desarrollo comunitario, ambiental, regional y social.
- La revalorización de la condición, posición y potencial de las mujeres rurales.
- Si bien no existe el trabajo estadístico suficiente para identificar la participación ni la cuantificación que significa la aportación de las mujeres a la economía rural, la importancia y situación de estas en México hace necesario una política transversal que favorezca el acceso de las mujeres a los Programas de desarrollo rural, además de elaborar estrategias y políticas públicas acorde a sus necesidades específicas, determinadas por el análisis bajo la perspectiva género.

Dentro de este contexto normativo se establece la operatividad y el control que *"debe ser"* principio de actuación de las instituciones del sector, no obstante dista mucho de la realidad a la práctica.

### II.3. ENFOQUE DE GÉNERO EN LA MUJER RURAL EN MÉXICO

En esta investigación tomando como herramienta fundamental el enfoque de género ya que a partir de éste se explica que no es lo mismo el sexo biológico que la identidad asignada o adquirida. Numerosos estudios antropológicos entre los que destacan los realizados por Margaret Mead desde 1935, demostraron que en diferentes culturas cambia lo que se considera femenino o masculino y que obviamente dicha asignación es una construcción social, es decir, una interpretación social de lo biológico.

Con este planteamiento es posible sacar del terreno biológico lo que determina la diferencia entre los sexos y colocarlo en el terreno simbólico; se puede asimismo, delimitar con mayor claridad y precisión como la diferencia sexual cobra dimensión de desigualdad. Tomando así la Perspectiva de Género, no se puede olvidar lo relacionado a la división genérica del trabajo, la condición y posición de la mujer en la sociedad, y como esto determina su acceso y/o control de los recursos, ya que conforman elementos de análisis fundamentales en estudios desde esta perspectiva (Zapata, 1997).

En los últimos veinticinco años muchas y muy diversas tendencias dentro de las investigaciones académicas han convergido para producir una comprensión más compleja del género como fenómeno cultural. Los matices y las variaciones de esta categoría cultural ahora parecen mucho más sutiles de lo que sugieren las formulaciones hechas por Mead. Hoy día vemos que los límites sociales establecidos por modelos basados en el género varían tanto histórica como culturalmente, y que también funcionan como componentes fundamentales de todo sistema social. El hecho de vivir en un mundo compartido por dos sexos puede interpretarse en una variedad infinita de formas; estas interpretaciones y los modelos que crean operan tanto a nivel social como individual (Lamas, 1997).

La categoría género es un instrumento teórico que permite visualizar la forma en que, a partir de lo biológico, se construye socialmente la subordinación de la mujer, haciéndola objeto de discriminación y reduciendo su ámbito de acción. La producción de formas culturalmente apropiadas respecto al comportamiento de los hombres y las mujeres es una función central de la autoridad social y está mediada por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas (Zapata, 1997).

En la organización genérica del mundo, es importante señalar que la mujer rural, pasa la mayor parte del tiempo en el hogar, asumiendo tareas domésticas y agrícolas dentro del predio familiar, por lo que su visión del mundo, aún cuando ella trabaje temporalmente fuera del hogar, parte de la esfera familiar de su papel como esposa, madre, e hija, pero siempre en el marco de la problemática del trabajo rural. Su rol tradicional incluye las tareas domésticas al interior del predio, porque históricamente ha estado en contacto directo con la tierra y sus cultivos, de ahí que su visión sea representativa de lo que siente, piensa y plantea (Quintero, 1994).

Contemplar una Perspectiva de Género significa llevar a cabo un análisis para conocer las relaciones que se dan entre las actividades que desarrollan los hombres y las mujeres, para identificar las necesidades de cada uno en su rol de "género", entendiendo que las prioridades y necesidades tanto de los hombres como de las mujeres no son siempre iguales (Zapata, 1997). Estudios realizados en los últimos quince años muestran el grado en que las categorías de género varían a lo largo del tiempo, y con ellas los territorios sociales y culturales asignados a mujeres y a hombres.

Cuando se realiza investigación en torno a las mujeres, encontramos que la identificación con la vida cotidiana está determinada por los parámetros del ser mujer en esta sociedad. El actuar cotidiano, las representaciones que se tienen del mundo, las construcciones afectivas, los encuentros y desencuentros sociales, los deseos reprimidos, los impedimentos del goce, las necesidades individuales, los objetivos del querer ser, las negaciones de ser lo que no se quiere ser, las carencias de pertenencia, etc. Conforman el conglomerado de la subjetividad humana (Quintero, 1994).

A partir de 1960, la mujer es considerada como agente económico procurando su participación pero dentro del papel tradicional de satisfactora de necesidades

básicas, productora de alimentos, proveedora de servicios y encargada de la crianza, nutrición y educación de los hijos.

Para algunos investigadores la Perspectiva de Género en la actualidad se puede considerar desde varios enfoques, uno de ellos relaciona feminismo con marxismo desde tres posiciones (Zapata et al, 1999). Otro más en el que se vincula el enfoque feminista, que finalmente persigue otros objetivos (como la adecuación de la teoría y práctica a la situación concreta que viven las mujeres, propuestas de las relaciones no jerarquizadas donde se considere la solidaridad y la colaboración), y el enfoque al que se le denomina instrumentalista considerado por los organismos internacionales en el que se reconoce el papel de las mujeres en la subsistencia analizando la calidad de vida de las mismas, busca también integrar a las mujeres al desarrollo proponiendo su participación en actividades no tradicionales y estudiando la diversidad de los grupos de mujeres e implicando la transformación de valores culturales.

Este enfoque propone la vinculación de la mujer a través de su trabajo en el proceso industrial siendo algunas de las consecuencias la marginación, el analfabetismo y la feminización de la pobreza. Sin embargo el surgimiento de las diferentes propuestas tienen la ventaja de estar más acordes con la realidad que trata de transformar, enriqueciendo a la Perspectiva de Género sin dejar de considerar su interdisciplinariedad y la multiplicidad de puntos de vista.

Una metodología como la Perspectiva de Género implica múltiples factores históricos y culturales, objetivos y subjetivos que se concatenan para ofrecer una gama inmensa de las relaciones entre hombres y mujeres. Por ello utilizar la categoría para referirse a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación, obliga a remitirse a la fuerza de lo social, y abre la transformación de costumbres e ideas.

La forma como están identificados lo masculino y lo femenino se entiende por los sistemas simbólicos, en una sociedad se difunden ideas de lo que debe ser el hombre y la mujer y que se refleja en las persistentes relaciones de la masculinidad con el poder y de subordinación con la feminidad. Hombres y mujeres tienen diferente concepción cultural, a partir de la cual pueden llegar a describir como perciben cada uno de ellos al sexo opuesto, en donde las definiciones y descripciones podrían variar contextualmente, dependiendo del proceso de transformación histórico y cultural en la sociedad (Quintero, 1994).

El espacio doméstico, las tareas que en éste se llevan a cabo y quien las realiza son aspectos muy poco tratados en los estudios sobre la economía campesina, ya que una parte importante de éstos ponen énfasis en un análisis global que esconde procesos sociales concretos en los que se insertan diferentes estratos campesinos de la producción agropecuaria. Por esto es necesario contar con un enfoque de análisis que ubique a estos sectores (entre los cuales se encuentran las mujeres) en su justa dimensión.

Este enfoque es aquél que aborda la problemática no sólo de la producción sino también de la reproducción económica-social del sector campesino desde una

perspectiva totalizadora la cual implica conocer los procesos y mecanismos de reproducción, las alternativas, la naturaleza y el grado de satisfacción de las necesidades que ello conlleva.

Esta perspectiva es manejada principalmente por Campaña (1985), y Barril (1985) con ella se da visibilidad al trabajo *productivo - reproductivo* de la mujer en la unidad doméstica. Para ello es necesario retomar variables como: unidad familiar de producción y organización social. Por lo que en el análisis de la relación entre mujer y política agraria se hace alusión a éstas (Zapata et al, 1999).

La familia es el ámbito por excelencia para el desenvolvimiento de las relaciones y la interacción de personas emparentadas entre sí, quienes habitualmente conviven en un mismo espacio. La familia es también un ámbito privilegiado del proceso de socialización primaria de los individuos, opera como espacio productor y transmisor de pautas y prácticas culturales e inculcación de hábitos, y conforma un ámbito fundamental para la formación de identidades, en particular la de género y en lo relativo a los papeles asignados socialmente a hombres y mujeres. En México la población en general asocia con el vocablo familia significados altamente positivos como: *unión, hijos, amor, hogar, bienestar, padres, comprensión, casa, cariño, educación, felicidad y apoyo.*

En el año 1991 se realizó una encuesta en la que se cuestionó a hombres y mujeres por el grado de importancia que otorgan a algunos aspectos de su vida vinculados con la esfera pública (trabajo y política) y la esfera privada (familia, recreación y amistad), el 85 por ciento considera que la familia es muy importante en su vida, en contraste con la política sólo un 12 por ciento, mientras en el trabajo un 67 por ciento, a la recreación un 28 por ciento y los amigos un 25 por ciento. Pese a estos resultados, el hecho de que las personas atribuyan mayor importancia a la familia no debe interpretarse como una satisfacción total de vida en ese ámbito, pues cuando se les pidió calificar este aspecto en una escala del uno al diez lo hicieron de la siguiente forma: 62 por ciento le otorgó una calificación de entre 8 y 10, el 31 por ciento le asignó entre 4 y 7 puntos, y el 7 por ciento le otorgó entre 1 y 3 puntos (SG, 1996).

El hogar suele ser el cuadro de referencia cotidiano donde se desenvuelve la vida familiar. En México, su número ha aumentado rápidamente. En poco más de veinte años su monto prácticamente se duplicó, totalizando de 1992 poco más de 18 millones. Quizá uno de los cambios más importantes en la composición de las familias mexicanas haya sido el descenso sostenido de su tamaño medio, el cual pasó de 5.3 a 4.7 personas durante el período 1970-1992, hecho que está asociado a la disminución de la fecundidad.

Los hogares no son unidades homogéneas. La prevalencia de los distintos tipos, sus características sociodemográficas y las formas de organización hogareña y familiar varían en el tiempo y de acuerdo con las transformaciones económicas, demográficas y culturales del contexto social. De ahí que presenten rasgos peculiares según regiones y espacios rurales y urbanos, grupos étnicos, así como de acuerdo al sector social de pertenencia.

Es ampliamente reconocido el hecho de que las familias mexicanas se sustentan, en su mayoría, en el matrimonio y que, en general, las parejas viven una cierta estabilidad reflejada en la relativamente baja prevalencia de la disolución de uniones. Sin embargo poco se sabe acerca de las implicaciones que tienen los cambios observados en el predominio de los distintos tipos de hogares, así como de los patrones de formación y disolución familiar, sobre la situación social de las mujeres.

Al respecto, un grupo de especial preocupación, desde la perspectiva de los Programas de política social orientados al combate de la pobreza, es el de los hogares encabezados por mujeres. Ellas viven cotidianamente la condición social de ser mujeres y jefas de un hogar, lo que en algunos casos las enfrenta al conflicto derivado de la necesidad de obtener ingresos monetarios y atender la responsabilidad del cuidado y la crianza de los hijos, posición que a su vez condiciona su acceso al mercado de trabajo y las coloca en una situación de extrema vulnerabilidad.

El contexto socioeconómico y la naturaleza de las políticas y acciones públicas afectan a las familias, no sólo en términos de su bienestar, sino también en su dinámica interna. En respuesta a las condiciones del entorno socioeconómico, las familias desarrollan una serie de estrategias de vida que con frecuencia trascienden el grupo doméstico y su espacio de residencia.

Se registra una proliferación de pequeños negocios o unidades productivas familiares y con ello la intensificación del trabajo doméstico, asociada a la sustitución de bienes y servicios que antes se adquirían en el mercado y que las familias en condiciones de carencia producen ahora en el hogar. Asimismo, se aprecia el incremento en el uso de las redes familiares solidarias como medio para garantizar la satisfacción de las necesidades del hogar.

La mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo ha aumentado su contribución monetaria en los hogares mexicanos. En una importante proporción de familias, ésta es ahora indispensable. Basta señalar que en uno de cada tres hogares las mujeres contribuyen al ingreso monetario familiar. En uno de cada cinco hogares el ingreso principal lo genera una mujer y en uno de cada diez hogares una mujer es la única preceptora. Si bien no todas las unidades familiares donde la mujer es la proveedora exclusiva tienen un nivel de ingreso precario, sí comparten una situación común, que es la ausencia de varones en edades activas (el número promedio de mujeres en esas edades duplica al correspondiente de hombres), lo que hace recaer sobre ellas el peso de las responsabilidades económicas del hogar, además de las tareas domésticas, el cuidado de los hijos y, con frecuencia, la atención de familiares enfermos o ancianos (INEGI, 1999).

La distribución por sexo de los principales preceptores de ingresos monetarios en los hogares, su relación de parentesco con el jefe, y la proporción que significa su aportación en el ingreso del grupo, confirman la creciente importancia de la aportación económica femenina en los hogares mexicanos. En uno de cada diez el jefe es el hombre, aunque el principal ingreso monetario del hogar lo genera una



mujer; en una proporción ligeramente mayor (el 11.1 % del total nacional), tanto la jefatura como el ingreso principal corresponden a una mujer. Si bien en estos casos suelen estar ausentes varones en edad productiva, se observa la presencia de hombres adultos que por discapacidad o vejez no pueden ser el sostén económico de su hogar, lo que con frecuencia hace recaer esta responsabilidad en una mujer (INEGI, 1999).

La valoración de los papeles asignados a las mujeres muestra importantes cambios derivados, en gran medida, de su creciente incorporación al trabajo remunerado. Algunas encuestas recientes revelan que ocho de cada diez personas entrevistadas (tanto hombres como mujeres) están de acuerdo en que las mujeres trabajen. Cabe hacer notar que la proporción de personas que están a favor de la participación de la mujer en la actividad remunerada se incrementa a medida que es mayor la escolaridad y el nivel de ingreso de las personas.

Paradójicamente, la mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo y la creciente aceptación de su presencia en ese ámbito no se han traducido en una significativa disminución de sus responsabilidades domésticas. Las tareas que ocasionalmente realizan los hombres, con frecuencia consideradas sólo como una "ayuda" a las mujeres, siguen concibiéndose como una responsabilidad exclusivamente femenina.

Cuando no hay correspondencia entre los derechos y obligaciones de los diferentes miembros del hogar, pueden surgir dificultades que afectan la organización, funcionamiento y solidaridad familiares. La crisis económica, por ejemplo, al estimular una mayor participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico, puede generar tensiones en las relaciones de pareja, dados los papeles tradicionalmente atribuidos a las mujeres y a los hombres.

El gobierno de la república a fin de cumplir con el principio del artículo cuarto constitucional que señala la protección y desarrollo de la familia, proporciona servicios asistenciales y enfoca sus acciones hacia los grupos más vulnerables.

Sin embargo en las instituciones encargadas de dirigir ese desarrollo integral, la cobertura de muchos de los Programas es limitada, se concentran en ciudades, e incluso requieren del fortalecimiento de esquemas de coordinación entre los mismos y de mecanismos para asegurar su continuidad. En el esfuerzo por conseguir mejores resultados en la aplicación de las políticas públicas en las que se consiga llegar a la igualdad entre géneros se ha recurrido a la Perspectiva de Género, en diversas instancias.

Partiendo de lo establecido en el artículo 4º constitucional, en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, uno de sus objetivos primordiales es promover la participación integral y efectiva de la mujer en los procesos Económico, Político, Social y Cultural, además de propiciar las condiciones necesarias para que tome parte activa en todas las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo, en igualdad de condiciones con el varón.

Dentro de los lineamientos que inscribe el PND surge el Programa Nacional de la Mujer, recoge estos planteamientos y reconoce que para avanzar en la consecución de los mismos, es necesario formular objetivos claramente definidos, así como diseñar y poner en marcha un conjunto ordenado de estrategias y acciones para avanzar en el mejoramiento de la condición social de la mujer. Éstas constituyen un marco de referencia necesario para orientar las distintas iniciativas de las instituciones, organismos y sectores sociales involucrados, así como un instrumento para concertar recursos orientados al mejoramiento de la condición social de las mujeres.

Los importantes cambios que ha sufrido el sector agrícola en las últimas dos décadas, han repercutido en una creciente participación laboral femenina, tanto en la agricultura empresarial como campesina. Esta incorporación de la mujer a la producción agropecuaria no ha sido homogénea en términos de empleo, intensidad del trabajo, ni tipo de actividad.

La mujer rural desarrolla un papel destacado y creciente en el sector, y el estado promueve una política pública que facilita aparentemente la orientación y los medios para ampliar y dinamizar la participación de las campesinas en el proceso de desarrollo y combate a la pobreza.

Dentro de ese contexto esta investigación trata de analizar teórica, metodológica y operacionalmente la manera de incorporar el enfoque de género en la formulación de las políticas públicas a través del Programa MDR dirigido a grupos de mujeres insertos en los sistemas productivos del desarrollo rural.

Las mujeres en el campo participan en el desarrollo de nuestro país con su trabajo cotidiano, en el ámbito doméstico, agropecuario y artesanal, sin que hasta el momento se reconozca su aporte a la actividad nacional. Adentrarse a esa realidad es necesario para poder adecuar las políticas públicas del sector con una Perspectiva de Género, realizando investigaciones que permitan la obtención de resultados que nos acerquen a la realidad cotidiana que viven las mujeres.

Para visualizar con mayor realismo y apertura el papel que juegan las mujeres en la sociedad y la agricultura es necesario establecer la diferencia entre sexo y género, porque el género no es solamente la diferencia, es además desigualdad. Es decir el proceso de "generización", que es el proceso cultural de convertirnos en personas con género, y que comienza desde el momento en que nacemos, conlleva a las mujeres a situarse en un plano de subordinación respecto al género masculino. Así, como ejemplo, podemos mencionar, los propietarios de la tierra y de los recursos, que son por lo general, los hombres; así mismo su control y la toma de decisiones, están también a cargo de ellos.

Entender esta diferenciación como un hecho cultural y no biológico permite ampliar las posibilidades de trabajo con las mujeres rurales, ya que los proyectos y Programas de desarrollo pueden integrar la variable género como una variable susceptible al cambio. Esto permitiría que el acceso de los beneficiarios (hombres y mujeres), a los recursos y frutos del proyecto vayan disminuyendo la brecha de

diferencia existente, aunque siempre tomando en cuenta la especificidad que cada uno de ellos representa de acuerdo a su participación global en la sociedad y a su inserción en la producción predial. Para llegar a operacionalizar la categoría de género en un proyecto de investigación - desarrollo, es necesario analizar el lugar que ocupan y como se insertan hombres y mujeres en un contexto social dado, en términos económicos, sociales y políticos.

### **II.3.1. IMPORTANCIA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES**

Las estrategias para el desarrollo rural no pueden concebirse sin la revalorización de la participación y condición de las mujeres. El fenómeno de la feminización de la agricultura y de la propiedad de la tierra es un hecho real y creciente, por lo que es ineludible la sensibilización sobre la importancia de la participación de la mujer y la problemática que viven desde su condición de género.

El análisis de género facilita la formulación y desarrollo de las políticas y Programas con mejores probabilidades de éxito, una cooperación más estrecha y participativa con la población de las comunidades y sobre todo, un impulso a la capacidad de las mujeres y los hombres para gestionar su propio proceso de desarrollo.

Las líneas programáticas de las Políticas Públicas del período en estudio pretenden utilizar la Perspectiva de Género en su planeación, sin embargo, la implementación de Programas y la capacitación de los responsables de esas tareas, en la práctica, deja mucho que desear. La importancia de la Perspectiva de Género es determinante, para acceder a un cambio que sea palpable, y que por ende llegue a obtenerse un verdadero desarrollo integral, con igualdad de géneros.

Las instituciones del sector parten de una concepción del desarrollo rural integral, entendido como la conjunción de esfuerzos, Programas y políticas de la sociedad civil y de los tres niveles de gobierno, para lograr una mejor calidad de vida, una mayor capacidad de gestión y un mejor ambiente físico para los habitantes de las zonas rurales, a fin de contribuir a un mayor desarrollo y dignidad humanas. Está implícita en esta concepción, el objetivo mediato de alcanzar una mayor equidad en la distribución del ingreso y un mejor balance interregional e intersectorial, un impacto directo y sostenido en el abatimiento de la pobreza rural, y un acceso más amplio a servicios básicos y bienes públicos.

Los principios básicos de un desarrollo rural, deben ser los de:

- a) Integralidad. Esto es, que considere los requerimientos de un desarrollo económico, físico, humano y social en la sociedad rural;
- b) Equidad en las políticas de subsidiariedad a sus sectores sociales más desprotegidos;
- c) Sustentabilidad en lo económico, social, ambiental y humano;
- d) Participación en los diversos agentes y sectores involucrados en el sector y

- e) Rendimiento de cuentas y resultados en las acciones y metas comprometidas para cumplir los objetivos primordiales de una política de desarrollo rural integral (MDR, 2000)

Quando señalamos que se debe desarrollar una perspectiva y análisis de género en el trabajo para el desarrollo rural, se habla de que se tiene que desarrollar conocimientos, metodologías y herramientas útiles para conocer factores tales como:

- ⇒ La importancia de las mujeres y su participación en el desarrollo social y económico, así como en los sistemas familiares de producción-reproducción.
- ⇒ Los elementos subjetivos que pasan desapercibidos para dar el valor real al trabajo de las mujeres.
- ⇒ La desigualdad que existe entre hombres y mujeres en el acceso y control de los recursos y servicios productivos y de generación de ingresos.
- ⇒ La importancia de que ambos sexos participen con igualdad de oportunidades en la organización comunitaria, en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones y como beneficiarios del desarrollo.
- ⇒ Los niveles de discriminación en los diferentes ámbitos sociales, para corregirlos con argumentos subjetivos en las diversas actitudes colectivas.
- ⇒ La situación real de las familias, en sus estrategias de sobrevivencia (MDR, 2000)

Se requiere para ello entre otros factores:

- ⇒ Que la capacitación y asistencia técnica permitan igualar las oportunidades de participación, gestión y toma de decisiones entre hombres y mujeres.
- ⇒ Los Planes y Programas deberán ser capaces de apoyar y generar propuestas que tomen en cuenta las responsabilidades familiares y comunitarias que tienen las mujeres.
- ⇒ La recolección de datos no contemplados en las estadísticas oficiales, que permitan revalorar las aportaciones del trabajo femenino.
- ⇒ Utilizar métodos adecuados para trabajar con grupos mixtos de mujeres y hombres, buscando que se integren las mujeres con igualdad de oportunidades y niveles de participación y decisión.
- ⇒ Establecer una campaña de concientización permanente entre la población para establecer la igualdad y equidad de géneros (MDR, 2000).

Sin embargo, no es posible plantear una estrategia homogénea dada la diversidad de problemáticas concretas existentes en las que están inmersas las mujeres campesinas, como tampoco considerar que sea la metodología una receta. Es necesario aprender y trabajar continuamente adecuando los métodos a las situaciones cambiantes. Y considerar de esta manera algunos de los principios metodológicos como base común para implementar la acción con mujeres campesinas:

- ❖ Reconocer y valorar al mundo privado.
- ❖ Fomentar la autoestima y la autovaloración.
- ❖ Considerar la subjetividad de las mujeres.

Estos tres aspectos se basan en las coincidencias encontradas en como la mujer considera que la actividad prioritaria es la familia y el ámbito de lo privado. Por ello se hace necesario revalorar el trabajo en ése medio, donde se conciben los cambios sociales a partir de la cotidaneidad. A pesar de que el mundo privado limita la participación social y política de las mujeres, otro tipo de resistencia se observa en la propia subjetividad de las mujeres asimilada desde la infancia y que influye en su falta de participación. El proceso histórico ha subrayado la desvalorización de las mujeres y sus ideas provocando una falta de seguridad en sí mismas y temor ante la posibilidad de adquirir responsabilidades fuera de su ámbito adjudicado.

Por ello diversos especialistas de la Perspectiva de Género consideran que el trabajo con mujeres que pretenda cambios sustantivos debe incidir en esta realidad, teniendo en cuenta las transformaciones que se producen en los patrones de subordinación, a medida que se modifican las realidades económicas y sociales. Debiendo incorporar los aspectos de autoestima y valoración tratando el tema de la subjetividad creando espacio autónomos donde las mujeres puedan hablar sin temor a ser criticadas, ya que elementos como estos han limitado y supeditado la actuación de las mujeres en todos los ámbitos.

Los roles de género son relaciones que se manifiestan por la distinta valoración de las funciones (reproductivas, productivas y de gestión comunitaria), adjudicadas culturalmente a hombres y mujeres. Estas relaciones no son iguales y se basan en características sociales, políticas, psicológicas y económicas que se asignan en forma diferenciada de acuerdo al sexo. No son de origen biológico y varían en cada sociedad y época. Son dadas a hombres y mujeres con base en las tradiciones, creencias, costumbres y formas propias de división del trabajo. Cambian, cuando en el proceso de desarrollo se transforman modos de organización y tareas realizadas por hombres y mujeres.

Para impulsar el desarrollo rural con la aplicación de políticas públicas con Perspectiva de Género, se debe contar con la información sobre las actividades de hombres y mujeres en las comunidades y el rol de las mujeres como productoras y proveedoras de insumos en el hogar, ya que generalmente es una actividad adicional a su tarea de reproducción y cuidado de la familia, que no se contabiliza ni valora con cabalidad.

Desprendiéndose de este contexto la importancia de la Perspectiva de Género en la planeación de esas políticas, como determinante para satisfacer las necesidades de los núcleos poblacionales más desprotegidos, en este caso las mujeres rurales. Hasta antes de su utilización los Programas formulados no consideraban la problemática de género, razón por la cual muchos de los proyectos productivos o de servicios se dirigían al fracaso, o a la indiferencia de las poblaciones seleccionadas, al proponer solamente soluciones objetivas, sin tomar en cuenta la realidad de vida de hombres y mujeres.

## CAPÍTULO III. LOS PROGRAMAS SECTORIALES DIRIGIDOS A LA MUJER RURAL DURANTE EL PERÍODO 1995-2000

### INTRODUCCIÓN

En México por primera vez durante el período 1995-2000 surge un Programa Nacional de la Mujer, que se inscribe dentro de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, recoge los planteamientos en los que reconoce que la población femenina desempeña un papel protagónico en el proceso de desarrollo y es sujeto fundamental del mismo y plantea que para avanzar en la consecución de los mismos, es necesario formular objetivos claramente definidos, así como diseñar y poner en marcha un conjunto ordenado de estrategias y acciones para el mejoramiento de la condición social de la mujer.

Sin embargo el desarrollo no implica automáticamente ese mejoramiento social, como si fuera una beneficiaria pasiva, por el contrario debe reconocerse su papel estratégico, no sólo en la promoción del desarrollo económico y social, sino también en los avances democráticos y en la transmisión de nuestra cultura y valores. La mujer realiza también una serie de actividades primordiales para el bienestar de la familia y el desarrollo comunitario. No obstante a pesar de sus múltiples aportes, éstos sólo han sido reconocidos parcialmente.

Como se mencionó en el capítulo anterior, partiendo de lo establecido en el artículo cuarto constitucional "el varón y la mujer son iguales ante la ley", y con apego a uno de los objetivos primordiales de la Ley General de Población es necesario promover la participación integral y efectiva de la mujer en los procesos económico, político, social y cultural, además de propiciar las condiciones necesarias para que tome parte activa en todas las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo, en igualdad de condiciones con el varón. En el reglamento de esta ley se establece también que deberá evitarse toda forma de abuso y discriminación tanto individual como colectiva hacia la mujer, así como impulsar medidas dirigidas a lograr la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres. No obstante, la realidad cotidiana dista de reflejar cabalmente este principio.

La desigualdad entre hombres y mujeres permea aún la organización de muchas de nuestras instituciones sociales, tanto en el medio doméstico y familiar como en diversos ámbitos públicos, lo que contribuye y permite reproducir su situación de desventaja.

El Programa en estudio MDR supuestamente promueve una política pública que facilita la orientación y los medios para ampliar y dinamizar la participación de las mujeres campesinas en el proceso de desarrollo y combate a la pobreza con un enfoque productivo, impulsando la igualdad de oportunidades con los productores y buscando una atención diferenciada a sus necesidades, potencial y condiciones. Lo que hace imprescindible un análisis profundo y fuera de los condicionamientos y compromisos que existen en las Instituciones Oficiales.

Esto se desarrolla a través de la coordinación de los gobiernos estatales en un marco de descentralización y conjugando esfuerzos interinstitucionales para una buena administración de recursos y construir una política pública con Perspectiva de Género. Al respecto es válido cuestionarse ¿Hasta dónde es real la incursión de la Perspectiva de Género en esos Programas?, ¿Qué nivel de conocimiento se tiene del enfoque?, ¿Cómo se implementa todo el bagaje que implica su utilización, a las poblaciones destino?

### III.1. DIRECTRICES DE LOS PROGRAMAS, VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000

En el PND 1995-2000 se establecen las directrices bajo las cuales nace El Programa Nacional de la Mujer, este se nutre de las experiencias y conocimientos acumulados en los distintos ámbitos e instancias sociales e institucionales, aspira a dar respuesta a las propuestas formuladas por las mujeres y sus organizaciones, así como a sus demandas y necesidades.

Se persiguen nueve objetivos generales de los que se desprende la elaboración de Planes y Programas dirigidos a las mujeres en las diferentes instituciones oficiales:

- Acceso equitativo y no discriminatorio a la educación;
- Promover un sistema efectivo, oportuno y de calidad para el cuidado de la salud de las mujeres;
- Enfrentar la pobreza que aqueja a las mujeres;
- Ampliar las oportunidades laborales y protección de los derechos de las trabajadoras;
- Estimular la capacidad productiva de las mujeres;
- Fortalecer la familia como ámbito de promoción de la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades para hombres y mujeres;
- Defender los derechos de la mujer y ampliar su acceso a todos los niveles e instancias de toma de decisiones;
- Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres;
- Promover una cultura de igualdad mediante imágenes plurales, equilibradas y no discriminatorias de la mujer.

De estos objetivos que se persiguen en el PND, es válido cuestionarse: ¿Qué tan equitativos son en la práctica los Programas?, ¿Hasta dónde la reforma del Estado ha implicado una nueva manera de aplicarlos?, El núcleo poblacional, ¿Siente algún cambio tangible?, ¿Sólo se queda en lo teórico los retos prioritarios y las líneas de acción que toman los Programas formulados e implementados?. ¿ Porqué al mismo tiempo que se sugiere la formulación y puesta en marcha de un conjunto de medidas sistemáticas y articuladas?, Sí el sistema de planeación plantea que deben ser evaluadas permanentemente, y que en la práctica no se percibe tal evaluación, ¿se efectúa realmente un seguimiento?, Encontrar respuesta a esta serie de cuestiones tiene como propósito hacer más transparente la gestión de las políticas públicas.

### III.2. ESTRATEGIAS DE LOS PROGRAMAS PARA EL PERÍODO DEL PND 1995-2000

Según las directrices del PND para abordar de manera integral las diferentes dimensiones del desarrollo social, que articulen las diferentes líneas programáticas y se establezcan las prioridades que orienten a las políticas de apoyo a la participación económica y social de la mujer, buscando una eficiente coordinación de los Programas y acciones gubernamentales se requiere contar con un conjunto ordenado de estrategias, tales como:

- *Planeación con Enfoque de Género.* En la formulación de las políticas públicas en beneficio de la mujer resulta indispensable identificar los obstáculos que limitan su participación plena en la sociedad, así como diseñar y poner en marcha las medidas necesarias para buscar soluciones a los problemas que las aquejan, sistematizando las tareas de *planeación, Programación y presupuestación* de los diferentes Programas. Para avanzar más firmemente en la superación de las barreras que impiden el mejoramiento de la condición social de la mujer y prever el impacto diferenciado de tales acciones, es preciso incorporar la *Perspectiva de Género en el proceso legislativo, la planeación, el diseño y la ejecución de dichas políticas* (PNM, 1995-2000). En el uso del enfoque de género, se hace imprescindible indagar sobre cómo lo maneja la institución que formula el MDR, sus límites y su aplicación, hasta donde se ha capacitado o contratado personal que aplique las premisas fundamentales, y que recoja las impresiones subjetivas que finalmente proporcionen una visión real de la situación de las mujeres rurales.
- *Coordinación y concertación.* Tomando en cuenta la naturaleza multisectorial de los Programas, resulta imprescindible desarrollar tareas de coordinación y concertación entre los diversos sectores involucrados. Estas tareas deberán estimular la participación firme y decidida tanto de las instituciones gubernamentales, del sector social y académico y los organismos no gubernamentales en el conjunto de acciones encaminadas a promover el avance de la mujer. En este aspecto sería importante verificar que tipo de comunicación se establece entre las instituciones, a que nivel, en que circunstancias. En las publicaciones del MDR se menciona a las diversas instituciones que participan en los eventos, pero no es tangible que existan acciones de concertación y de coordinación.
- *Profundización del federalismo.* El nuevo federalismo se inclina a una mayor efectividad de las acciones a favor de las mujeres. La diversidad económica, social y cultural del país impone la necesidad de adecuar estrategias, Programas y acciones a las condiciones, necesidades, demandas y prioridades de ellas en las regiones y entidades federativas del país. El PND del periodo en estudio busca propiciar la colaboración y participación activa de los gobiernos estatales, autoridades locales y de la sociedad en su conjunto, en un marco de respeto a la soberanía de los estados y los municipios. El MDR aparentemente rebasó su capacidad territorial en el periodo en estudio, ya que en la actualidad tiene una



cobertura nacional, manejada a través de micro regiones, y absorbiendo otros Programas de mujeres.

- Y Desarrollo jurídico e institucional. Al recoger e identificar prioridades y demandas y buscar dar respuesta a las mismas, no se puede dejar de señalar las limitaciones de los ordenamientos institucionales y jurídicos en la materia. Es menester identificar las instancias responsables de coordinar las iniciativas de los diferentes órdenes de gobierno, sectores y organizaciones sociales, y promover los mecanismos que lleven a revisar de manera permanente los códigos, leyes y reglamentos que puedan contener cualquier forma de discriminación por razones de género. A este respecto los Programas contarán con un consejo consultivo para impulsar y favorecer la participación de todos los sectores involucrados en las acciones de los mismos y para ampliar sus alcances. De igual manera el avance de la mujer requiere apoyar el fortalecimiento de sus organizaciones, partiendo del reconocimiento de que éstas han sido y continuarán siendo actores fundamentales y motores del cambio social hacia la igualdad de género. El trabajo conjunto de las instituciones gubernamentales y de los sectores privado, académico y social, contribuirá a velar por las vigencias de los derechos de la mujer y a generar una mayor conciencia sobre las mismas. Particularmente pienso que esta estrategia se debe considerar de largo plazo, ya que actualmente no se cuenta con la información necesaria para promover disposiciones que pudieran modificar toda una estructura creada bajo el enfoque de patriarcado. Esto apoyándome en las premisas de la Perspectiva de Género, además de las improvisaciones que se dan en las instituciones oficiales, para crear informes oficiales maquillados y manejados. En este sentido cabe preguntarse: ¿Hasta dónde se le puede dar crédito a este tipo de informaciones?
- Y Seguimiento y evaluación. Para una adecuada y eficiente implementación de las actividades a favor de la mujer, resulta indispensable consolidar las tareas de generación, difusión y análisis de información periódica y comparativa; desarrollar mecanismos que propicien el reforzamiento y la actualización de los sistemas de registro de las instituciones que participen; y asegurar la disponibilidad de datos confiables y oportunos que permitan el análisis y seguimiento de las iniciativas que se realizan en beneficio de las mujeres. Es necesario verificar periódicamente, mediante un sistema de seguimiento y evaluación, el avance y resultados de tales acciones. Los Programas contarán también con un sistema de evaluación e información, como un elemento primordial para la reorientación oportuna de las líneas programáticas y acciones prioritarias y para propiciar su adecuación a las necesidades de los distintos grupos de población. A pesar de la edad del MDR, es muy poca la información que se encuentra con relación a resultados, censos y estadísticas, y los que existen y a los que se tiene acceso son limitados, ya que manejan los datos de forma que siempre se ve favorecido un resultado exitoso. En el trabajo de campo que se aplicó para aterrizar esta investigación se pudo constatar en los proyectos visitados la ausencia de un sistema de evaluación y seguimiento efectivo.

A partir del conjunto de estrategias del PND 1995-2000, se despierta el interés para llevar a cabo esta investigación, obedeciendo a la variada problemática que aqueja a las mujeres mexicanas, como al desigual conocimiento del fondo causal de los mismos, y de la que se carece de estudios fuera del ámbito institucional y estadísticas que consideren las actividades de la mujer en cuanto a su condición de género.

Sería importante que una estrategia más se integrara a las ya mencionadas, en la que se alejara un poco la estructura oficial, y se diera paso a la voz y opinión de las mujeres, a sus necesidades, a sus deseos e incluso a sus sueños como parte de una pequeña empresa productora; en la que ellas mismas propusieran el tiempo que se necesita para hacer viable su proyecto, porque sólo ellas conocen mejor a sus propias comunidades y el interior de sus unidades familiares. Proporcionar apoyo técnico capacitados específicamente en la Perspectiva de Género, para que de congruencia a las propuestas, y se llegue poco a poco a factores de credibilidad, entusiasmo y deseos de integrarse a los Programas oficiales. Al respecto un miembro de los proyectos objeto de estudio señala:

"...los Programas del gobierno se ven afectados por los malos funcionarios que representan a las instituciones, nos tratan en forma déspota y nos cuestionan con exceso, hasta el grado de hacernos sentir con ganas de darnos la vuelta y dejar de lado los apoyos... esto lo hemos sentido más en la Comisión de Recursos Naturales (CORENA), que en la propia SAGARPA..." (Hombre productor textil. Comunidad San Nicolás Totolapan, Delegación Magdalena Contreras. 2002).

### III.3. PROGRAMAS FORMULADOS E IMPLEMENTADOS

Algunos de los Programas generados en el período 1995-2000 vinculados al PND y al PNM dirigidos a la población rural femenina fueron entre otros:

- Programa Nacional de la Mujer (PRONAM)
- Mujeres en el Desarrollo Rural (MDR)
- Programa de la Mujer Campesina.
- Alianza para el Campo.
- Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)
- Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural 1999.

De los anteriores Programas, para los fines de este estudio se seleccionó el de Mujeres en el Desarrollo Rural, MDR, formulado en la SAGARPA bajo el enfoque de género.

Las líneas programáticas que se siguen en el periodo, debido a la complejidad y diversidad de los esfuerzos sectoriales y regionales en beneficio de la mujer, incluida la atención a los grupos vulnerables, se organizaron de la siguiente manera:

- Educación,
- Cuidado de la salud,
- Atención a la pobreza,
- Mujer trabajadora,
- Fomento productivo,
- Mujer y familia,
- Derechos de la mujer y participación en la toma de decisiones,
- Combate a la violencia,
- Imagen de la mujer.

### III.3.1. CARACTERÍSTICAS

Cada una de las líneas programáticas introduce los elementos que las justifican, sus objetivos generales y las acciones prioritarias que les dan cuerpo. Las acciones están formuladas con diferente grado de precisión, obedeciendo tanto a la variada prioridad de los problemas como a las causales verdaderas de los mismos. En todas las líneas se incorpora la Perspectiva de Género. Se promueven también acciones de combate a la pobreza. Dichas acciones deben estar dirigidas a enfrentar tanto las manifestaciones como las causas estructurales de este fenómeno, así como otorgar especial atención a las mujeres rurales e indígenas.

### III.4. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE PROGRAMAS

La evaluación de los Programas en las diferentes instituciones del sector agropecuario se plasma en las reglas normativas de cada una de las instancias, dentro de los lineamientos derivados del SNPD.

Por lo que se refiere a los procesos de evaluación institucional de los Programas formulados durante el período se recurre a acciones que tratan de enaltecer los resultados reales, que en ocasiones no llegan a la consecución de los objetivos, pero en los que se minimizan los errores y se escoge solamente a los exitosos para promover sus resultados. Debido a esta situación se realiza el estudio de campo en seis de los proyectos de la Delegación de Planeación y Desarrollo Rural del Distrito Federal, para posteriormente a partir de estos proyectos llegar a la evaluación del Programa respecto a sus alcances y perspectivas.

Cabe hacer mención, que los seis proyectos en estudio, no son considerados en los parámetros de exitosos en las publicaciones de MDR, sin embargo, para la ONU, destaca el de la granja avícola, distinguido como un proyecto integral, con producción orgánica, de gran valla, y reconocido como viable y exitoso. Por lo que es importante dejar testimonio de la situación encontrada en el trabajo de campo, y que puede ser de utilidad para otra línea de investigación futura.

### III.4.1. REGIONES

En la formulación del MDR se propone una cobertura nacional, coordinada con los gobiernos estatales, y municipales, apoyándose en la infraestructura de la Secretaría de Ganadería, Agricultura, Recursos Naturales, Pesca y Alimentación SAGARPA (a través de la infraestructura alcanzada por el PROGRAMA Alianza para el Campo). Además de contar con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación FAO, y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA.

Una de las características del Programa es la micro regionalización con objeto de dar mayor posibilidad de participación de las mujeres rurales en las diferentes entidades federativas de la República. Se establecen redes micro regionales coordinadas por el MDR para crear a su vez una red nacional. Cada uno de los estados de la federación tiene una Delegación, subdelegados de Planeación y Desarrollo Rural y responsables estatales de MDR.

### III.5. LIMITACIONES DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Según los resultados de la publicación oficial del Encuentro Nacional Mujeres en el Desarrollo Rural algunas de las limitaciones de los Programas institucionales son principalmente de carácter temporal, por la no secuencia de los mismos, en los periodos siguientes a su creación, pero además agregaría otros elementos como:

- El burocratismo y la politización en algunos estados,
- La imposición de proyectos por parte de las instituciones,
- La escasa preparación para realizar trabajos colectivos,
- La carencia de redes comerciales,
- *La desigualdad entre las relaciones de género,*
- La carencia de diagnósticos participativos,
- Escasa cultura del ahorro,
- Falta de evaluación en los procesos de desarrollo,
- Desconocimiento de fuentes externas de financiamiento,
- Insuficiencia de recursos económicos para los grupos participantes.
- Desconocimiento de contenido de Programas en el ámbito nacional en las regiones,
- Falta de recursos humanos capacitados y calificados,
- Inadecuadas e inexistentes vías de comunicación,
- Incredulidad hacia las instituciones por parte de los grupos poblacionales.
- Asignación de proyectos a implementar en regiones no estudiadas verazmente.
- Malos manejos en la selección de los proyectos para recibir los apoyos.
- Falta de comunicación e interacción entre los beneficiarios y los recursos humanos que representan a las instituciones.

Los Programas que se establecen en los diferentes periodos gubernamentales, históricamente padecen de las mismas limitantes, aunándose a estas características de administración pública aplicada parcialmente o politizada, según sean los objetivos que se persigan. Uno de los productores externa su opinión al respecto:

"...en las Instituciones que se manejan los proyectos, todavía se pone la bandera del partido político a los aspirantes, y en caso de no ser de la misma playera, se retardan las asignaciones, o se rechazan los proyectos, aunque estén bien contruidos, o sea muy grande la necesidad de recursos..." (Hombre productor textil. Comunidad San Nicolás Totolapan, Delegación Magdalena Contreras. 2002).

### III.6. PROGRAMA "MUJERES EN EL DESARROLLO RURAL" SAGARPA

La estrategia para el desarrollo rural no puede seguirse sin la revalorización de la participación y condición de las mujeres rurales. Lo que hace necesario un proceso de sensibilización sobre la importancia de la participación de la mujer y la problemática que viven desde su condición de género.

El MDR pretende adentrarse en la realidad del fenómeno de la feminización de la agricultura y de la propiedad de la tierra, como una necesidad obligada para poder adecuar las políticas públicas del sector, con una Perspectiva de Género.

El Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural está inserto en una estrategia nacional para un desarrollo rural integral, sustentable y equitativo, por lo cual es fundamental el conocimiento y apropiación de la misma.

El marco de referencia de la nueva orientación para un desarrollo rural integral en esa administración, se da a partir de identificar una concepción estratégica y criterios conceptuales y metodológicos. Sin embargo, no basta con que el Programa este inserto y justificado en el ámbito macroeconómico, se requiere tener un soporte sólido en el contexto de las regiones y las comunidades.

Los aspectos normativos que permiten unificar y establecer los procedimientos de trabajo para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, se proponen con la finalidad de:

- o Cumplir la encomienda que tienen como servidores públicos comprometidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos;
- o Homogeneizar aspectos relacionados con la operación, procedimientos y generación de la información del Programa;
- o Ser eficaces y eficientes en los procesos de atención a las demandas;
- o Consultar dudas, verificar procedimientos, constatar su viabilidad para sugerir en su caso, su enriquecimiento;
- o Tener un instrumento para el mejoramiento continuo en su desempeño y,

- o Contar con herramientas para la evaluación cuantitativa y cualitativa del Programa y/o detectar su problemática.

A pesar de que los fines se encuentran especificados dentro de la normatividad a seguir, existen debilidades en la aplicación del procedimiento, al respecto una productora dice:

"...desde que inicio el Programa no hemos sido evaluadas, y a nuestro grupo le interesa crecer, pero como dice mi esposo, aún no existe la conciencia entre los funcionarios públicos, para tomar en serio a los productores. Yo sugerí la asesoría de un grupo particular, que aunque nos ha costado, ya se empieza a formar un modelo para la exportación de nuestros productos, yo no soy muy instruida, pero se como se maneja el negocio, y como se obtienen más ganancias, que finalmente es lo que persigue la mayoría de las socias del grupo... (Mujer Productora Textil, Comunidad San Nicolás Totolopan, Delegación Magdalena Contreras. 2002)

### III.6.1. ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS

En 1996, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, SAGAR, (hoy SAGARPA), crea el Programa Mujeres en el Desarrollo Rural como una estrategia transversal a los Programas de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo, para que fueran abiertos para las mujeres del campo y se generara una conciencia de la mujer rural como motor para impulsar las transformaciones demandadas por la sociedad rural.

"El Programa MDR constituye ya todo un movimiento, en donde las mujeres se apropian y mejoran el trabajo productivo y se organizan para reivindicar sus legítimos derechos y lograr un mejor acceso a los apoyos institucionales" (Mendoza, 1999).

Dentro de los planteamientos del MDR no se acepta la consideración simplista de la utilización de las mujeres para resolver los problemas de pobreza, agudizando con ello sus cargas de trabajo. MDR busca cambiar las relaciones sociales y culturales que relegan a la mujer, facilitándoles los medios y espacios para que en mejores condiciones y oportunidades, participen productivamente y mejoren su ingreso; se desarrollen como agentes de cambio en la sociedad rural; sean escuchadas en espacios de decisión y sobre todo, respetadas y revaloradas por la sociedad en su conjunto.

De esta forma el Programa MDR promueve una política pública que facilita la orientación y los medios para ampliar y dinamizar la participación de las campesinas en el proceso de desarrollo y combate a la pobreza con un enfoque productivo, impulsando la igualdad de oportunidades con los productores y buscando una atención diferenciada a sus necesidades su potencial y sus condiciones. Esto se desarrolla a través de la coordinación de los gobiernos estatales en un marco de

descentralización y conjugando esfuerzos interinstitucionales con el fin de eficientar los recursos.

La mujer rural ha participado históricamente en la economía del hogar, ya sea en las actividades del traspatio, o de la parcela y el hato familiar, aunque las estadísticas no la incorporen en la PEA, ya que por lo regular, declaran no trabajar porque realizan actividades sin remuneración.

No obstante no sólo tiene que realizar actividades de apoyo que generan ahorro, sino también aportar parte del gasto; sumando actividades tradicionales, cotidianas, y extraordinarias, la mujer rural se ve inserta en una diversificación que la introduce a una importante alternativa de ingreso; que es donde el MDR se identifica con ellas para acompañarlas y tratar de facilitarles su desarrollo.

El ambiente en el que surge MDR, en medio de la búsqueda de nuevas metodologías y alternativas para alcanzar la equidad de géneros y un nuevo estilo para las políticas públicas, nos lleva a pensar en el verdadero alcance de la capacidad de las mujeres rurales; cumpliendo además de sus roles tradicionales, cotidianos y de pareja, otros asociados con su productividad y su capacidad de organización. Reto por demás difícil desde el planteamiento hasta la consolidación de sus metas y objetivos.

### **III.6.2. OBJETIVO GENERAL Y PARTICULARES DEL PROGRAMA MDR**

#### **Objetivo General:**

Impulsar al interior de la SAGARPA una estrategia que revalorizara el papel de la mujer rural; asimismo, se dio a la tarea de sensibilizar sobre la importancia de orientar y adecuar las actividades institucionales, para lograr el acceso equitativo de las mujeres a los diversos apoyos del desarrollo rural de la Alianza para el Campo y potenciar su capacidad productiva y de agentes de cambio en el desarrollo rural.

#### **Objetivos Particulares:**

- El acceso a la amplia gama de mujeres y grupos de mujeres del campo, artesanas, jornaleras, indígenas, posesionarias de tierra, vecindadas, jóvenes y madres de familia, entre otras, en la planeación y el diseño de las políticas de desarrollo rural y a los apoyos derivados de la Alianza para el Campo.
- La sensibilización y la formación de recursos humanos en los diferentes niveles de participación institucional.
- La coordinación con organizaciones, despachos, investigadores y centros de estudios superiores, para fortalecer a las mujeres rurales.

- El impulso a un trabajo de investigación y sistematización para la elaboración de estadísticas, con el fin de cuantificar la participación económico-productiva de ellas.
- La evaluación del impacto de las acciones del Programa y el diseño de propuestas de planificación de política pública con Perspectiva de Género.

Durante el sexenio 1995-2000, aparentemente se manejó que en el marco de la globalización se tenía que recurrir nuevamente la atención hacia el sector rural, y que por este motivo las políticas gubernamentales se proveían de mecanismos importantes para tratar de impulsarlo.

Esta línea de política pública permitió sentar bases firmes para el surgimiento y consolidación del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural. La edad del proyecto en la que se hace la primera publicación se refiere al lapso 1996-2000.

Los objetivos planteados en el MDR se coordinan con los contenidos en el PND, dando congruencia a sus directrices de política social y económica.

### III.6.3. RETOS DEL MDR

El MDR nace cuando el ambiente agropecuario se ve afectado por el fenómeno de la feminización del campo, debido a diversos factores, aumentando con ello la participación de la mujer en las actividades agropecuarias, labores tradicionales y cotidianas dentro de las unidades familiares (base de la economía campesina) causando una larga jornada diaria de hasta 18 horas.

En estas tareas se comprenden actividades como:

- Atención al hogar,
- Atención a su pareja,
- Limpiar la casa,
- Educar a los hijos,
- Elaboración de vestuario a mano,
- Recolectar plantas o leña,
- Acarreo de agua potable,
- Producir y transformar alimentos (desde la siembra, hasta la cosecha, e industrialización),
- Venta y conservación de excedentes.
- Venta de fuerza de trabajo.

Dentro de ese contexto los retos para el MDR los podemos enunciar como:

- Elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de los mexicanos en zonas rurales.



- Contribuir a eliminar la inseguridad alimentaria y la desnutrición de las zonas rurales.
- Reconocimiento del trabajo estratégico de las mujeres en las unidades productivas familiares.
- Reconocimiento de los ingresos económicos que generan en las familias campesinas.
- Cambios en las actitudes hacia las aportaciones de la mujer rural en sus dobles y hasta triples jornadas.
- Cambios en las actitudes discriminatorias por género.

### III.6.4. LÍNEAS DE ACCIÓN

De inicio para cumplir con sus objetivos. El Programa MDR conformó la estructura que necesitaba para su puesta en marcha. La Subsecretaría de Desarrollo Rural, a través de su responsable nacional, Lic. Nuria Costa Leonardo, solicitó que en cada delegación de la SAGARPA se nombrara un responsable estatal del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural.

Estos responsables estatales tiene como funciones específicas:

- Sensibilizar a los casi 8,000 técnicos, a la estructura institucional y a la sociedad en general, sobre la problemática de las mujeres en el medio rural y la importancia de atender sus necesidades como productoras.
- Establecer la coordinación con las instancias de organización y operación de la Alianza para el Campo, así como con figuras externas a la institución.
- Difundir y promover el acceso a los Programas de la Alianza para el Campo.
- Dar atención y seguimiento a las acciones de Operación del Programa.
- Reportar los resultados del Programa al Nivel Central.
- Coadyuvar en la instrumentación de la estrategia del Programa en sus entidades.

Con el objeto de llegar al cumplimiento de los objetivos del Programa, se promovió intensamente la incorporación de las representaciones estatales a las comisiones estatales de desarrollo rural, así como su participación en las vocalías de apoyo al desarrollo rural, antes equipamiento rural, y capacitación y extensión para proponer los proyectos de las mujeres y dar seguimiento a los recursos y servicios brindados por las mismas.

Durante el período 1996-1998 el Programa MDR impulsó una transformación institucional, y esta situación significa fundamentalmente, la posibilidad de diseñar un esquema de apoyo y participación, en el cual se concrete el compromiso de establecer una política pública con Perspectiva de Género. Para consolidar esta nueva estructura es importante destacar que a partir de 1999 se integró, dentro de la Alianza para el Campo, un Programa específico llamado: Grupos Organizados de Mujeres en Desarrollo Rural. Este nuevo Programa vino a reforzar los objetivos y las acciones del MDR; con él además de ampliarse y etiquetarse los recursos, se

constituyeron las vocaldas ejecutivas del Programa, a través de las cuales se tiene una participación directa en las instancias de decisión de la Alianza para el Campo. En el Programa MDR se consideran como fundamentales, los siguientes lineamientos estratégicos:

- a) *Diversificación de las actividades económicas e integración a las cadenas productivas.* Apoyo a grupos de mujeres en proyectos productivos micro empresariales diversificados, sin la limitante de que sean de carácter agropecuario, que les permitan mejorar sus condiciones de vida y articular su actividad económica en la cadena de producción, transformación, comercialización e integración de empresas de servicios, con proyección micro regional, a través del fomento de esquemas organizativos cooperativos. Se busca crear, mediante la diversificación de las actividades económico-productivas, mayores oportunidades de ocupación-ingreso y la mejor integración de las cadenas productivas, de tal forma que se mejoren las condiciones de competitividad y la rentabilidad de los procesos productivos.
- b) *Fortalecimiento de la participación y formas de asociación cooperativa para la producción y comercialización.* La promoción y consolidación de procesos de organización y capacitación local y micro regional para que las mujeres participen como agentes corresponsales en la planificación, seguimiento y evaluación del desarrollo rural a través de sus propias microempresas. Fortalecer y promover la asociación cooperativa de los Grupos de Mujeres Organizados de MDR, que permita superar las limitaciones de trabajar de manera individual cada grupo, dando lugar a formaciones micro empresariales, y con ello, de economías de escala en la compra de insumos y bienes finales, así como en la comercialización de sus productos.
- c) *Desarrollo de los sistemas de recuperación e inversión productiva.* La sustentabilidad de los proyectos y la ampliación de las capacidades de actuación ante oportunidades de inversión, tienen su base más importante en la eliminación de la dependencia respecto a los apoyos gubernamentales y la construcción de bases propias de financiamiento. Los apoyos temporales del Programa deben servir como base para impulsar la creación de instrumentos para el ahorro o el mejoramiento de los mecanismos ya existentes en esta materia, dentro de las comunidades y regiones.
- d) *Impulso a una estrategia de seguridad alimentaria.* A través del impulso de actividades, que fomenten la participación de hombres y mujeres en esquemas de asociación con despachos, centros de investigación y de educación, prestadores de servicios profesionales, etc. para la demostración y reproducción de esquemas productivos articulados y adaptables, de bajo costo.
- e) *Mejoramiento tecnológico en las actividades productivas.* Introducir procesos permanentes de mejoramiento tecnológico, mediante un sistema de generación, transferencia, adopción e intercambio de tecnología y de asistencia técnica y capacitación.
- f) *Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.* Asegurar que el cambio tecnológico y los procesos de equipamiento rural no afecten el aprovechamiento racional de los recursos naturales y las formas particulares de la organización y cultura de las comunidades.

- g) *Integración de las mujeres rurales a espacios de toma de decisiones comunitarias, municipales, regionales y estatales.* La participación de las mujeres a través de sus grupos organizados, no significa el aislamiento ni la marginación de las mujeres. Por el contrario, permite generar las condiciones en el desarrollo de las capacidades de este sector con el fin de que se integren y contribuyan en procesos organizativos mixtos de carácter comunitario, municipal, regional, estatal e incluso nacionales, en mejores condiciones y capacidad para participar en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo económico, social y político en general.
- h) *Desarrollo del capital humano y social.* Generar las metodologías de formación y capacitación permanentes y continuas que permitan desarrollar las capacidades, actitudes y motivaciones requeridas, tanto en las mujeres rurales como en los prestadores de servicios profesionales involucrados y los integrantes de la sociedad rural, para expresar su potencial de desarrollo.
- i) *Sistema de seguimiento, evaluación y compensación por resultados.* Desarrollar instrumentos que permitan tener la capacidad de medir los resultados e identificar el éxito y/o fracaso en los objetivos planteados por el Programa y la Subsecretaría de Desarrollo Rural.
- j) *Difusión y consolidación de experiencias exitosas.*- El cumplimiento de los lineamientos estratégicos, bajo el enfoque y métodos previstos, supone un proceso de instrumentación que como tal debe efectuarse gradualmente con el objeto de ir consolidando experiencias exitosas. Se deben identificar, sistematizar, consolidar y difundir experiencias exitosas a nivel de los grupos organizados que permitan ampliar el universo de atención del Programa, y hacer de las beneficiarias atendidas, promotoras del cambio y del desarrollo, mediante mecanismos de transferencia e intercambio de experiencias.

Para la aplicación de estos lineamientos estratégicos del Programa MDR se requiere:

- Identificar grupos de mujeres emprendedoras ubicadas en las micro regiones identificadas en el universo de atención determinado de las Reglas de Operación, que ya desarrollen o pretendan instrumentar proyectos productivos de distinta índole, que consideren el aprovechamiento de recursos naturales y capacidades locales, uso de tecnologías apropiadas y apropiables, de bajos costos y alto impacto en la productividad y efectividad de la mano de obra, y en los cuales se deberán integrar obligatoriamente, acciones de capacitación, asistencia técnica, equipamiento tecnológico y apoyo para la comercialización.
- Promover la integración y funcionamiento de redes micro regionales con los grupos organizados apoyados por el Programa, con el apoyo metodológico y de capacitación que proporcionarán la SAGARPA a través su Dirección de Desarrollo de Grupos Prioritarios, de la Dirección General de Programas Regionales y Organización Rural.
- Crear la Vozalía Compartida de Mujeres en el Desarrollo Rural, cuyos integrantes serán los responsables estatales y federales nombrados para tal fin en cada Entidad Federativa, la cual, de ser necesario, contará con el apoyo de una Unidad Técnica Operativa que se contratará específicamente para tal fin, como servicios profesionales con cargo a los costos de operación Técnico del

Programa y bajo los criterios y mecanismos que establezca la Dirección de Desarrollo de Grupos Prioritarios y valide la Comisión Estatal de Desarrollo Rural.

- Elaborar un Programa de coordinación interinstitucional con el objetivo de identificar solicitudes de apoyo, priorizar y acordar la suma de recursos de la Alianza para el Campo y de otras ofertas institucionales, en reconocimiento a que la coordinación inter e intrainstitucional es la vía para una mayor eficiencia y complementación de la atención integral al sector rural.
- Introducir la adopción de innovaciones tecnológicas que impacten productivamente en el corto plazo y faciliten las condiciones de trabajo de las mujeres beneficiarias.
- Promover mecanismos para la creación de fondos de ahorro y capitalización con la recuperación total o parcial de los subsidios otorgados, tanto a nivel de cada grupo participante, como para la sostenibilidad de las propias Redes Micro regionales de Grupos Organizados de MDR.
- Establecer un Sistema Nacional de Información y Evaluación, articulado con el SIALC, para la integración de informes periódicos que permitan la supervisión, seguimiento y evaluación del Programa.

En el planteamiento que se hace en la planeación del Programa MDR, se determinan estas aplicaciones, que en la práctica distan mucho de los proyectos, los requerimientos se podrían alcanzar a largo plazo, en el trabajo de campo en el que se visitaron seis de los proyectos de MDR, se aprecia cierto grado de deficiencia, en lo que respecta a la zona de estudio, los detalles encontrados los incluyo en el tercer capítulo.

### III.6.5. ALCANCES

Los alcances obtenidos por MDR se pueden apreciar desde el punto de vista institucional, ya que la misma SAGARPA, ha publicado los resultados de MDR en varios folletos y libros informativos conteniendo estadísticas, de proyectos, regiones, participantes, encuentros, convocatorias.

En el encuentro Nacional de Mujeres en el desarrollo Rural, celebrado en la Ciudad de Veracruz en el año 2000, se reunió a dos mujeres rurales por cada una de las 101 redes micro regionales del Programa, siendo aproximadamente unas 200 mujeres representando a 25 estados de la República Mexicana, además asistieron 81 consultores de redes micro regionales y los representantes y vocalías de MDR.

En este encuentro se intercambiaron experiencias relacionadas con factores de éxito y fracaso en cada uno de los proyectos participativos. Refiriéndose a temas como:

- Sus proyectos,
- Sus redes,
- Ellas, su familia y su comunidad,
- Su fortalecimiento como mujeres productivas y organizadas,

#### □ Fortaleza y debilidades del Programa

La organización de estos encuentros ha resultado en la obtención de datos importantes para la creación de una base de consulta que sirve como guía para la elaboración de nuevos proyectos productivos.

### III.6.6. OBSTÁCULOS Y CONTINUIDAD DEL MDR

Según algunas de las publicaciones editadas por la institución SAGARPA el MDR ha obtenido el privilegio de la continuidad dentro de la Planeación oficial, constituyéndose como una de las primicias exitosas en políticas públicas formuladas con el enfoque de género y que continua en su tarea en el período actual de gobierno.

Debido al éxito alcanzado, se ha decidido dentro de la SAGARPA la creación de una Dirección General a nivel república, con recursos propios, para la elaboración y aplicación de esas políticas públicas. Venciendo con ello uno de los obstáculos clásico de los Programas oficiales referidos a los recursos financieros, y a la continuidad de Programas que han funcionado con buenos resultados.

Se motivó a las participantes del encuentro en Veracruz del 2000 para que colaborarán en la creación del PLAN DE ACCIÓN DE LA MUJER RURAL EN MÉXICO, con el propósito de darle continuidad al Programa MDR.

La institución oficial, mediante la organización de esos encuentros rescata elementos subjetivos contenidos en las diferentes propuestas de las participantes, enriqueciendo la metodología del enfoque de género con la de planeación.

El MDR se presenta como un Programa aparentemente bien formulado, y que ha alcanzado en buena medida la consecución de sus objetivos, en el capítulo tres se especificará en el trabajo de campo, la congruencia y veracidad con los informes oficiales, así como los principales resultados observados en cada uno de los proyectos, en cuanto a la utilización de la Perspectiva de Género.

### III.7. NORMATIVIDAD DEL MDR

La normatividad del Programa MDR considera varios elementos, entre ellos una serie de formularios y cédulas para la selección de los grupos participantes, celebración de contratos, elaboración de reglamentos internos de los grupos. A continuación se presenta una breve descripción de los mismos y al final del trabajo se incluyen anexos de los formatos.

### III.7.1. CÉDULA DE REGISTRO DE SOLICITUD

Para alcanzar la consecución de una las líneas programáticas, referida a la creación del Sistema Integral de Información de la Alianza para el Campo (SIALC), se proporciona una cédula de registro de solicitud en la que quedan registrados datos generales del técnico que recibe la solicitud, del grupo solicitante, su domicilio, su figura jurídica, grupo étnico y domicilio de la asociación. Incluye un apartado para especificar el desarrollo del proyecto, tipo de proyecto, producto a trabajar, descripción de los bienes y/o servicios, unidad de medida, cantidad /unidad, aportación tanto estatal como federal y la del productor, y el importe total. El monto solicitado, la aportación del grupo y la fecha de liberación del recurso asignado. Además de esta serie de datos, se debe anexar el perfil del proyecto, la copia del acta constitutiva, copia del acta de asamblea, donde las mujeres se constituyen en grupos de trabajo, copia de documento en el que se especifique otros apoyos institucionales aprobados para el mismo proyecto en el caso de que estos se consideren convenientes, carta compromiso del Grupo de Mujeres con el Programa MDR, y las representantes del grupo de mujeres con la relación de las socias. ANEXO 1.

### III.7.2. ELEMENTOS A CONSIDERAR EN LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO

Estos elementos se presentan en un documento donde se plasma la idea que se tiene para solucionar un problema. En el Programa MDR se divide esta formulación en siete rubros:

1. Antecedentes
2. Síntesis del proyecto
3. Naturaleza del proyecto
4. Estudio de Mercado
5. Estudio técnico
6. Estudio económico y financiero
7. Conclusiones y recomendaciones

Cada uno de ellos contiene una serie de cuestionamientos que dan como resultado un perfil del proyecto que lo vincula con el Programa y por ende con las directrices del PND. Cada proyecto tiene un ciclo vital, con un origen o nacimiento y sucesivas etapas de desarrollo hasta llegar a la madurez y finalmente a su desaparición. Al nacer de la necesidad de solucionar un problema, la satisfacción de esa necesidad llevará al planteamiento, a la identificación de las posibles soluciones, a la formulación de estudios, y a la ejecución misma del proyecto. Por lo que la elaboración de este documento debería darse considerando a la opinión de las integrantes de los grupos. ANEXO 2.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

### **III.7.3. CARTA COMPROMISO DEL GRUPO**

Respecto a la Carta Compromiso se exhorta mediante una asamblea general levantando un acta administrativa en la que se manejan los principios de actuación de las integrantes de los grupos, su disposición para trabajar de manera organizada en el proyecto, se especifica el destino de los recursos asignados, su reinversión, el porcentaje de inversión del grupo, su participación para la creación de las redes micro regionales que propone el Programa, su asistencia a los mecanismos de capacitación que se implementen, así como brindar la información que se les requiera sobre el proyecto. ANEXO 3.

### **III.7.4. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

En el Programa se consideran diversos aspectos legales para una mejor organización de los grupos de mujeres que participen en los proyectos. Uno de ellos se celebra entre el especialista técnico y el grupo de mujeres, en donde se consideran las declaraciones y cláusulas a las que deberán sujetarse durante la vigencia del mismo. ANEXO 4.

### **III.7.5. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES**

Este contrato se celebra entre la red micro regional y las productoras y se asienta el compromiso legal de varias organizaciones que van a constituir la red, que en adelante será la que represente e involucre a las beneficiarias de cada uno de los proyectos. Se especifican los objetivos de la red vinculados directamente con los objetivos del Programa, el monto financiero a la que se hace acreedora la red por su constitución, contemplando el desarrollo de cuatro talleres de capacitación y giras de intercambio tecnológico. Incluye también las funciones de un consultor especializado que deberá actuar de manera concertada entre la red y la coordinación con la Comisión de Desarrollo Rural a través de la Vocalía compartida de Mujeres en el Desarrollo Rural. ANEXO 5.

### **III.7.6. REGLAMENTO INTERNO**

En la elaboración de un reglamento interno de cada uno de los grupos de mujeres, se consideran los objetivos de la organización, su carácter; los derechos de las socias; las obligaciones; las sanciones o multas; la integración de sus órganos directivos; las funciones de las integrantes, y por último un rubro para aspectos generales. ANEXO 6.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

## CAPÍTULO IV. UNIVERSO DE ESTUDIO. PRINCIPALES RESULTADOS

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo hablaremos de los principales resultados en los seis proyectos productivos seleccionados para los fines de esta investigación. Para ello será importante describir la localización y características de las comunidades en donde se desarrollan. Además de conocer la dinámica de comportamiento de la población, los servicios de vivienda y educación, así como los rasgos distintivos de las actividades y proyectos productivos.

Con el fin de enriquecer el trabajo se incluyen citas de las entrevistas a profundidad, y fragmentos de las historias de vida, para retomar elementos subjetivos importantes para comprender el sentir de hombres y mujeres.

También se presentan algunos beneficios que ha obtenido la mujer a partir de la implementación de los proyectos, y como ha cambiado su relación con su familia, y la comunidad. Se señalan algunas de las principales deficiencias tanto en el Programa como en los proyectos.

#### IV.1. LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS COMUNIDADES

Las comunidades en las que se implementaron los seis proyectos productivos seleccionados del MDR se encuentran dentro de la denominada Delegación Distrito Federal de la SAGARPA. (ver cuadro 1).

CUADRO NO. 3. COMUNIDADES EN ESTUDIO. PROYECTOS PRODUCTIVOS MDR EN LA DELEGACIÓN DISTRITO FEDERAL DE LA SAGARPA.		
DELEGACIÓN POLÍTICA	COMUNIDAD	NÚMERO DE PROYECTOS EN ESTUDIO
MAGDALENA CONTRERAS	SAN NICOLÁS TOTOLAPAN.	01
MILPA ALTA	SAN PABLO OZTOTEPEC.	02
TLAHUAC	SAN ANDRES MIXQUIC.	02
XOCHIMILCO	TULYEHUALCO.	01

Fuente: Elaboración propia con base al trabajo de campo realizado en México, Distrito Federal. 2001-2002.



### IV.1.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS COMUNIDADES

De acuerdo al Cuadro No. 2 se puede observar que las Delegaciones Políticas se encuentran en la zona geográfica conocida como la provincia del Distrito Federal, las comunidades aunque están identificadas dentro del Distrito aún conservan rasgos tradicionales de provincias. Entre las productoras se recogieron impresiones en ese aspecto, tales como:

"... a pesar de que estamos en el Distrito Federal, tan cerca de todo lo que hay en la ciudad, tenemos carencias en los servicios básicos, como transporte público, alumbrado, buenas escuelas, pavimentación, seguridad pública, y canales de comercialización. Ahora que estamos en esto del MDR, algunos hombres todavía viven con las ideas antiguas de que las mujeres somos de su propiedad, cualquier salida del huacal, la califican de liberación, y de que ya queremos ser como las de la ciudad..." (Mujer productora de conejo. Comunidad San Andrés Mixquic, Delegación Política Tlahuác, Distrito Federal. 2002).

CUADRO NO. 4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS.				
PORCENTAJE DE SUPERFICIE DEL DISTRITO FEDERAL Y DELEGACIÓN POLÍTICA	COLINDANCIAS, LATITUDES Y LONGITUDES			
	AL NORTE	AL SUR	AL ESTE	AL OESTE
MAGDALENA CONTRERAS: 4.2% DE LA SUPERFICIE DEL D.F.	19° 20' COLINDA CON ALVARO OBREGÓN	19° 13' LAT. NTE. COLINDA CON ALVARO OBREGÓN Y TLALPAN	99° 12' COLINDA CON TLALPAN	99° 19' LONG. OESTE COLINDA CON ESTADO DE MÉXICO Y ALVARO OBREGÓN
MILPA ALTA: 19.2% DE LA SUPERFICIE DEL D.F.	19° 13' COLINDA CON XOCHIMILCO Y TLAHUÁC	19° 03' LAT. NTE. COLINDA CON TLAHUÁC, ESTADO DE MÉXICO Y EL ESTADO DE MORELOS	98° 57' COLINDA CON EL ESTADO DE MORELOS	99° 10' LONG. OESTE COLINDA CON EL ESTADO DE MORELOS, TLALPAN Y XOCHIMILCO
TLAHUÁC : 6.7% DE LA SUPERFICIE DEL D.F.	19° 20' COLINDA CON IZTAPALAPA Y ESTADO DE MÉXICO	19° 11' LAT. NTE. COLINDA CON EL ESTADO DE MÉXICO	98° 56' COLINDA CON ESTADO DE MÉXICO Y MILPA ALTA	99° 04' LONG. OESTE COLINDA CON XOCHIMILCO E IZTAPALAPA
XOCHIMILCO: 7.9% DE LA SUPERFICIE DEL D.F.	19° 19' COLINDA CON TLALPAN, COYOACAN, IZTAPALAPA Y TLAHUÁC	19° 09' LAT. NTE. COLINDA CON TLAHUÁC Y MILPA ALTA	99° 00' COLINDA CON MILPA ALTA Y TLALPAN	99° 09' LONG. OESTE COLINDA CON TLALPAN

Fuente: Elaboración propia con datos de Cuadernos Estadísticos Delegacionales. INEGI 2000.

La posición geográfica de las comunidades en estudio, no obstante la cercanía con el centro del Distrito Federal, sólo cuenta con deficientes vías de comunicación

terrestres, en mal estado y que datan de la década de los 40's. Tornándose estas características, en una causa de limitación para poder comercializar los productos que obtienen en cada uno de los proyectos. Un productor opina al respecto:

"...Establecimos relaciones con un judío que se interesaba en nuestros productos, por su calidad, quería mejores precios y la entrega a domicilio hasta el centro de la ciudad. Sólo que pedía esto en los días en que nuestra carretera, que es la única vía de acceso posible a nuestros pueblos, se llena de vehículos que vienen a disfrutar de las tradiciones, y alimentos de acá; y como sólo tiene dos carriles el tráfico se pone imposible y nos eleva los costos de traslado. No nos convenía el contrato..." (Hombre productor de mole. Comunidad de San Pablo Oztotepec. Milpa Alta. Distrito Federal. 2002)

No obstante la cercanía que los proyectos tienen al mercado más demandado de la República Mexicana. Aún no se cuenta con servicios óptimos, que logren satisfacer las necesidades de estas pequeñas poblaciones rurales. A partir de lo observado estamos constatando que el manejo de las políticas públicas carece de la preocupación hacia estos sectores. Aquí valdría cuestionarse: ¿cómo se encontrarán realmente las comunidades rurales que se ubican a mayor distancia de las grandes ciudades del país?, ¿cómo se alcanzará el desarrollo, y beneficio de estos grupos poblacionales?

Podemos describir las comunidades con características homogéneas en cuanto a las costumbres que aún prevalecen en sus inmediaciones. Existe aún mucha gente que se traslada a pie, a los centros de las comunidades. En ocasiones sus casas se localizan a una distancia que se recorre mínimo en media hora.

#### IV.1.2. ESTADO Y EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Las estadísticas del estado y movimiento de la población (ver Cuadro No.4) señalan que a partir de la década de los 50's, a pesar del incremento poblacional dado en cada una de las Delegaciones Políticas nos indica que el porcentaje de mujeres es mayor que el de los hombres. Sin embargo se observa que sólo en el inicio de cada una de las décadas a partir de los 50's las mujeres rebasan en más de dos puntos porcentuales a los hombres. A pesar de este incremento poblacional, las familias ya son integradas por menos personas. Esto indica que la planeación familiar la han aceptado como algo que se debe hacer, y en el mayor de los casos, la crisis económica detiene la reproducción. Al respecto una productora señala:

"...como mujer, me he dado cuenta desde pequeña, que la situación económica no permite brindarles a los hijos, todo lo necesario. Entonces desde que me casé platiqué con mi esposo con cierta reserva sobre ese tema, y me entendió muy bien, llevamos buenas relaciones sexuales, pero nos cuidamos, porque queremos que nuestros hijos gocen de las cosas a las que no tuvimos oportunidad nosotros, esto provoca algunas discusiones con las personas de mayor edad en la familia, pero yo defendiendo mi posición..."(Mujer productora de granja avícola. Comunidad San Pablo Oztotepec. Delegación Milpa Alta. 2002)

**CUADRO No. 5. ESTADO Y EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN 1950 –1995 EN LAS DELEGACIONES POLÍTICAS DE LA INVESTIGACIÓN.**

Año	Entidad o Delegación	total	hombres	%	Mujeres	%
1950	Distrito Federal	3 050 442	1 418 341	46.5	1 632 101	53.5
	Tlahuác	19 511	9 655	49.5	9 856	50.5
	Milpa Alta	18 212	9 025	49.6	9 187	50.4
	Xochimilco	47 082	23 265	49.4	23 817	50.6
	M. Contreras	21 955	10 880	49.6	11 075	50.4
1960	Distrito Federal	4 870 876	2 328 860	47.8	2 542 016	52.2
	Tlahuác	29 880	14 884	49.8	14 996	50.2
	Milpa Alta	24 379	12 176	49.9	12 203	50.1
	Xochimilco	70 381	34 967	49.7	35 414	50.3
	M. Contreras	40 724	20 375	50.0	20 349	50.0
1970	Distrito Federal	6 874 165	3 319 038	48.3	3 555 127	51.7
	Tlahuác	62 419	31 897	51.1	30 522	48.9
	Milpa Alta	33 694	15 855	50.0	16 839	50.0
	Xochimilco	116 493	58 724	50.4	57 769	49.6
	M. Contreras	75 429	37 444	49.6	37 985	50.4
1980	Distrito Federal	8 831 079	4 234 602	48.0	4 596 477	52.0
	Tlahuác	146 923	72 918	49.6	74 005	50.4
	Milpa Alta	53 616	26 531	49.5	27 085	50.5
	Xochimilco	217 481	106 465	49.0	111 016	51.0
	M. Contreras	173 105	84 102	48.6	89 003	51.4
1990	Distrito Federal	8 235 744	3 939 911	47.8	4 295 833	52.2
	Tlahuác	206 700	102 060	49.4	104 640	50.6
	Milpa Alta	63 654	31 710	49.8	31 944	50.2
	Xochimilco	271 151	133 679	49.3	137 472	50.7
	M. Contreras	195 141	93 603	48.0	101 438	52.0
1995	Distrito Federal	8 489 007	4 075 902	48.0	4 413 105	52.0
	Tlahuác	255 891	125 763	49.1	130 128	50.9
	Milpa Alta	81 102	40 435	49.9	40 667	50.1
	Xochimilco	332 214	163 572	49.2	168 742	50.8
	M. Contreras	211 898	101 991	48.1	109 907	51.9

Fuente: Elaboración propia con datos de Cuadernos Estadísticos Delegacionales. INEGI, 2000

También al respecto uno de los productores apunta:

"...antes las mujeres del pueblo, a pesar de que eran más que nosotros, siempre estaban dispuestas a lo que se ordenara, ahora hasta mi propia hija, ya dirige esto de los grupos. No sé porque han cambiado tanto, pero me gusta entender de otra manera a las mujeres de mi casa, y hasta a las vecinas. Aquí casi todas las mujeres trabajan, unas en las parcelas, otras arriando al ganado al bebedero o a los pastizales, después se vienen a la casa a los quehaceres. A veces pienso que es bueno que haya más mujeres que hombres, y que ahora ya no se tenga tantos hijos, hubiera sido tan diferente con nosotros, tuvimos doce hijos..." ( Hombre productor de lácteos. Comunidad de San Andrés Mixquic, Delegación Tlahuac. 2002)

#### IV.1.3. VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

Todas las viviendas de las comunidades visitadas (Cuadro No. 5) se encuentran en predios propios o asignados por la comisión ejidal, son viviendas particulares y poseen los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, drenaje. Tienen las mismas características de materiales utilizados en su construcción como: ladrillos grises (económicos), cemento, techos de losa de concreto, pisos de cemento o firme, paredes de tabique y tienen traspatio.

CUADRO No. 6. VIVIENDAS EN LAS DELEGACIONES POLÍTICAS DEL UNIVERSO DE ESTUDIO. AL 5 DE NOVIEMBRE DE 1995.					
TIPO	VIVIENDAS HABITADAS			OCUPANTES	
	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN POLÍTICA	TOTAL	DISTRITO FEDERAL	TOTAL
VIVIENDA PARTICULAR	TOTAL: 2 011 446 a/ 2 010 799 a/ 647	MAGDALENA CONTRERAS	17 327	TOTAL: 8 489 007 a/ 8 459 085 a/ 29 922	81 102
VIVIENDA COLECTIVA		MAGDALENA CONTRERAS	-		-
VIVIENDA PARTICULAR		MILPA ALTA	73 290		330 535
VIVIENDA COLECTIVA		MILPA ALTA	17		1 779
VIVIENDA PARTICULAR		TLAHUAC	No especificado		No especificado
VIVIENDA COLECTIVA		TLAHUAC	No especificado		No especificado
VIVIENDA PARTICULAR		XOCHIMILCO	48 708		211 526
VIVIENDA COLECTIVA		XOCHIMILCO	8		372

Fuente: Elaboración propia con datos de Cuadernos Estadísticos Delegacionales. INEGI 2000

Según las estadísticas de las viviendas particulares de las cuatro Delegaciones Políticas se puede homogeneizar la tenencia de estas características de vivienda y

servicios básicos. Cabe hacer mención que aunque se cuenta con estos servicios básicos, son atendidos de manera deficiente. (presencia de baches en el pavimento, inundaciones, interrupciones de suministro de agua y energía eléctrica). Al respecto señala un productor:

"... en la Delegación Política nos tratan como ciudadanos de segunda clase, como se tienen que combinar las tareas agropecuarias con lo urbano, nunca definen una atención de la que nos podamos sentir satisfechos. Cuando llegan las aguas, hay que salir con los niños sobre los hombros para ir a la escuela, eso cuando los papas están en casa, pero hay los que llegan llenos de lodo y barro, por cruzar su parcela. Además cuando quiere uno fraccionar los terrenos que se encuentran cerca de los servicios básicos, nos detienen, pero solamente a los pequeños propietarios o ejidatarios, porque ellos hacen sus enjuagues con las grandes empresas constructoras, y cuando menos nos damos cuenta, ya está en construcción un nuevo conjunto habitacional..." (Hombre productor de Lácteos. Comunidad de San Andrés Mixquic, Delegación Tlahuac. 2002)

#### IV.1.4. EDUCACIÓN

En cuanto a la educación, dentro de los rangos de los 5 años a los 25 o más, indican hasta el año de 1990 según INEGI, que la asistencia a las escuelas es proporcional a un tercio de los grupos poblacionales por quinientos en las cuatro Delegaciones Políticas. Otro rubro corresponde a los que no asisten y uno más no especificado, con cantidades no representativas. Una mujer opina al respecto:

"...aquí casi todos tenemos que dejar la escuela por la necesidad económica, porque ya el dinero no alcanza, entonces buscamos como ganar aunque sea una miseria para ir la pasando. Con la conejera aunque sea poco lo que nos toca todavía, he podido seguir mandando a mis hijos a la escuela, están chicos, y mi esposo es campesino. Yo solo estudié hasta el segundo año de la primaria, y ahora pienso que mis hijos merecen una mejor oportunidad. Estamos peleando que nos den becas para la comunidad..." (Mujer productora de conejo. Comunidad de San Andrés Mixquic, Delegación Tlahuac. 2002)

El porcentaje de hombres y mujeres sin instrucción y que no concluyeron la primaria muestra una tendencia descendente en el período 1995-1999. Los hombres de un 33.1% disminuyeron a 29%, mientras que las mujeres lo hicieron de 36.2% a 31.9%.

Al respecto todas las mujeres entrevistadas opinaron que es necesario enviar a sus hijos e hijas a la escuela, porque saber escribir y leer les va ayudar a obtener más oportunidades. Una productora comenta:

"...a mí me tocó sacrificarme en mi familia, trabajé durante 30 años para el gobierno, recibo una miserable pensión actualmente, pero mis sobrinos y sobrinas han podido llegar a la educación media y una a la universidad, me costó mucho trabajo, pero finalmente ahí están los resultados. Son buenas personas y aunque ya son instruidos, se acercan a ayudarme en la conejera, además han traído ideas nuevas

al pueblo, y sus inquietudes las transmiten a otros jóvenes, y eso es bueno..." (Mujer productora de conejo. Comunidad de San Andrés Mixquic, Delegación Tlahuac.2002)

#### IV.1.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

En el Distrito Federal existen 8 Delegaciones Políticas con zonas ejidales que suman 43, de las que 9 se encuentran en Milpa Alta, 7 en Tlahuac, 4 en Xochimilco y 4 en la Magdalena Contreras, resultando un total de 24 ejidos dentro del universo de estudio.

En el cuadro No.6 se indican las características de las actividades agropecuarias en donde sobresale la importancia de la superficie que se dedica a la labor en las delegaciones del estudio. También destaca el número de Unidades de Producción Rural, de las que se pudo constatar que se encuentran algunas en completo abandono, otras sin asesoría técnica apropiada para la conservación de los niveles de producción y rendimiento.

CUADRO No. 7 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS DEL D.F. CON ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN RURAL						
DISTRITO FEDERAL Y DELEGACIONES POLÍTICAS	*U.P.R.	SUPERFICIE TOTAL HAS.	LABOR	PASTOS NATURALES, AGOSTADERO, ENMONTADA	BOSQUE O SELVA	SIN VEGETACIÓN
DISTRITO FEDERAL	20 078	24 100	23 279.4	514.6	115.7	190.7
MAGDALENA CONTRERAS	860	756.2	737.5	4.4	4.4	6.8
MILPA ALTA	5 251	7 847.8	7 337.8	52.8	41.7	15.5
TLAHUAC	5 280	5 023.2	4 957.8	29.9	29.9	35.5
XOCHIMILCO	3 562	2 741.4	2 445.6	236.5	236.5	58.3

\*Unidades de Producción Rural

Fuente: Elaboración propia con datos de VII Censo Agropecuario.1991.INEGI

Opina una de las mujeres de las características de la labor:

"... siempre hemos estado trabajando en la parcela, nos da problemas para su atención, pero nos hemos organizado, todas las hermanas, y ahora hasta las cuñadas. Porque todos nuestros esposos trabajan en otras actividades. Ya es una costumbre muy vieja, pero así podemos seguir ayudando a que nos alcance para la comida de toda la familia. Lo que cultivamos se queda para nosotros. Y a veces cuando hay de más se vende con los mismos vecinos de la comunidad. Nosotras seguiremos ingeniándonos para estar en la tierra, en la casa, y en el molino, cultivamos la tierra como nos enseñaron nuestros padres..." (Mujer productora de mole. Comunidad San Pablo Oztotepec, Milpa Alta. 2002)

Del total la superficie del Distrito Federal de 24 100 Has., la Delegación Milpa Alta es la que tiene mayor superficie en hectáreas cultivables 7 847.8

Los principales cultivos anuales que indica el cuadro No.7, señalan al maíz como el principal cultivo anual de la zona. La producción de maíz se destina principalmente al consumo en las unidades familiares. Algunas mujeres tradicionalmente se dedican al cultivo, y una vez cosechado el cultivo, transforman el maíz en tortillas hechas a mano, que comercializan entre los vecinos. Al respecto señala una mujer de la comunidad:

"...generación tras generación nos hemos dedicado todas las mujeres de mi familia a la venta de tortillas hechas a mano, porque es una forma de ayudar a tener mejores ingresos, porque si quiere uno vender la cosecha, le pagan a uno bien poquito, y ahora se nota más que no sirve de nada, tratar de vender así. Mi madre y mi abuela, siempre nos dijeron que es muy importante seguir conservando la tradición de comer sabroso, aunque sean puras tortillas con sal, ahora como ya vendemos más, pues también les ponemos crema y queso. Aquí se acostumbra que cada familia, trae consigo su manera de sobrevivir. Ahora me canso mucho, pero ya mis hijas, se están dando espacio para ayudarme a elaborarlas, y como se llevan sus centavos, pues aquí están conmigo, unas horas nos vamos al campo, y otras a preparar y moler el maíz para echar tortillas..." (Mujer de la Comunidad de San Andrés Mixquic, Tlahuac. 2002)

<b>CUADRO NO. 8. PRINCIPALES CULTIVOS ANUALES DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS CON U.P.R.</b>	
Avena forrajera	4 662.7 Has.
Calabaza	314.7 Has.
Frijol	1 172.1 Has.
Haba	501.4 Has.
Maíz	10 309.2 Has.
otros	No especificado

Fuente: Elaboración propia con datos de VII Censo Agropecuario.1991.INEGI

En el cuadro No. 8. Aunque las estadísticas oficiales aún no estiman otros cultivos perennes de nueva introducción como hongos y cultivos en hidroponía. Estas alternativas se están implementando poco a poco en la región debido principalmente a los mejores precios que se manejan en estos nuevos cultivos.

<b>CUADRO NO. 9. PRINCIPALES CULTIVOS PERENNES. DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS CON U.P.R.</b>	
Alfalfa	45.4 Has.
Durazno	34.4 Has.
Maguey	115.2 Has.
Nopal	1 098.0 Has.
Pera	27.1 Has.
Otras	No especificado

Fuente: Elaboración propia con datos de VII Censo Agropecuario.1991.INEGI

Relacionado con el tema un productor opina:

"... por comentarios entre amigos de otras comunidades cercanas, como Xochimilco, nos percatamos de que se están dedicando a la producción de hongos y setas en cultivos de hidroponía, nos cuentan que es muy redituable, y que además se ocupa menos espacio y menos agua. Pero nos hace falta la asesoría técnica para atrevernos a entrar a esas nuevas formas de producción. Las Mujeres se animan a experimentar, y pues, accedemos a que participen, porque siempre es buena la ayuda que proporcionan al gasto familiar. Aquí, todavía se siente la idea en muchos varones, que la mujer no debe trabajar en forma. Pero yo a la mía la apoyo en todo, me ha enseñado mucho..., nuestros hijos ya tratan de manera diferente a sus esposas, les dan oportunidades, y que mejor, que con nuevas alternativas de cultivos para la región..." (Hombre productor. Comunidad San Pablo Oztotepec, Delegación Milpa Alta. 2002)

También se están impulsando actividades pecuarias como indica el cuadro No.10

CUADRO NO. 10. CRÍA Y EXPLOTACION ANIMAL DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS CON U.P.R.	
Tipo de explotación o cría	Número de Cabezas
Bovinos	16 931
Porcinos	32 155
Aves de corral	637 192
Otras	6,448
	aquí se contemplan los conejos entre otras cabezas a nivel D.F.

Fuente: Elaboración propia con datos de VII Censo Agropecuario.1991.INEGI

Refiriéndose a la producción de la cría y explotación de animales, una de las mujeres indica:

"...aunque la mayoría de las personas del pueblo tienen animales en el traspatio, a veces no están en condiciones de sacrificio. Entonces tenemos la venta a nivel de la comunidad. Y además mi esposo reparte las cabezas hasta Xochimilco. Empezamos el sacrificio desde las 03:00 Hrs., y a las 05:00 ya va en camino al reparto. Como se está corriendo la voz de que son pollos de granja orgánica, se está subiendo la demanda. Estamos haciendo una mejor selección de las aves. Y como la granja lleva una cadena, donde no se tiene que desaprovechar nada, tenemos también cerdos, conejos y en un futuro próximos lombrices. Mis hijos e hijas estudian para ser técnicos agropecuarios, por lo que le estamos echando más ganas, todos en grupo y en familia, además ya tuvimos el primer aliciente de la ONU, aunque sea sin premio..." (Mujer productora de granja avícola. Comunidad San Pablo Oztotepec, Delegación Milpa Alta. 2002)

En cuanto a los vehículos destinados a las actividades agropecuarias en la entidad federativa existen 2,990 vehículos y tractores. Siendo el 93.9% camionetas de menos de dos toneladas y camiones de más de dos toneladas y el 6.1. % restante representa a 183 tractores. En este aspecto, es importante destacar que de todos

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



los proyectos estudiados, solo uno de ellos, tiene el transporte adecuado a su producción. Los demás carecen de estos, y uno de los productores solo dispone de un vehículo particular tipo sedán.

#### IV.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS MDR EN LAS COMUNIDADES DEL ESTUDIO

Para conocer más al respecto del MDR, se revisaron Censos de Proyectos que contempla el PROGRAMA a Nivel Nacional; cabe hacer mención que muchos de los proyectos incluidos en el censo se originaron con otros Programas más antiguos, por la transversalidad con la que nació Mujeres en el Desarrollo Rural, debido a los escasos recursos financieros que se le asignaron desde sus comienzos.

También se pudo constatar que algunas de las participantes de los grupos de MDR, ignoran como fueron cambiadas de Programa y desde cuando fue la inserción de su proyecto al nuevo Programa; ya que comentan que ellas pertenecían a otros con diferente nombre, pero que sin embargo las siguen manejando igual que en los antiguos Programas. Al respecto una productora indica:

"...primero éramos de otro Programa, y de repente llegó la técnica a informarnos que las políticas habían cambiado y que ya seríamos del MDR, pero ni siquiera nos tomaron opinión, y como la necesidad de los apoyos la tenemos, no nos importo la medida. Lo que queremos es seguir trabajando, que nos enseñen más con relación a lo que producimos, y como podemos ampliar nuestro mercado. Ya estamos adentro y ahora queremos seguir adelante, ya nos gusta sentir los cambios hacia nosotras, y estamos demostrando que podemos organizarnos..."(Mujer productora de conejos. Comunidad San Andrés Mixquic, Delegación Tlahuac. 2002)

La Delegación Distrito Federal del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural tiene en su haber un buen número de mujeres incluidas en su Programa, con más de 30 grupos organizados, con mínimo de 7 mujeres en cada uno de los proyectos. Distribuidos en las Delegaciones Políticas con unidades de producción rural. Esto no obstante a la deficiente difusión del MDR, se ha pasado a voces su existencia entre las productoras o participantes del Programa de Empleo Rural Temporal (PERT).

En este proceso fue importante conocer la situación social de los proyectos, inicialmente se había seleccionado solo uno de los proyectos que califica la publicación oficial como exitoso, sin embargo al empezar el trabajo de campo, surgió el interés por presentar los seis proyectos visitados y que no entran en esa clasificación, debido a las actitudes que encontré en las mujeres de las comunidades.

Los proyectos, se encuentran en las comunidades de San Andrés Mixquic, Delegación Política Tlahuac, San Pablo Oztotepec, Delegación Política Milpa Alta,

Tulyehualco, Delegación Política Xochimilco y San Nicolás Totololoapan, Delegación Política Magdalena Contreras. (ver cuadro no. 11).

CUADRO NO. 11. PROYECTOS MDR VISITADOS EN DIFERENTES COMUNIDADES DE LA DELEGACIÓN SAGARPA DISTRITO FEDERAL.					
DELEGACIÓN POLÍTICA Y COMUNIDAD	PROYECTO PRODUCTIVO	NOMBRE DEL GRUPO MDR	NÚMERO DE INTEGRANTES		APOYOS RECIBIDOS DE MDR Y OTROS PROGRAMAS
			H	M	
SAN ANDRÉS MIXQUIC. TLAHUÁC	LÁCTEOS	PRODUCTOS LÁCTEOS DE MIXQUIC	5	7	MDR \$72,000 *FIRA \$52,000
SAN ANDRÉS MIXQUIC. TLAHUÁC	CONEJOS	"CONEJERA"	0	11	MDR \$72,000
TULYEHUALCO. XOCHIMILCO	AMARANTO	"PRO AMARANTO"	5	7	MDR \$25,000
SAN PABLO OZTOTEPEC. MILPA ALTA	AVÍCOLA	"YOCUYANI"	4	7	MDR \$64,000 **FOCOMDES \$218,000
SAN PABLO OZTOTEPEC. MILPA ALTA	MOLE	"OZTOTEPEC"	5	7	ALIANZA PARA EL CAMPO \$43,000, MUDER \$50,000
SAN NICOLÁS TOTOLOPAN. MAGDALENA CONTRERAS	TEXTIL	"MACALI"	0	14	MDR \$ 60,600 ***FONAES \$ 34,500

\*FIRA FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA EN EL BANCO DE MÉXICO.

\*\*FOCOMDES FONDO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO

\*\*\*FONAES FONDO DE AYUDA A EMPRESAS SOCIALES

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS RECOPIADOS EN TRABAJO DE CAMPO. DISTRITO FEDERAL. 2001-2002

La Perspectiva de Género requiere además de la aplicación de la Política Pública, fundamentalmente de la participación, acceso y cooperación de las mujeres. A pesar de pertenecer todas al mismo género, cada una de todas nosotras, pensamos de manera diferente, enfrentamos también la vida diaria según la situación que poseemos, educamos a los hijos según nuestras propias reflexiones y si nos cuestionamos en cuanto a la igualdad, es cuando proporcionamos a los hijos hombres y mujeres, una nueva formación en la que se les inculca una diferente

manera de enfrentar la vida, dejando de lado actitudes discriminativas y de poder físico y mental sobre las mujeres.

Algunas de las mujeres que participan en los proyectos, aún sufren situaciones de discriminación y abuso dentro del núcleo familiar, sin embargo, ya se encuentran dentro de una oportunidad que se han dado ellas mismas, de lo que sienten, de lo que observan, y finalmente cumplir alguno de sus deseos guardados. En este aspecto, opina una mujer:

"...desde que era niña, soñaba muchas cosas, tenía inquietudes. Me casé muy joven. Y como tuvimos que vivir con mi suegra, me sometí a las disposiciones de ella y de su hijo mucho tiempo. De repente un día desperté y le dije a mi esposo que había tomado la decisión de iniciar la realización de uno de mis caros anhelos: mi propia granja avícola. Cuando empecé a tramitar todo, mi esposo se reía de mis intenciones, mi suegra me peleaba el deseo de separarme de su casa, de su terreno y del cuidado de sus pollos en su traspatio. Ahora ha pasado el tiempo, y cuando recibí el primer apoyo de la dotación del terreno ejidal y los recursos del MDR, me propusieron gastarlos en otras cosas, y les dije, que había conseguido por mi lucha, lo que quería para mis hijos y mi hogar. Ahora todo es diferente, hasta la relación entre mi esposo y yo ha mejorado, mi suegra ya no se mete con nosotros, y hasta socia es del grupo. Estamos creciendo y eso es muy satisfactorio..." (Mujer productora de granja avícola. Comunidad San Pablo Oztotepec, Delegación Milpa Alta, 2002)

Otras mujeres también encuentran la forma ideal de hacer escuchar su voz, su opinión, su decisión y su mando; los miembros de la comunidad las miran con asombro al iniciarse las primeras gestiones para pertenecer a uno de los grupos, con el paso del tiempo y con los primeros resultados, despiertan la curiosidad de otras mujeres, que a pesar de llevar años colaborando dentro de la parcela, o del traspatio, además de sus labores cotidianas, se brindan la oportunidad de saber que es lo que está pasando con las mujeres de la comunidad. Sin importarles que con ello aumenten sus jornadas hasta por 16 horas diarias.

Para que el trabajo de las mujeres sea valorado en forma real, es preciso que las labores que se consideran como obligaciones por tradición, se distribuyan en cada uno de los integrantes de las unidades familiares. Al respecto opina una de las productoras:

"... mis padres siempre nos inculcaron que las labores de la casa son exclusivas de las mujeres, además de que teníamos que cubrir mínimo cuatro horas diarias en la parcela, desde que me case empecé a pensar que podía cambiar muchas cosas que no me gustaban, ahora mis hijos nos ayudan en la casa, y saben desde cocinar hasta atender la granja. Todos estudian y me dicen con admiración que sus compañeros les preguntan porque soy una madre así..." (Mujer productora de granja avícola. Comunidad San Pablo Oztotepec, Delegación Milpa Alta, 2002)

Con actitudes como la de la productora avícola, se va dando un cambio notable en las comunidades, en las que se arraigan las costumbres con base a la cotidiana práctica. Estas mujeres proponen parte de sus sueños, quieren conjuntarlos con la

realidad, ser tratadas en igualdad de condiciones, tanto dentro del núcleo familiar como en sus comunidades.

Esto le da aún más valor a la participación de las mujeres, a su manera de contagiar a más mujeres para incluirlas en las organizaciones de los grupos y para enseñarles que hay posibilidades de integrarse al desarrollo de sus comunidades. Una productora expresa una de las razones que la mueven a ser activa:

"... varias compañeras, me manifestaron su inconformidad, porque querían ganar dinero a manos llenas desde el principio del proyecto, dejaron el trabajo, pero ahora, ya somos catorce mujeres organizadas, y yo les digo que el proyecto es nuestro, que aunque las instituciones ya no nos asignen más recursos, nosotras seremos capaces de conseguirlos con nuestro trabajo y constancia, ya no habremos de salir de nuestra comunidad a conseguir trabajo extra..." (Mujer productora textil. Comunidad de San Nicolás Totolopan, Delegación Magdalena Contreras. 2002).

A pesar de que la zona estudiada es conocida como "la Provincia de la Ciudad de México", las comunidades en su mayoría conservan aspectos tradicionalistas lo cual es tema de otras investigaciones. Las mujeres que participan en los proyectos son entusiastas, capaces, dispuestas, sufridas, no importa que aumenten sus jornadas, siguen cumpliendo sus roles tradicionales, pero hoy, se atreven a hablar, se escuchan sus voces, opiniones que bien pudiera pensarse que se esta descubriendo todo un caudal de conocimientos y potencialidades que se encuentran muy escondidos. Una productora indica:

"...La mayoría de nosotras pertenecíamos a los grupos de Programa de Empleo Rural Temporal (PERT), en la CORENA, como algunas somos de la misma comunidad, nos dimos cuenta de que en forma organizada, podíamos obtener cosas buenas, porque somos mujeres que no le tenemos miedo al trabajo..." (Productora de Cunicultura. Comunidad de San Andrés Mixquic, Delegación Tlahuac. 2001).

Otro aspecto que es relevante mencionar, es que algunas de las mujeres son solteras, el compromiso de ayudar a la familia, las excluyó de los sueños de compartir su vida, primero estuvo el compromiso de sus padres, de la tierra, de los varones. Con MDR, han visto la oportunidad de integrar por primera vez en su vida diversos aspectos prioritarios. Sienten el Programa, desean que siga el apoyo, los cursos, los paseos. Están interesadas en el desarrollo, quieren ser parte del progreso, no importa que para las reuniones de los grupos deban aún caminar hasta 20 o 30 minutos. Incluso comprenden que no hay técnicos disponibles para cada uno de los proyectos, buscando por ellas mismas el apoyo de asesorías profesionales de forma particular. Comenta una mujer productora:

"... incluso desde que descubrimos que existía MDR, pedimos asesoría para pulir la elaboración del proyecto, pero fue en vano todo lo que se pidió al respecto, terminamos por contratar a un contador de aquí cerca que se dedica a otras actividades, pero le explicamos nuestro problema y nos orientó y trató de ayudarnos. Con su ayuda pudimos obtener los recursos, ahora ya conseguimos un

bufete de asesoría agropecuaria, y estamos estudiando el objetivo de la exportación..." (Mujer productora Textil. Comunidad de San Nicolás Totolopan, Delegación Magdalena Contreras. 2002).

#### **IV.2.1. DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS**

El enfoque de género formula el Programa MDR, para insertar a hombres y mujeres de las comunidades destino seleccionadas para la implementación de cada uno de los proyectos. En la descripción de caso, se compilaron elementos homogéneos, como número y sexo de participantes, aportaciones, actitudes, y metas de los participantes. Se insertan fragmentos de las entrevistas a profundidad y de las historias de vida compiladas en el trabajo de campo de la investigación.

##### **IV.2.1.1. PRODUCCIÓN DE LÁCTEOS. COMUNIDAD SAN ANDRÉS MIXQUIC. DELEGACIÓN TLAHUÁC**

Este proyecto se encuentra integrado inicialmente por un grupo de 9 personas, fallece una de ellas, y son 6 mujeres y 2 hombres actualmente. Son padres e hijos. La sociedad se llama "Productos Lácteos Mixquic".

Se enteran del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, por medio de su participación en otro Programa oficial para productores de Lácteos. A instancias de una de las mujeres de la familia, se despierta el interés de los demás integrantes. Antes de su integración como Sociedad de Producción Rural, tenían empleos fuera de la comunidad. Al recibir los apoyos se organizan para mantener su trabajo fuera del proyecto y el que se les asigna en la sociedad.

El padre de la familia, es quien enseña las labores de ganadería, posterior a ello se inician en la producción de derivados de lácteos a partir de la caída de LICONSA, ya que dejó de existir el acopio de su producción de leche.

Actualmente hacen el proceso de industrialización de 1200 a 1500 litros de leche diarios, resultando entre 200 y 250 kilogramos de 16 diferentes tipos de productos.

Este proyecto refleja ya toda una pequeña industria, bien organizada y atendida, la técnica que proporciona asesoramiento, es del Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT) del Sistema Nacional Integral de Capacitación y Extensión Rural (SINDER) Lic. en Producción Animal Escarlett Martínez, quien ha sido reconocida como una amistad de la familia. Ha contribuido en forma exitosa según las opiniones de algunos de los integrantes de la sociedad productiva, para sacar el proyecto adelante, a pesar de la carencia de recursos financieros, por el carácter mismo de la producción, que requiere un grado de mayor inversión.

El mayor obstáculo que han encontrado en las instituciones oficiales como en la Secretaría de Salud, es el requerimiento de estudios bromatológicos de cada uno

de los tipos de producción, ascendiendo a cantidades que les espantan, con promedio de costo de \$ 2,000.00 pesos cada uno, en el período de dos meses cada estudio. Los quieren tratar como si fueran grandes productores.

Todos los socios participan con muy buena disposición. Al grupo lo representa legal e institucionalmente la Srita. Erika Martínez Barrios, quien participa en los cursos, y promueve la existencia de su proyecto. En los grupos MDR se realizan asambleas con todos los socios y socias de cada uno de los proyectos y se designa un (a) representante del Grupo. También se nombra un tesorero (a) y un secretario (a). Al respecto opina una de las mujeres socias:

"...al principio, nos daba mucha vergüenza hablar, y pedir en las asambleas, pero como la práctica hace que se pierda esa desconfianza, y los buenos resultados que hemos tenido, nos dan seguridad. Cuidamos entre todos que se administre bien, y nos hemos organizado con los horarios, para que este siempre alguien al frente de la venta, que la hacemos aquí mismo. Cada uno tiene sus tareas asignadas. Y hasta mi papá participa, después de que era muy renuente al cambio. Mi mamá ya se atreve a opinar. Esto es muy nuevo para ella, siempre estuvo bajo las órdenes de mi papá. A veces platico con ella y me dice, que los tiempos cambian, y sus nietos y nietas vivirán de otra manera..." (Mujer productora de lácteos. Comunidad San Andrés Mixquic, Delegación Tlahuac. 2002)

En la visita se observó la forma en que se distribuye la cadena productiva, y a pesar de la pequeña extensión del local, han solucionado el problema de espacio con ideas sencillas pero muy prácticas. Las opiniones de su técnica y de cada uno de los socios son tomadas en cuenta, y se resuelven los problemas de manera efectiva.

Una las integrantes de la sociedad apunta:

"...a mí me gustaría, que las instituciones oficiales contaran con personas capacitadas a buen nivel, para poder captar las situaciones que se viven en la producción, y la serie de problemas técnicos que se presentan a diario, así como las relaciones entre los hombres y mujeres de la familia, e incluso de la comunidad. Es difícil empezar la organización, y es más, dentro de mi familia, todavía se apreciaba una actitud de poder de los varones sobre nosotras las mujeres, mi papá desconfiaba muchísimo de nuestra técnica, sin embargo su trabajo y dedicación la han hecho ser ya una amiga de la familia. Falta mucho por hacer, pero yo me esfuerzo en obtener mejores resultados, y pues, contagio a mi familia, además convivimos mucho con las productoras de conejo, y nos damos ideas en las visitas que nos hacemos..." (Mujer productora de lácteos. Comunidad San Andrés Mixquic, Delegación Tlahuac. 2002)

#### IV.2.1.2. PRODUCCIÓN DE CUNICULTURA. COMUNIDAD SAN ANDRÉS MIXQUIC. DELEGACIÓN TLAHUÁC

Este grupo de mujeres tuvo su origen en uno de los Programas de apoyo de empleo rural, ahí tuvieron oportunidad de conocerse las integrantes, iniciando buenas relaciones entre ellas, y aprovechando que eran de la misma comunidad nació la idea de organizarse con 12 primeras socias, al enterarse por ellas mismas que existía un Programa para mujeres rurales.

Esto ocurre cuando visitan las instalaciones del Centro de Desarrollo Forestal y la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, CORENA, en San Luis Tlaxiatemalco Delegación Xochimilco, donde escuchan los comentarios de que existe un nuevo Programa en el que podían integrarse como grupo para iniciar, mejorar, o transformar un proyecto productivo.

Este grupo tiene en su conformación mujeres de edad avanzada, media y jóvenes; algunas de ellas tienen que hacer un recorrido a pie de 20 a 30 minutos, para llegar al lugar donde tienen su conejera.

El proyecto tiene bien distribuidos sus recursos financieros, se trabaja ordenadamente y en común acuerdo todas las socias, se produce cada vez en mayor número. Al respecto comenta una productora:

"...cuando iniciamos la producción de conejos, se notaban varias deficiencias en el manejo de los animalitos, y nos hacía falta más dinero, por lo que decidimos todas juntas aportar partes proporcionales, empezamos a administrar ese dinero como si fuera el gasto diario de la casa, nos ha dado tan buenos resultados manejarlo así, que nació la idea de crecer, y hacer nuestra conejera más grande..." (Mujer productora de conejo. Comunidad de San Andrés Mixquic. Delegación Tlahuác. 2002)

Sin embargo este proyecto a pesar del entusiasmo y disposición de las mujeres, presenta un problema muy particular, cuando las mujeres han querido construir una nueva nave, donde instalar su conejera, encuentran que a pesar de que una de las mismas socias dona el lugar para la nave, el terreno se encuentra sin salida. También se les ha propuesto otro lugar que se encuentra en terrenos ejidales, que es peleado por el gobierno del Estado de México y el gobierno del Distrito Federal, pues cuando ellas tratan de tramitar su licencia de construcción tienen conflicto con ambos gobiernos, sin tomar ninguno la responsabilidad de decisión, y autorizarles la respectiva licencia de construcción.

Este problema ha detenido el crecimiento del proyecto de este grupo de mujeres, pues el gobierno, llámese Estado de México, o Distrito Federal, no ha tomado en serio la demanda de este grupo. Una productora comenta:

"... cuando nos presentamos en uno de los dos gobiernos, uno de los funcionarios que nos atendió, dijo: tan solo es un grupo de viejas... y acabaron sin resolver nada del conflicto, terminan con nuestras pretensiones de hacer las cosas bien" (Mujer productora de conejo. Comunidad San Andrés Mixquic, Delegación Tlahuac. 2002)

Y discriminadas por las autoridades, hacen a un lado sus pretensiones de ampliar su panorama productivo. Este ha sido el principal motivo que limita a estas mujeres para hacer crecer su producción.

El grupo demuestra un nivel de organización admirable, donde las tareas se encuentran repartidas por iniciativa de ellas mismas. Este grupo es atendido también por la Lic. en Producción Animal Escarlett Martínez, que ya no es vista como parte institucional, sino como integrante del grupo de trabajo. Ella es muy profesional y conciente de sus obligaciones y responsable ante el grupo. Es muy importante destacar ese lazo de amistad entre la representante de la Institución y las productoras, de inmediato se nota el cambio de actitud, la disposición, las condiciones, la manera de pensar, el tesón y la preocupación social.

Entre mujeres nace un mayor entendimiento, aunque algunos esposos se presentan esporádicamente en la conejera para visitarlas, ellas han construido absolutamente todo con sus propias manos, y además de los recursos asignados las ganancias obtenidas son reinvertidas en el mismo proyecto, y se han aportado cantidades iguales por cada una de las socias. El trabajo productivo ha aumentado, además de su rol tradicional como amas de casa y esposas, pero no por ello decae ese ánimo de ser mejores.

Cada una de las socias ha sido capacitada para el trabajo, primeramente por cursos impartidos en la institución, y después por la transmisión de los conocimientos adquiridos entre ellas mismas. Todas saben la labor que hay que realizar en cada una de las fases de la cadena productiva, se pusieron de acuerdo para quedarse en las que mostraron mayor habilidad porque les gusta, o por la inquietud de querer aprender.

Cuando alguna de ellas tiene alguna ausencia imprevista, se ayudan entre sí, se comunican sus problemas y se ponen de acuerdo para poder cumplir en tiempo y forma las entregas de conejos en canal. Todos los días se da atención a la conejera, se lleva un record en el que se anotan los datos de los conejos, nacimiento, selección y engorda. A pesar de las carencias de alta tecnología dentro de la conejera, se suple con la iniciativa de cada una de ellas, organizan los espacios y tratan de sacar el mayor provecho. En las visitas efectuadas, la disposición de las socias para entablar pláticas fue muy buena. Empezando por datos de la producción hasta llegar a datos de sus propias vidas. Una mujer productora comenta:

"... parece que ha pasado mucho tiempo, desde que me decidí a integrarme a mi grupo organizado, a pesar de que mi marido no creía en los Programas oficiales, ahora está convencido, de que nos ha dejado aprender algunas cosas, que nos dejan a los dos y a nuestros hijos tener un poco de alivio en la situación



económica..." (Mujer productora de conejo. Comunidad de San Andrés Mixquic, Delegación Tlauhác. 2002).

### IV.2.1.3. PRODUCCIÓN AVÍCOLA. COMUNIDAD SAN PABLO OZTOTEPEC. DELEGACIÓN MILPA ALTA

La Granja avícola "Cuazacuac" integrada por el grupo "Yocuyani" (Que significa en Náhuatl lo que siempre crea y lo que siempre produce). Esta representada por la Sra. Magdalena Olvera Cedillo, la conformación de este grupo es integrada por familiares, se enteran por el PERT, que existe el MDR.

La señora Magdalena se dedicaba desde hace 13 años a la producción de pollos en su traspatio, llegando a tener hasta 200 pollos. En el PERT se le hace la invitación a un curso, donde descubre el MDR, lo comenta con su esposo quien tiene en su haber la experiencia de haber trabajado en una granja avícola. Hace labor de convencimiento con su esposo, se muestra incrédulo y renuente, no obstante lo convence y se integran al MDR. Actualmente las actitudes tradicionalistas de su esposo han cambiado, la situación dentro de la unidad familiar también.

Al integrarse al MDR, vivían en el predio de su suegra, mediante diversos trámites hechos por iniciativa de la Sra. Magdalena, se consigue una dotación de terreno ejidal, el cual le es asignado en completo estado de monte, realizan trabajos extraordinarios en el predio, dándole forma para establecer la granja. A través de meses de labor, y con una historia fotográfica de cómo fue evolucionando el proyecto.

La Sra. Magdalena marca que cursó hasta el nivel de educación media superior, su tendencia fue siempre hacia la producción agropecuaria, con ideas muy buenas con relación a la creación de una granja avícola ecológica, inicia su participación en el Programa MDR, del que se entera por mero accidente, se asesora en forma particular y obtiene el apoyo oficial, aunque no de manera suficiente para todo lo que contempla su proyecto. Por lo menos arranca, con el trabajo constante ha ido creciendo su producción, no obstante que en esta comunidad se encuentran los proyectos olvidados y no se tiene técnico asignado, ni asesoría y evaluación.

"...a pesar de que la asistencia técnica no la hemos tenido desde el principio del proyecto, hemos visto la manera de conseguirla de manera particular, aunque es difícil encontrar personas con capacidad y además que sean honestas..." (Mujer Productora de Granja Avícola. Comunidad San Pablo Oztotepec, Delegación Milpa Alta. 2002).

Sin embargo la decidida actuación de la Sra. Magdalena, la disposición de sus hijos e hijas, y la de su esposo, y de los demás socios, la llevan a seguir incansable en la obtención de sus objetivos. En el año 2001 unas personas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la visitan y la invitan a participar en un concurso de proyectos ecológicos, ella animada, y convencida, brinda toda la estructura de su proyecto de buena fe. Le informan que ha sido ganadora y que le enviarán su dinero

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

por medio de la delegación política de su comunidad, se presenta al lugar, donde ha sido informada por fuentes confiables de que su cheque se encuentra ya a su nombre. La recibe un funcionario, que le dice: "...para que quiere más apoyo del que ya tiene", lo que refleja una actitud discriminatoria, de prepotencia, dominación, y abuso. No logra recibirlo, ni hacerlo efectivo, pero tampoco consigue detenerla en su avance hacia sus objetivos.

La productora se encuentra decepcionada de que quieran limitar su capacidad creadora. A pesar de los obstáculos quiere llegar a las metas trazadas en su proyecto. Incrementar la producción a un alto nivel, contar con su propia área de malanza, debidamente tecnificada, seguir la cadena propuesta para producir pollos de granja, que consuman solo alimento natural, para aumentar su valor.

Ampliar su capacidad de comercialización, y seguir modificando su proyecto según las necesidades que vayan surgiendo con su crecimiento y desarrollo. Sus hijos e hijas la admiran, estudian para capacitarse en el campo agropecuario. Su esposo comparte sus sueños, ha cambiado su actitud hacia ella, la valora y ya no necesita otro trabajo extra. A través del proyecto hay una vinculación con la comunidad, y participan en los trabajos necesarios, como mejora de caminos, escuelas, y tienen lazos de comunicación con los demás miembros de la comunidad.

A su esposo le comentan con admiración el progreso que refleja su granja. Al respecto comenta un hombre de la comunidad:

"...el trabajo de esta mujer ha traído como consecuencia la atracción hacia otras mujeres de la comunidad, despierta su interés, y se acercan a preguntarle que deben hacer para organizarse y empezar a desarrollar varios proyectos. Algunos vecinos, cuando empezaba, hacían comentarios hirientes y burlones, sobre todo nosotros los hombres, ahora, ha cambiado mucho esa situación, se le trata como una persona con iniciativa y muy respetable, incluso algunas veces ha sido invitada a impartir pláticas en las escuelas de la comunidad, es algo nuevo dentro de las costumbres de las mujeres de acá..." (Hombre vecino de la granja avícola. Comunidad San pablo Oztotepec, Delegación Milpa Alta. 2002)

#### **IV.2.1.4. PRODUCCIÓN DE MOLE. COMUNIDAD SAN PABLO OZTOTEPEC. DELEGACIÓN MILPA ALTA**

Este proyecto consiste en un grupo familiar, donde se integran 5 hombres y 7 mujeres; la producción de mole es una tradición familiar, donde la falta de recursos es una fuerte limitación. Algunas de las mujeres de la familia entran al PERT, y es ahí, donde se enteran que existe MDR. Una vez más por mero accidente se conoce la existencia del MDR.

Con sus propios recursos y medios se dan a la tarea de organizar un proyecto (no muy convencidos de recurrir a la ayuda oficial), pero finalmente cubren los requerimientos y se integran al MDR. Cabe hacer mención que en todo el proceso

de preparación del proyecto, no cuentan con ningún apoyo oficial, tienen que buscar asesorías ajenas, en este caso la de un contador.

En este punto es importante resaltar, que cuando se abre la convocatoria de participación de cualquier Programa oficial, se debe apoyar con técnicos y por lo menos con modelos de proyectos, donde las personas interesadas sólo vayan cubriendo una estructura ya planeada; sería una manera ideal de solucionar este problema y así poder despertar mayor interés en las comunidades, ya que en la mayoría de los casos el desconocer los requerimientos administrativos, inhibe la participación de las familias y grupos.

Este grupo enfrenta actualmente una deficiencia que no fue prevista en la planeación del proyecto, el transporte necesario para la comercialización de sus productos. Tienen éxito en sus ventas, porque recurrieron a la agenda de clientes que ya habían elaborado años antes de su ingreso como grupo organizado. Ahora no saben que deben hacer para obtener el apoyo para un medio de transporte. Las instituciones privadas no les autorizan el crédito necesario por ser empresas pequeñas, debido al poco tiempo de constitución, y por el carácter de la producción.

En una visita que hizo el actual secretario de SAGARPA a su comunidad, le expusieron su problema y les indicó que si existía la ayuda en su secretaría, sin embargo, al intentar tramitar el apoyo, se encontraron con que ninguna persona de SAGARPA, sabe que exista tal Programa de apoyo. En este momento es cuando el grupo empieza a sentir una desconfianza hacia SAGARPA, y además nacida de un comentario de su propio secretario. Se preguntan si es justo, que se les engañe por política, en su propia comunidad y en un problema que detiene el progreso de su proyecto.

Los recursos asignados a este molino, han sido insuficientes, y se ha detenido su crecimiento debido principalmente a que los socios tuvieron la necesidad de sufragar el terreno donde se encuentran las instalaciones y venta al público.

En este proyecto la mayoría de sus integrantes tienen un trabajo extra, porque como dejaron de producir un lapso de tiempo, perdieron su cartera de clientes, por lo que se encuentran en proceso de recuperación de esa cartera. A decir de los socios, cuando sus padres se dedicaban a la producción, se hicieron de un buen prestigio entre los consumidores locales y de algunas partes como en la central de abastos. La meta de los socios es llegar a manejar cada uno de ellos un molino con la misma marca que los constituye.

Al principio se integraron al proyecto con 5 hombres y 7 mujeres, existe relación familiar entre todos. Además de los socios y socias, se integran al trabajo los hijos e hijas de ellos. Se encuentran actualmente en situación de incredulidad con respecto a la efectividad de los apoyos oficiales. Esto debido principalmente a las promesas incumplidas del secretario de agricultura. Al respecto un hombre opina:

"...yo les he pedido a todos los socios y socias, que no debemos dejar de echarle ganas al proyecto, sino por el contrario, ya recibimos por lo menos una pequeña ayuda, ahora nos corresponde luchar solos. Nuestras mujeres son muy

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

trabajadoras, porque aparte de la atención a las casas, y a los hijos, se van a la parcela. Nos ayudamos entre todos. Y sé que tenemos que crecer. Nuestros hijos están interesados en llegar a la meta que nos hemos trazado. Y nuestros productos aunque tradicionales, están teniendo mucho éxito. Estamos decepcionados de las autoridades. Pero eso no es nuevo en México, ya estamos acostumbrados a oír buen número de opiniones de decepción por las promesas de los políticos..." (Hombre productor de mole. Comunidad San Pablo Oztotepec, Delegación Milpa Alta. 2002)

Las mujeres de este grupo, además de su participación en el molino, se dedican a labores de agricultura para consumo de la familia, diariamente son cuatro horas las que asignan a esas actividades. Una de ellas apunta:

"...ha aumentado el trabajo, el desgaste, porque en nuestra familia tenemos la costumbre muy vieja, de atender la tierra. Y somos las mujeres las que hacemos todas esas labores, siempre ha sido así, dependemos de que hagamos bien las cosas. Ahora con el MDR, nos hemos organizado, para repartir las tareas. Los hombres buscan donde colocar los productos, y como conseguir mayor clientela, nosotras atendemos la casa, a los hijos, y cuidamos también el cultivo para que alcance para cada una de las familias nuestras. Yo siento que han cambiado muchas cosas, y mis hijos varones buscan como hacer para ayudarme, lo mejor es tener sus atenciones y el cuidado de no hacer más pesado mi trabajo, el amor que me dan, su compañía..." (Mujer productora de mole. Comunidad San Pablo Oztotepec, Delegación Milpa Alta. 2002)

#### **IV.2.1.5. PRODUCCIÓN TEXTIL. COMUNIDAD SAN NICOLÁS TOTOLAPAN. DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS**

En este proyecto participan 14 mujeres, la carga de trabajo es mucha, a comentarios de ellas, le atinaron en la elección de su proyecto, se dedican principalmente a la maquila de prendas, y su acabado de excelente calidad les ha permitido colocar sus costuras en tiendas departamentales de primera línea (Palacio de Hierro). El objetivo de ventas del proyecto es salir del mercado nacional, para conseguir mayores precios a su trabajo, debido a los bajos precios que se pagan en México a este tipo de actividades productivas.

Han sido aceptadas con buen agrado y disposición dentro de la comunidad, en la que la producción de textiles es una vieja costumbre de la necesidad de trabajo extra para las mujeres. Tienen una experiencia de 10 años, la Sra. Carolina es la representante del grupo, quien también por mero accidente se enteró de la existencia del MDR, ella propuso el proyecto del taller textil a sus vecinas y conocidas.

Ante la actitud de incredulidad por parte de la mayoría de las actuales socias, se inició el proyecto hay que señalar, que a excepción de la señora Magdalena, todas las integrantes viven una aguda crisis económica en sus hogares. El trámite

burocrático para obtenerlo fue desesperante, pero finalmente llegaron los recursos, que resultaron insuficientes para cubrir los gastos generados.

En esta comunidad existen varios talleres textiles, hay competencia, pero ha sido determinante la calidad de los acabados, lo que han hecho crecer la demanda de su trabajo.

Cuando las aspirantes a ser socias se acercan al grupo, son bien recibidas, ya que el trabajo ha ido en aumento. Se capacitan entre ellas mismas, se trabaja durante las veinticuatro horas, esto con el fin de no interferir en las otras actividades de las mujeres, como el cuidado de los niños, y los quehaceres domésticos. Una de las socias comenta:

"...antes de que empezara este taller a trabajar, en el que estaba yo, a veces no me pagaban completo el día, o lo que había terminado. Además el horario no me permitía atender debidamente a mis hijos y a mi esposo, con la facilidad del tiempo, ahora hasta como más prendas. La paga es puntual y cada día aumenta más el trabajo por hacer. Mi esposo está muy contento, porque dice que ya nos organizamos muy bien, y que le ayudo mucho con mi trabajo extra..." (Mujer productora textil. Comunidad San Nicolás Totolapan, Delegación Magdalena Contreras. 2002.)

Este grupo se ha relacionado, de manera particular con un bufete de asesoría agropecuaria, por las inquietudes de exportación de la representante. Ha contagiado a las demás mujeres con esa idea, y todas trabajan con muchas ganas. Al respecto opina un hombre de la comunidad, esposo de una de las socias:

"...yo tuve la oportunidad de estar, como representante del grupo ejidal de nuestra comunidad. Y sé como se tardan y como se dificultan los apoyos oficiales. Cuando mi esposa me comentó su inquietud, le dije que no se ilusionara mucho. Ella me contestó que tenía muchas ganas de independizarse, porque no creía trabajando para otros. Entonces decidí apoyarla. Ahora me tiene sorprendido con todo lo que ha alcanzado, ya hasta quieren buscar mercados internacionales, y me ha metido la pulla, y quiero ser mejor. Ya hasta ando promoviendo el apoyo para nuestro grupo de hombres. Me enseña muchas cosas, mi querida mujer, y la admiro. Nuestros hijos la adoran, y las mujeres del proyecto le agradecen a cada rato su inclusión en el proyecto. Nadie imaginó tanto éxito, son doscientos pesos diarios mínimo para cada una..." (Hombre de la comunidad de San Nicolás Totolapan, Delegación Magdalena Contreras. 2002.)

#### **IV.2.1.6. PRODUCCIÓN DE AMARANTO. COMUNIDAD TULYEHUALCO. DELEGACIÓN XOCHIMILCO**

En este proyecto se realizaron tres visitas sin encontrar a la representante legal de la asociación por lo que sólo fue posible recibir atención del esposo. Debido a que una de las socias a la vez familiar se encuentra enferma y hospitalizada. Ésta es

una de las tareas extras que se cumplen como mujeres dentro de las unidades familiares, y que no son reconocidas y valoradas en los grupos sociales.

El esposo y socio del grupo Pro- Amaranto indicó el origen de la producción como una tradición familiar que data de hace 25 años. Los integrantes de la familia consideran al proyecto como una actividad extraordinaria, como recurso de sobrevivencia a las crisis económicas, y que sólo se llevaba a cabo los fines de semana.

Al integrarse la fundadora del proyecto al PERT en la CORENA se enteran por accidente de la existencia del MDR, y deciden elaborar el proyecto apoyados con un técnico del SINDER, Ingeniero Daniel Vences, con quien logran cubrir los requerimientos y se les asigna apoyo.

Los socios de este proyecto, vivieron una situación muy peculiar, de violencia intra familiar, por causa de problemas económicos y alcoholismo de algunos de sus integrantes. Orillada por esta situación la representante en el afán de buscar soluciones a esos fuertes problemas, encuentra en el desarrollo de su proyecto, un imán que atrae la atención de sus familiares. Y entonces se da un cambio de actitudes, por la alternativa que les presenta a todos y todas. Al respecto comenta uno de los hombres:

"...yo pienso, que nos dimos cuenta de que no era una manera correcta de vivir, la que estábamos llevando mi esposa y yo, y también otros de mis hermanos con sus esposas. Ya nada más esperábamos tener unos centavos, para emborracharnos y presumirnos, no sé que cosas. Cuestiones de borrachera. Mi mujer me dijo: sí no cambias, y dejas de tratarme así, voy a hacer muchas cosas, aunque todo el pueblo hable mal de mí. Esa advertencia, despertó algo en mí. Traté de no tomar, y de cambiar de actitud, pero ya me hacía falta el maldito alcohol. Entonces le dije ayúdame, y accedió. Cuando mis hermanos vieron los cambios se acercaron, y desde entonces hemos cooperado para que el trabajo y el bienestar, estén con nosotros. Nuestros hijos se encuentran felices, y nosotros como hombres estamos aprendiendo a valorar a nuestras mujeres, su trabajo, su sacrificio y su aguante. Nada puede detenerlas, porque saben como amarnos..." (Hombre productor de amaranto. Comunidad Tulyehualco, Delegación Xochimilco. 2002)

A pesar del insuficiente apoyo monetario oficial, este grupo asumiendo el cambio, y aceptándose dentro de su unidad familiar, han aportado en partes iguales, mayor capital. Tienen la meta de llegar a incrementar su producción. Están aprovechando la ventaja de que el predio donde se instala su proyecto es propio. Los ejemplos de lucha y constancia de sus mujeres los han marcado.

La Institución les imparte de inicio un curso de contabilidad. Movidos por los buenos resultados, deciden integrarse por completo a las actividades de producción de amaranto. Durante el desarrollo del proyecto, tienen oportunidad del apoyo de otro Programa Fondos Comunitarios para el desarrollo (FOCOMDES) para la instalación de un molino de amaranto, y poder completar la cadena productiva.

Actualmente producen harinas, galletas, en formas y presentaciones tradicionales del amaranto, y se colocan en el mercado a través de los introductores, que acuden a comprar los productos hasta el lugar. Piensan obtener un medio de transporte para hacer llegar sus productos a los lugares de comercialización, que son principalmente tiendas naturistas del centro y otras delegaciones políticas.

### **IV.3. EL PROGRAMA Y SUS BENEFICIOS AL NIVEL DE LA MUJER**

Muchas de las cualidades de las mujeres, se encuentran hasta la actualidad, como parte integral de un sistema de vida, debido principalmente a que han sido años de sometimiento y transmisión de cultura de generación en generación, siempre de subordinación.

Gracias a la inmersión al MDR, han podido sacar algunas inquietudes e ideas, han sabido traducir la Perspectiva de Género dentro de sus unidades familiares, contagiando una nueva visión del mundo a sus hijos e hijas. Transmitiendo los conocimientos que van adquiriendo tanto en la práctica de sus proyectos, como en los diferentes diplomados, cursos y pláticas que han sostenido en diversos tiempos e instancias.

Las mujeres están despertando, y con la buena disposición hacia las actividades productivas y organizativas, se lleva al éxito el Programa MDR, a pesar de las deficiencias que presenta.

El MDR, ha traído como una de sus principales consecuencias, un cambio de actitud, de parte de los hombres y mujeres de cada una de las comunidades, de las que son parte las productoras.

#### **IV.3.1. ALCANCES: COMO PRODUCTORA**

El MDR ha traído a las mujeres, una oportunidad de demostrar su capacidad organizativa, así como la disposición para formar parte activa y determinante del trabajo productivo.

Se sienten capaces de desarrollarse, y no tan sólo en el ámbito nacional, sino que aspiran a exportar, algunas de ellas, su producción. Es un reto manejar recursos financieros, y entonces acuden a la buena administración que se trae dentro del instinto de ser mujer. Mujer proveedora, suficiente, comprometida con la honestidad que caracterizan sus decisiones.

Estas conclusiones indican, en medida alguna, el cúmulo de cambios positivos, que podrían darse en otros ámbitos, y en los sitios de toma de decisiones que afectan al grueso de la población.

Las mujeres toman en serio sus papeles que desempeñan, es un valor que las distingue, y que no permite que se den por vencidas, por más difíciles e imposibles que sean los retos a superar.

En este caso, la mayoría se sienten iguales a los hombres. Pero, no se les había dado la oportunidad de externar sus opiniones, de realizar sus deseos, de hacer sus propuestas, de medir sus propias capacidades de responsabilidad, y de hacer bien las cosas.

Podemos concluir, que aunque el universo de estudio, marca una discriminación hacia los seis proyectos, en cuanto a la etiqueta de "exitosos", las mujeres de estos, poseen la riqueza de principios y valores, que las determinan como sujetos de estudio de gran valía, para rescatar elementos subjetivos que han escapado a la capacidad de los encargados que debe tener el MDR (esto destaca, porque en todos los proyectos, no se ha hecho ningún trabajo al respecto, desde el inicio hasta la conclusión de esta investigación), para evaluar la proyección de la Perspectiva de Género.

#### **IV.3.2. ALCANCES: COMO PARTE DE LA FAMILIA**

La mujer tradicionalmente es considerada uno de los pilares de las unidades familiares. Pero solo de forma imaginaria. Porque aún existen discriminaciones y malos tratos al interior. En la vida cotidiana, en las actitudes de prepotencia, provenientes de los esposos, e incluso hasta de los hijos. Forman un conjunto de desconsideraciones, hacia sus esfuerzos, hacia el trabajo que desempeñan, y hasta en los sacrificios que deben realizar, para el bienestar de sus familias.

Esta oportunidad que les da la Perspectiva de Género en las políticas públicas, de verse como líderes de proyectos, cumpliendo sus sueños de la mayoría de ellas en estos proyectos. Han mostrado sus capacidades organizativas, productivas y afectivas. Ellas son valoradas por su familia, su punto de vista muy particular, se traduce en la búsqueda de nuevos modelos de actuación y tendencias hacia lograr una verdadera equidad de géneros.

Los cambios que han llegado, están determinando nuevas situaciones, que van desde la organización y reasignación de tareas domésticas, hasta la manera de demostrar sus afectos. La nueva cultura que se va adoptando promete integrar más, la unión familiar. Y con el conocimiento, de que el origen de todo cambio en las sociedades se da en el núcleo familiar, es optimista la perspectiva que se vislumbra.

#### **IV.3.3. ALCANCES: COMO PARTE DEL DESARROLLO**

Las mujeres aceptan propuestas y retos. Y las hacen realidades, son capaces de integrar a sus roles tradicionales, las tareas de mujeres productivas. Su importancia



en número, obliga a cambiar las políticas públicas, y las convierte en un sector, que debe aprovecharse al máximo.

La búsqueda de nuevas claves para el desarrollo, debe basarse en las características naturales de las mujeres. Tomar en cuenta la seriedad con la que asumen las propuestas de desarrollo, aunque algunas de ellas carezcan de una educación formal, el empirismo les brinda experiencias que traducen a su manera, y que buscan, siempre con un afán que admira, la obtención de mejores niveles de vida y bienestar.

Es incipiente aún la realización de la elaboración de las políticas públicas con la Perspectiva de Género, refiriéndome a su uso y aplicación en el MDR. Pero es bueno, partir de algo tan concreto, como es la existencia de las mujeres, y de su posición en todos los ámbitos, para conseguir nuevas estrategias de desarrollo.

#### **IV.4. EL PROGRAMA Y SUS BENEFICIOS AL NIVEL DE LA COMUNIDAD**

Al nivel de la comunidad, el MDR, no lleva consigo en los años de existencia realizados, parámetros que hagan válidos sus aportes reales a las comunidades. Su inserción en las comunidades visitadas, dejan ver las carencias de difusión y conocimiento con las que debe contar un nuevo Programa.

En todos los proyectos, la integración de los grupos al MDR ha sido por accidente. No obstante la participación entusiasta de las mujeres y hombres de las comunidades, le dan el impulso de su existencia. Con esto quiero decir, que el mérito del factor beneficios no lo tiene el MDR, sino los hombres y mujeres investigados.

Los integrantes de los proyectos no piensan que el MDR los ha impulsado a participar. Han sido sus propias ideas, su trabajo. Está descuidado este aspecto. Porque debería contarse con asesorías que conduzcan al análisis de las actitudes de hombres y mujeres. Sin embargo, hombres y mujeres piensan que deben vivir mejor. Y entonces cooperan en el arreglo de sus calles, cortan las malezas de los caminos, e incluso abren ellos mismos nuevos caminos, aunque sólo sean de terracería. Quieren escuelas de mayor nivel en sus comunidades, para que sus hijos, ya no tengan necesidad de trasladarse a grandes distancias y cubrir mayores costos. Las propuestas las elaboran ellos solos. Piden servicios básicos, alumbrado público, drenaje de mayor capacidad, entre otras carencias. La institución los ha olvidado, o ignorado. O quizás no cubren las expectativas políticas de la Institución.

#### **IV.5. DEFICIENCIAS EN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL**

Desde el punto de vista de detección de deficiencias, el MDR presenta las siguientes:

**La Perspectiva de Género** requiere de un conocimiento en la materia, para poder transmitirse y difundirse con éxito. Esta deficiencia marca al MDR. Y se puede indicar como una falta de previsión en la Planeación. Al nacer en el marco conceptual de la Perspectiva de Género, se deben perseguir objetivos congruentes en la aplicación, dotando de la suficiente capacitación a los funcionarios institucionales en el cómo, y el para qué de la inserción de la metodología en la política pública.

**Comunicación.** En los casos estudiados, existe un común denominador, todas las mujeres se enteraron del Programa en forma accidental. Lo que denota una falta de organización de parte de la Institución, que debiera encargarse de manera más efectiva, de establecer contacto con los integrantes de los grupos sociales a los que se dirige el Programa.

**Capacitación de mayor número de técnicos.** Una debilidad del MDR es la falta de capacitación y número apropiado de técnicos. Es demasiado extenso el grupo poblacional al que se dirige, y no se tiene una infraestructura institucional que logre cubrir las necesidades reales.

**Reasignación de recursos financieros a los proyectos.** Si se trabaja con el fin primordial de conseguir el objetivo de equidad de géneros e igualdad de oportunidades, el MDR, debería considerar los elementos subjetivos a los que se sujetan las mujeres participantes. Para tomar en cuenta factores como el entusiasmo y la disposición de las mujeres para tornar exitoso el Programa. La falta de estas consideraciones, perjudica a los grupos, al no ser reasignados nuevos recursos financieros. Ignorando las pretensiones de desarrollo de los grupos.

**Evaluación de los Proyectos.** Dentro de la Planeación se incluye la creación de un sistema de evaluación de proyectos de MDR, que sin embargo, sólo quedo como parte del mismo Programa, sin aplicarse. Perdiéndose la oportunidad de rectificar, modificar, o darle continuidad a los proyectos.

**Improvisación Institucional.** Una de las primeras fallas que se observó en el trabajo de campo, fue la improvisación de la implementación del Programa.

#### **IV. 5.1. OBSTÁCULOS Y LIMITANTES**

**Credibilidad.** Este factor determinante para permitir el acceso de relaciones de interacción entre poblaciones e instituciones oficiales, en tiempos históricos en los que se ha perdido el coto de poder, permiten externar opiniones de los grupos que se encontraban condicionados por una ayuda, que por lo regular siempre llega tarde, los grupos poblacionales no pueden ser convencidos con facilidad de las ventajas de un nuevo Programa. Este factor se suma al conjunto de obstáculos y limitantes que impiden el éxito del Programa.

**Montos financieros.** Debido principalmente a la falta de asignación de recursos financieros al sector terciario, a la mala administración de lo que se tiene, y a la falta de transparencia en el manejo de los fondos públicos. Se establecen los montos de ayuda a proyectos productivos de forma muy restringida.

**Administración pública.** La imposición de funcionarios inadecuados por la falta de conocimiento, ya sea por relaciones directas entre familiares, por compadrazgos y otras más; no permite el avance en el manejo de la administración pública. Los puestos clave, de toma de decisiones, y de evaluación, se encuentran repartidos a favor del color del partido que se encuentre en las cabeceras.

**Política.** El afán de ir construyendo una imagen de sus respectivos partidos políticos, para las futuras contiendas electorales no permite que en México, evolucione la administración pública, son múltiples los factores que detienen este proceso. Mientras persista esta situación, dista mucho la preocupación real de este grupo, hacia la política social. En tanto no exista una clase de políticos, que tomen las directrices adecuadas, para llevar al país a un mejor aprovechamiento sustentable de las riquezas naturales, que establezca un liderazgo en la conducción del aparato público y despierte en la población en general, la inquietud de integrarse al desarrollo del país. En otras palabras, que dejen de lado sus intereses personales, y se entreguen a las funciones verdaderas de proyección y liderazgo.

**Requerimientos técnicos.** La falta de previsión en cuanto a factores como los recursos humanos capacitados para realizar las tareas encomendadas por las líneas de acción de Planes y Programas Institucionales, es otra limitante, de importancia crucial para el éxito de los mismos. La logística institucional, se maneja de forma deficiente, exhibiendo los pocos recursos materiales. Y que sumados a la falta de recursos financieros, y a los manejos turbios de sus destinos, limitan de manera determinante los resultados que podrían obtenerse.

**Falta de personal.** Esta carencia estuvo presente en el trabajo de campo constantemente. Por lo que en un futuro se puede realizar una investigación de la administración pública de sus problemas y lindantes, para detectar las causas y proponer soluciones acordes a la realidad.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La utilización de la Perspectiva de Género en la elaboración de políticas públicas, en este caso para el PROGRAMA MDR, actualiza a las instituciones en el uso de metodologías, pero exhibe, entre otras, las deficiencias de la infraestructura gubernamental, en cuanto a conseguir los objetivos trazados en la planeación del Programa; la carencia de recursos humanos con capacidad para manejar la administración pública con el conocimiento de las responsabilidades como servidores públicos y la falta de conciencia del compromiso social. Lo anterior permite la afirmación de que la planeación continúe sin llegar a alcanzar los objetivos plasmados de manera efectiva cuando se llega a la práctica en los núcleos poblacionales a los que se dirigen.

Cuando se propone en el ámbito de las instituciones públicas una nueva metodología con objetivos específicos como la igualdad y la equidad de géneros, se debe considerar desde la planeación los elementos que se requieren para el manejo y uso adecuado de la Perspectiva de Género, se hace más viable el acercamiento a la realidad que se vive en la sociedad rural actual. El enfoque de género es una alternativa que ayuda a conseguir la concientización de hombres y mujeres para un cambio cultural, partiendo de que las relaciones de género son resultado de una construcción social, en un momento histórico.

La posición social de las mujeres está fuertemente influenciada por factores culturales e ideológicos que van asociados con el lugar que ocupan en sus comunidades. Es la ideología que se perpetúa generación tras generación, y es la que se debiera tratar de forma especial, para obtener conocimientos de lo que ellas quieren, manejar el rol asignado, tratando de cambiar las posiciones de subordinación y los niveles de interacción entre clase y género.

En el campo se pudo comprobar la disposición de las mujeres para internarse en la organización y el trabajo, sin embargo muchas de ellas, conservan las actitudes tradicionales. Este hecho en sí marca al MDR, ya que al emplearse la Perspectiva de Género, deberían obtenerse otro tipo de resultados, y no sólo los enfocados a los aspectos productivos.

Las instituciones gubernamentales han quedado con las viejas costumbres históricas de maquillar resultados, la formulación del MDR persigue la utilización de la categoría de género, con objetivos bien definidos, sin embargo al aplicarse en las comunidades una de sus mayores deficiencias, es el desconocimiento de lo que implica la utilización de esta categoría. Por lo que es pertinente señalar que para que tenga continuidad el MDR, primeramente se requiere el cese de las manipulaciones de la información verídica, acerca de los resultados reales de los Programas, así como establecer un sistema de capacitación especializada de recursos humanos en el manejo y uso de la Perspectiva de Género, sólo así se podrá alcanzar resultados favorables y directos al desarrollo de las comunidades rurales.

Las cuales deben estar concientes y convencidos de que se persigue una nueva visión y trato entre géneros, que redunde en equidad e igualdad de oportunidades y no en resultados políticos que en nada ayudan a las comunidades para el desarrollo de relaciones armónicas y de bienestar.

Aunque las publicaciones oficiales no consideran exitosos a ninguno de los proyectos visitados, se da una discrepancia con el de producción avícola, ya que para una organización internacional como la ONU, reúne los elementos de viabilidad y sustentabilidad. Lo que indica que aún persiste dentro de estas instituciones gubernamentales, la politización de resultados, y el favoritismo en la selección. Por ello se recomienda, terminar con esas prácticas que sólo desacreditan aún más a los Programas derivados del PND.

La institución toma en forma aleatoria a participantes de otros proyectos y los incluye sin antes considerar las opiniones de los integrantes de los grupos. Lo que indica la imposición de algo que se desconoce, y que por ese mismo desconocimiento lleva al fracaso al más elaborado de los Programas. Ante lo cual es pertinente, que se establezca un plan piloto con base a un diagnóstico multidisciplinario, en el que se detecten antes, esas deficiencias tan determinantes para la obtención de resultados favorables.

Los recursos humanos sólo son reetiquetados dentro de la SAGARPA, y pasan de una dirección a otra, sin tener las condiciones adecuadas en la institución para arrancar el proyecto y sin seguir una metodología administrativa que lo lleve al éxito. De ahí que se requiera de una campaña de concientización para los servidores públicos para indicar la responsabilidad que adquieren con la población en general.

Improvisaciones, mala capacitación, falta de comunicación entre la población y las instituciones, burocratismo, son tan sólo algunos de los múltiples factores que han afectado el éxito del Programa MDR. Por consiguiente, es necesario que se den soluciones desde el interior de la institución, a niveles de dirección, estrategia, selección, y operatividad.

A pesar de que el MDR esta bien estructurado en su formulación y tiene continuidad para un sexenio más, así como amplía cobertura nacional esta mal aplicado, por lo que se requiere de un cambio de actitud, valorando a los integrantes de los diferentes equipos de trabajo que se encargan de la operatividad del Programa, reasignación de roles a mediano plazo, y capacitación constante.

La capacidad de las Instituciones para tratar de transformar la desigualdad genérica en el campo es muy escasa, ya que las mujeres rurales desarrollan sus propias estrategias de sobrevivencia. El MDR a pesar del éxito que se le atribuye sólo apoya a las mínimas condiciones de las mujeres, omitiendo la capacitación en niveles ideológicos y estratégicos, como son la reflexión sobre su situación, la toma de conciencia de género y la búsqueda de soluciones a su problemática específica de mujer en los espacios privados y públicos.

La difusión de la equidad de género, es una tarea gigante. Sin embargo debe continuarse en todos los ámbitos. Terminar con las costumbres añejas, distribuir las

tareas del hogar, las responsabilidades de educación, la transmisión de valores y principios, que deben recaer equitativamente en hombres y mujeres.

Compartir esa visión de las mujeres, tan suya, y tan asignada por sus roles tradicionales en cada una de las culturas. Permitir la llegada de las mujeres a niveles de toma de decisiones, la intervención de sus razones en la elaboración de Leyes, Planes, y Programas. Escuchar sus voces, permitir sus deseos, respetar sus decisiones, y convivir en planos igualitarios de trato social, político y económico son algunas de las cosas que se pretenden alcanzar en esta especial tarea.

Finalmente queda un amplio espectro de cuestionamientos en vigencia para nuevas investigaciones, o la continuación de ésta desde otros puntos de vista.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

## BIBLIOGRAFÍA

**Alberti, Pilar et. al, 1997:** "Estrategias de sobrevivencia de mujeres campesinas e indígenas ante la crisis económica". En Colección Desarrollo Rural y Género. México, Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas. Programa de Estudios del Desarrollo Rural.

**Ander-Egg, Ezequiel. 1983:** "Introducción a la Planificación". - Buenos Aires, Argentina Editorial Hvmnitás. Octava Edición..

**Ávila, Pacheco Simón David, 1998:** "Situación Ocupacional y Mercado de Trabajo para los Egresados en Planificación para El Desarrollo Agropecuario", En Revista UNAM Aragón. 3º. Época. N°1. Invierno.

**Barril, Alex, 1985:** "Notas Metodológicas para Investigar la Producción Económica Campesina", En Agricultura y sociedad. Campesinado. Metodología de Investigación. Santiago de Chile, Grupo de Investigaciones Agrarias.

**Barrón, Ma. Antonieta et. al, 1993:** "Políticas de Apoyo Crediticias para la Creación de Nuevas Empresas para la Mujer Rural en México", en Cuadernos de Investigación, México. Colegio de Postgraduados. UACH.

**Bennholdt – Thomsen, Veronika, 1988:** "Campesinos: Entre Producción de Subsistencia y de Mercado". México, en Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. México. UNAM.

**Campaña, Pilar, 1992:** "El Contenido de Género en la Investigación en Sistemas de Producción". Santiago de Chile.

**Campaña, Pilar, 1985:** "Notas sobre propuestas metodológicas para el estudio del campesinado". En Agricultura y sociedad. Campesinado. Metodología de Investigación. Santiago de Chile, Grupo de Investigaciones Agrarias.

**Costa, Leonardo Nuria, 1995:** "Situación de la Mujer en México Aspectos Económicos". Coordinadora Nacional del Programa de la Mujer Rural en México. Ponencia IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Pekín, China. Vol.7, México. Conapo.

**CRN: SNPD. Cuadernos de Renovación Nacional, 1988:** "Planeación Democrática", Vol.III, 1ª. Edición. México.

**Daltabuit, Magali et.al, 1994:** "Mujer Rural y Medio Ambiente en la Selva Lacandona". UNAM, en Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Cuernavaca MOR.

**Debubua, Simón, 1998:** "El segundo sexo". Francia.

**Delgado Juan Manuel, Gutiérrez Juan Coordinadores. 1999. *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. Proyecto Editorial. Metodología de las Ciencias del Comportamiento. España.**

**Díaz, Ronner Lucila, et al, 1986: "La Mujer y el Trabajo en México", en *Antología de la Mujer y Trabajo en México*.- México. Cuadernos Laborales.STPS.**

**Escobar, Pérez José Zenón, 2000": Alcances y Limitaciones de la Planeación en la Educación Tecnológica Agropecuaria: Una Propuesta de Sistema de Planeación Institucional".-Tesis para Obtener el Título de Licenciado en Planificación para el Desarrollo Agropecuario.**

**FAO: 1985. "La función de la mujer en la Producción Agrícola". Serie la mujer y la agricultura.**

**González, Marín Ma. Luisa, 1996: "Mujer y Trabajo". En Momento Económico 84. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México.**

**González, Montes Soledad, et al: 1995: "Políticas Públicas y Mujeres Campesinas en México". En *mujeres y relaciones de Género en la Antropología Latinoamericana*. Grupo interdisciplinario, México, El Colegio de México.**

**Guerrero, Orozco Omar, 1985: "Introducción a la Administración Pública". En *Colección Textos Universitarios en Ciencias Sociales* UNAM. Ed. Harla. México.**

**Hernández, Sampieri, et. al, 1998: "Metodología de la Investigación". Ed.Mc Graw Hill. Segunda Edición. México.**

**INEGI, 1999: "La Mujer en el Estado de Oaxaca". - México.**

**INEGI, 1999: "Los Hogares con Jefatura Femenina". - 1ª. Edición. México.**

**INEGI, 2000: "Mujeres y Hombres en México". - Comisión Nacional de La Mujer. 4ª. Edición. México.**

**INEGI, 2000: "Cuadernos Estadísticos Delegacionales". México**

**INEGI, 2001: "Estadísticas de Trabajo Doméstico y Extradoméstico en México 1995-1999". 1ª. Edición. México.**

**La Mujer en la Vida Nacional. 1989. Compilación. UNAM. México.**

**Loera, Alfredo, 1998: "Apuntes de la Planeación en México", Curso de la Materia impartida en la E.N.E.P. Aragón P.D.A.**

**Lagarde, Marcela, 1993: "Identidad Genérica y Feminismo". , En *XIII Congreso Internacional de ciencias Antropológicas y Etnológicas. Sesión: Antropología de Género: Teoría y Método. Ciudad de México*.**



**Lamas, Marta (comp.), 1997:** *"El Género: La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual"*. - Ed. Miguel Ángel Porrúa. UNAM. Pueg. Programa Universitario de Estudios de Género.

**Landeros, López José de Jesús, 1994:** *"La Mujer En La Comunidad Rural"*. - En *UNAM, Aragón. Revista Multidisciplinaria de Reflexión y Análisis. No.2 Octubre / diciembre. México.*

**Ley de Planeación, 1983.** Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Gobernación México.

**MMH: De la Madrid, Hurtado Miguel, 1982:** *"Exposición de Motivos de la Ley de Planeación"*.

**Montemayor, Carlos, 1997:** *"La Agricultura y la Tradición Oral Indígena"*. 1ª. Edición, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. México.

**MDR, Mujeres en el Desarrollo Rural. 2000.** En *Mujeres... Una nueva fuerza en el Desarrollo Rural*. Sagar. México.

**MDR, Mujeres en el Desarrollo Rural. 2000.** En *encuentro Nacional Mujeres en el Desarrollo Rural Memoria*. SAGARPA. México.

**Ortiz, Sánchez Alma Ivonne, 2000:** *"La Política Social en el Marco del Programa de La Mujer Campesina... Dos Casos de Estudio en el Estado de México"*. Tesis. UNAM. ENEP. Aragón PDA. México.

**Pansza, González Margarita, 1989:** *"Elaboración de Programas " Unidad IV.*

**PNM, 1996: Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Gobernación,** *"Alianza para la Igualdad. Programa Nacional de la Mujer 1995-2000"*. 1ª. Edición. México.

**PSA: Pérez, Serrano Gloria, 1998:** *"Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes"*. Editorial la Muralla.

**PSA: 1995-2000. SG, 1996: Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Gobernación,** *"Programa Sectorial Agrario 1995-2000"*. 1ª. Edición. México.

**Quintero, Soto María Luisa, - 1994:** *"La Asociación en Participación Alcosa - Tabaromex y su Impacto en la Mujer y Trabajadoras Agrícolas del cultivo de flor de Cempasúchil en Valles Centrales, Oaxaca (1991-1993)"*. - Tesis Presentada para obtener el grado de: Maestra en Ciencias Especialista en Desarrollo Rural.- Colegio de Postgraduados. Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas del Centro de Desarrollo Rural, Montecillo, Estado de México.

**Revista Autogestión, 2000:** *"Mujer Rural y Doble Jornada"*. -. Numero 19. Guerrero, México.

**RLE, 1996: Revista Latinoamericana de Economía.- Número Temático Sobre la Condición Laboral y Social de la Mujer en México y América Latina... en "Problemas de Desarrollo". UNAM. Vol.27. Julio Septiembre**

**Romero, Alfredo, 1995: "Historia de la Mujer en México".** Biblioteca de la Cia.de Luz y Fuerza. México.

**S.E.P. Subsecretaría de Coordinación Educativa, 1993: "Diseño de Instrumentos para la Recolección de Datos". -.** Dirección General de Evaluación y de Incorporación y Revalidación.Dirección de Evaluación del Proceso Educativo. México, D.F. 2ª. Edición.

**SG, 1996: Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Gobernación, "Programa Nacional de la Mujer 1995-2000" .1ª. Edición. México.**

**Tapia, Uribe Medardo, 2000: "Mujer campesina y apropiación cultural". -.** UNAM. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Cuernavaca Morelos.

**Tuñón, Pablos Julia, 1987: "Mujeres en México. Una Historia Olvidada".** Editorial Planeta.1ª. Edición. México.

**UAIM: 1972. Unidades Agrícolas para la mujer campesina. Secretaría de la Reforma Agraria. México.**

**Zapata, Martelo Emma et al: 1999. "Mujeres Rurales Ante El Nuevo Milenio".** Colegio de posgraduados, Centro de estudios del desarrollo rural. UACH.México.

**Zapata, Martelo Emma et al: 1997. "Estrategias de sobrevivencia de las Mujeres Campesinas e Indígenas Ante la Crisis".** Colección Desarrollo Rural y Género. Colegio de posgraduados en Ciencias Agrícolas. Programa de Estudios del Desarrollo Rural. Área de Género: Mujer Rural. México.

**ANEXOS**

**PROGRAMA MUJERES EN EL DESARROLLO RURAL**



**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**ANEXO 1.**

**PROGRAMA DE MUJERES EN EL DESARROLLO RURAL  
CÉDULA DE REGISTRO DE SOLICITUD**

**SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN OPORTUNA DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO (SIALC)**

DATOS GENERALES			
NOMBRE DEL TÉCNICO QUE RECIBE LA SOLICITUD:			No. DE VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:
FECHA DE SOLICITUD:	FECHA DE CAPTURA:	NÚM. DE FOLIO	N.I.P.

ESTADO:	REGIÓN:	DELEGACIÓN:	D.D.R.:
CADER:	MUNICIPIO:	LOCALIDAD:	

**DATOS DEL GRUPO SOLICITANTE**

NOMBRE DEL GRUPO SOLICITANTE:
-------------------------------

FIGURA JURÍDICA:	SI:	NO:	CUÁL:
------------------	-----	-----	-------

GRUPO ÉTNICO:
---------------

**DOMICILIO**

CALLE	NÚMERO	COLONIA	C.P.
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	TELEFAX	

**DATOS GENERALES DE LAS SOCIAS**

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FECHA DE NACIMIENTO	R.F.C.	C.U.R.P.

**DESARROLLO:**

<b>PROGRAMA: MUJERES EN EL DESARROLLO RURAL</b>	<b>TIPO DE PROYECTO:</b>	<b>PRODUCTO A TRABAJAR:</b>
---	--------------------------	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD	APORTACIÓN			IMPORTE TOTAL
			ESTATAL	FEDERAL	PRODUCTOR	

<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>APORTACIÓN DEL GRUPO</b>	<b>FECHA DE LIBERACIÓN DEL RECURSO ( NO SE LLENE )</b>
-------------------------	-----------------------------	--

**NOTA.- PARA EL INGRESO DE LA SOLICITUD ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- Perfil del Proyecto
- Copia del Acta de Constitución legal, en caso de tener figura jurídica
- Copia del Acta de Asamblea, donde las mujeres interesadas se constituyen en grupos de trabajo
- Copia de Documento que especifica otros apoyos institucionales aprobados para el mismo proyecto en el caso de que estos se consideren convenientes.
- Carta compromiso del Grupo de Mujeres con el Programa MDR
- Representantes del Grupo de Mujeres con la relación de las Socias.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

## **Anexo 2. PROGRAMA DE MUJERES EN EL DESARROLLO RURAL ELEMENTOS A CONSIDERAR EN LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO**

La formulación del proyecto es un documento en donde se plasma la idea que se tiene para solucionar un problema. Para elaborar éste se deben considerar los siguientes aspectos:

### **1. - ANTECEDENTES:**

- Tiempo de organización del grupo
- Proyectos trabajados anteriormente :
- Fuentes de financiamiento
- Otros antecedentes de organización y participación del grupo.

### **2. - SÍNTESIS DEL PROYECTO**

- ¿Qué tipo de proyecto es?
- ¿Que se piensa producir?
- ¿Dónde se establecerá el proyecto?

### **3. NATURALEZA DEL PROYECTO**

- Justificación:
- ¿Qué problemas solucionarán con el proyecto?
- ¿Quiénes se beneficiarán con él?
- ¿Cuáles son los objetivos del proyecto?
- ¿Cuáles son las metas?

### **4. - ESTUDIO DE MERCADO**

- Oferta- Demanda:
- ¿Dónde Se venderá el producto: en la comunidad, en la región o fuera de ésta?
- ¿Hay suficiente demanda del producto?
- ¿Existen otros productores o vendedores de este producto en el lugar donde se piensa comercializarlo?
- Precios:
- ¿Se estará en posibilidad de vender el producto a un precio menor que los otros productores?
- Canales de comercialización:
- ¿A quién se le venderá el producto?
- ¿Habrá intermediarios?
- ¿Se venderá directamente al consumidor?

### **5. - ESTUDIO TÉCNICO**

- Tecnología y maquinaria:
- ¿Qué material se requiere para la elaboración del producto?
- ¿Qué herramientas o aparatos son necesarios?
- ¿La comunidad cuenta con carretera, camino, luz eléctrica, etc. Que permita la instalación y operación del proyecto?

- Insumos y materias primas:
- ¿Cuáles son las materias primas e insumos que se requieren para la elaboración del producto?
- Mano de obra:
- ¿Qué fases del proceso productivo saben hacer quienes participarán en la elaboración del producto?
- ¿Las participantes del proyecto requerirán capacitación técnica?

## 6. -ESTUDIO ECONÓMICO Y FINANCIERO

- Estimación de costos:
- ¿Cuánto costará cada uno de los insumos y materiales requeridos para el proyecto?
- ¿Cuáles serán los costos de mantenimiento?
- Inversión inicial:
- ¿Cuánto dinero se requiere para iniciar el proyecto?
- ¿Cuánto capital se tiene para el proyecto?
- ¿Cuál será la aportación de las socias en insumos, mano de obra, capital, etc.?
- Necesidades de financiamiento:
- ¿Se requiere financiamiento para el proyecto? ¿Cuánto?
- ¿Ante que institución se solicitarán los apoyos?
- Proyección financiera
- ¿En cuánto tiempo se piensa recuperar la inversión?

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ¿Se recuperará la inversión? ¿En qué plazo?
- ¿Cuál es el posible ingreso?
- ¿Cuáles serán las utilidades y/o beneficios del proyecto?
- ¿Cuáles son las condiciones para que el proyecto pueda funcionar?

**Anexo 3. PROGRAMA DE MUJERES EN EL DESARROLLO RURAL  
CARTA COMPROMISO DEL GRUPO**

Fecha:  Región:

Estado  Municipio  Localidad

Nombre del Grupo:

Fecha de constitución del Grupo:

Figura Asociativa del Grupo:	Sí	No	Acta Constitutiva como Grupo de Trabajo:	Sí	No
------------------------------	----	----	--	----	----

Con el objetivo de contribuir al desarrollo rural de nuestra comunidad y región, las mujeres abajo firmantes manifestamos nuestra voluntad de trabajar organizadamente en el proyecto:

*Producción de pollos (ejemplo)*

A fin de mejorar nuestra economía familiar.

**COMPROMISOS:**

El grupo de mujeres nos comprometemos a:

1. Utilizar los recursos aprobados en el Programa "Mujeres en el Desarrollo Rural", de la forma siguiente:

Monto	%	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	En la elaboración del perfil del proyecto, (hasta 5%).
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Para el equipamiento y adquisiciones que requiere el proyecto (cuando menos el 60%), que se comprobará debidamente con facturas.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	En capacitación, consultoría o asesoría técnica especializada, (máximo 30%)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Para apoyo a la comercialización (hasta 5%)

2. Aportar en efectivo cuando menos el 20% del monto aprobado para equipamiento y adquisiciones.



3. Recuperar los recursos otorgados para crear un fondo de reinversión en beneficio del propio grupo.
4. Participar en la integración de una Red Microregional, que se formará con otros grupos de mujeres, de la misma región para el apoyo, capacitación, seguimiento y evaluación de nuestros propios proyectos.
5. Asistir a los talleres y eventos de capacitación programados por la Red Microregional.
6. Brindar la información que se nos solicite sobre el proyecto, la organización del grupo y el uso de los recursos, y cumplir con los requerimientos de comprobación y contrataciones que marca la guía normativa del Programa MDR: Por lo tanto.

Por acuerdo de la mayoría de las socias del Grupo, como consta en Acta debidamente requisitada y para efectos administrativos formales a que hubiese lugar, hemos nombrado como representantes del Grupo, a las personas, cuyo nombre y firma aparece al calce de esta Carta Compromiso.

Este Grupo está conformado por las siguientes Socias que firmamos esta Carta Compromiso.

Nombre	Firma
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

#### REPRESENTANTES DEL GRUPO

	Nombre	Firma
PRESIDENTA	<input type="text"/>	<input type="text"/>
SECRETARIA	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TESORERA	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Vo. Bo.		Vo.Bo.

Representante de la vocalía

Comisión Estatal de Desarrollo Rural

**Anexo 4.**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS DENOMINADO \_\_\_\_\_, DE LA REGIÓN \_\_\_\_\_, DEL ESTADO DE \_\_\_\_\_ A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES DE LA MESA DIRECTIVA NOMBRADAS PARA TAL FIN, LAS CC. \_\_\_\_\_ PRESIDENTA, \_\_\_\_\_ TESORERA Y \_\_\_\_\_ SECRETARIA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL GRUPO", Y POR LA OTRA, ÉL (LA) CC. \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ESPECIALISTA TÉCNICO", SUJETÁNDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**D E C L A R A C I O N E S**

**1. "EL GRUPO" DECLARA:**

- 1.1. HABER SIDO NOMBRADAS COMO REPRESENTANTES DEL GRUPO ORGANIZADO DE MUJERES DENOMINADO \_\_\_\_\_, MEDIANTE ASAMBLEA, CELEBRADA EL DÍA \_\_\_\_\_ SEGÚN CONSTA EN EL ACTA QUE SE ADJUNTA, CON LOS SIGUIENTES NOMBRES Y CARGOS:

**PRESIDENTA:** \_\_\_\_\_  
**SECRETARIA:** \_\_\_\_\_  
**TESORERA:** \_\_\_\_\_

- 1.2. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, EL GRUPO DE MUJERES SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN:

\_\_\_\_\_

**2. "EL ESPECIALISTA TÉCNICO" DECLARA:**

- 2.1. QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA Y PROFESIONAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN BENEFICIO DE "EL GRUPO", EN LOS TÉRMINOS DE ESTE DOCUMENTO.
- 2.2. QUE TIENE NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL O AUTORIZACIÓN
- \_\_\_\_\_
- 2.3. QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE ES EL
- \_\_\_\_\_
- 2.4. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, TIENE SU DOMICILIO EN
- \_\_\_\_\_

## C L A U S U L A S

**PRIMERA:** "EL ESPECIALISTA TÉCNICO" PRESTARÁ SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL PROYECTO: \_\_\_\_\_, QUE ES UN PROYECTO RECONOCIDO Y AVALADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO RURAL PARA "EL GRUPO".

**SEGUNDA:** LA ASESORÍA CONSISTIRÁ EN: \_\_\_\_\_ (ESPECIFICAR LAS FUNCIONES Y ASPECTOS EN LOS QUE "EL ESPECIALISTA TÉCNICO" DARÁ LA ASESORÍA Y LA PERIODICIDAD CON LA QUE ESTE DEBERÁ DE ASISTIR, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL GRUPO Y AL ACUERDO ESTABLECIDO POR AMBAS PARTES.)

**TERCERA:** DE LA CONTRATACIÓN DE "EL ESPECIALISTA TÉCNICO". CON EL APOYO DEL PROGRAMA PARA GRUPOS ORGANIZADOS DE MUJERES EN EL DESARROLLO RURAL DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL ESTADO DE \_\_\_\_\_, LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE "EL ESPECIALISTA TÉCNICO", SE CONTRATAN A CUENTA Y ORDEN DE "EL GRUPO", A TRAVÉS DE SU MESA DIRECTIVA POR UN PERÍODO DE \_\_\_\_\_ MESES CALENDARIZADOS A PARTIR DEL \_\_\_\_\_ 2001 AL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO \_\_\_\_\_.

**CUARTA:** PAGO DE HONORARIOS A "EL ESPECIALISTA TÉCNICO". A CUENTA Y ORDEN DE "EL GRUPO" Y EN FUNCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO QUE "EL ESPECIALISTA TÉCNICO" PRESENTE EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO Y POR ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO RURAL, SE HARÁ UN PAGO TOTAL A "EL ESPECIALISTA TÉCNICO" POR LA CANTIDAD DE: \$ \_\_\_\_\_, EL CUAL SERÁ CUBIERTO EN \_\_\_\_\_ TRES PAGOS PARCIALES. QUE SE LE PROPORCIONARA A TRAVÉS DE \_\_\_\_\_, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA EN LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.

"EL ESPECIALISTA TÉCNICO" ENTREGARÁ A LA VOCALIA DE MUJERES EN EL DESARROLLO RURAL CON UN MÍNIMO DE 5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN AL VENCIMIENTO DE CADA PAGO PARCIAL, EL RECIBO POR CONCEPTO DE SUS HONORARIOS DEVENGADOS, DEBIENDO "EL ESPECIALISTA TÉCNICO" CUBRIR CORRECTAMENTE LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES, DESLINDANDO AL "EL GRUPO" Y A CUALQUIER OTRA INSTANCIA DE ESTA RESPONSABILIDAD.

**QUINTA: FACULTADES Y OBLIGACIONES DE "EL GRUPO".** LA MESA DIRECTIVA REPRESENTARA A "EL GRUPO" Y TENDRÁN LA RESPONSABILIDAD REQUERIDA ANTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, PARA QUE POR ORDEN Y CUENTA DEL "EL GRUPO" SE AUTORIZEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA PAGAR LOS SERVICIOS QUE SE CONTRATAN CON "EL ESPECIALISTA TÉCNICO" MISMOS QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$\_\_\_\_\_ POR EL PAGO DE SUS HONORARIOS.

**SEXTA: OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.** LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, LA VOCALIA COMPARTIDA DE MUJERES EN EL DESARROLLO RURAL Y LAS DEMÁS INSTANCIAS QUE INTERVIENEN EN EL PROGRAMA, SE RESERVAN EL DERECHO DE SUPERVISAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR EN TODO MOMENTO, EL DESARROLLO Y LOS AVANCES DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS Y LAS METAS COMPROMETIDAS CON "EL ESPECIALISTA TÉCNICO".

CON EXCEPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, "EL GRUPO", LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y LAS DEMÁS INSTANCIAS QUE INTERVIENEN EN EL PROGRAMA, NO ADQUIEREN NI RECONOCEN OTRAS DISTINTAS DE LAS MISMAS A FAVOR DE "EL ESPECIALISTA TÉCNICO", EN VIRTUD DE NO SER APLICABLES LA LEY FEDERAL DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO REGLAMENTARIA DEL APARTADO "B" DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL DE CONFORMIDAD CON SU ARTICULO 8, NI LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO CONFORME A SU ARTICULO 1; EN TAL VIRTUD Y PARA EFECTOS QUE HAYA LUGAR, "EL ESPECIALISTA TÉCNICO" NO SERÁ CONSIDERADO COMO TRABAJADOR DE NINGUNA DE LAS INSTANCIAS MENCIONADAS.

**SÉPTIMA.- RESCISIÓN DEL CONTRATO. DE "EL GRUPO"** POR INTERMEDIACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, A TRAVÉS DE LA VOCALIA COMPARTIDA DE MUJERES EN EL DESARROLLO RURAL, CONFORME LO MARCA LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA PARA EL CASO, PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO DE MANERA ANTICIPADA Y SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA SU CARGO, EN CASO DE INCONFORMIDAD CON EL DESEMPEÑO DE "EL ESPECIALISTA TÉCNICO", BASTANDO PARA ELLO COMUNICAR E INFORMAR POR ESCRITO SUS INCONFORMIDADES ANTE LA VOCALIA EJECUTIVA DE MUJERES EN EL DESARROLLO RURAL Y AL PROPIO "EL ESPECIALISTA TÉCNICO", CON QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN. LA VOLUNTAD DE RESCISIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ DE HACERSE AL SENO DE UNA REUNIÓN

DEL "EL GRUPO" PARA VENTILAR LAS INCONFORMIDADES,  
RATIFICAR O RECTIFICAR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO Y  
LEVANTAR EL ACTA RESPECTIVA

**OCTAVA: VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.** ESTE CONTRATO  
TENDRÁ UNA VIGENCIA DE \_\_\_ MESES, A PARTIR DE LA FIRMA  
DEL PRESENTE CONTRATO.

LEÍDO LO QUE FUE POR LAS PARTES EL PRESENTE CONTRATO Y ESTANDO  
ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EN TRES  
EJEMPLARES, EN LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_, AL DÍA \_\_\_\_\_ DEL MES DE  
DE 2000, QUEDANDO UN EJEMPLAR EN PODER DE "EL ESPECIALISTA  
TÉCNICO", OTRO EN PODER DE "EL GRUPO" Y EL ÚLTIMO EN PODER DE LA  
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.

**POR "EL GRUPO"**

**"EL ESPECIALISTA TÉCNICO"**

**Anexo 5. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA RED MICRO REGIONAL DENOMINADA

" \_\_\_\_\_ ", DE LA REGIÓN \_\_\_\_\_, DEL ESTADO DE \_\_\_\_\_ A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES DE LA MESA DIRECTIVA NOMBRADA PARA TAL FIN, LA CC PRESIDENTA SRA. \_\_\_\_\_ TESORERA SRA. \_\_\_\_\_ Y SECRETARIA SRA. \_\_\_\_\_,

A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LAS PRODUCTORAS", Y POR LA OTRA, ÉL (LA) C. \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "CONSULTOR(A) ESPECIALIZADO", RESPECTIVAMENTE, EN BENEFICIO DE LOS GRUPOS ORGANIZADOS DE MUJERES EN EL DESARROLLO RURAL CONSTITUIDOS EN RED MICRO REGIONAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA RED", SUJETÁNDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**D E C L A R A C I O N E S**

**1. "LAS PRODUCTORAS" DECLARAN:**

- 1.1. Haber sido nombradas como Representantes de la Red Micro regional denominada: " \_\_\_\_\_ ", mediante Asamblea de Representantes de Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, celebrada el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2001 según consta en el Acta que se adjunta, con los siguientes nombres y cargos:

PRESIDENTA: \_\_\_\_\_ REPRESENTANTE  
DEL GRUPO \_\_\_\_\_  
SECRETARIA: \_\_\_\_\_ REPRESENTANTE  
DEL GRUPO \_\_\_\_\_  
TESORERA: \_\_\_\_\_ REPRESENTANTE  
DEL GRUPO \_\_\_\_\_

- 1.2. Que "la Red" ha sido constituida con la representación de los siguientes Grupos Organizados:

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA REPRESENTANTE	PROYECTO	POBLADO	MUNICIPIO	IMPORTE DEL PROYECTO

1.3. Que son objetivos de "LA RED" los siguientes:

- a) Establecer una instancia de participación que involucre a las beneficiarias en el seguimiento y evaluación de los objetivos y normas del Programa y de los apoyos recibidos.
- b) Desarrollar un programa de capacitación con las productoras beneficiadas que fomente la consolidación de su proceso organizador y de planificación productiva a nivel Micro regional.
- c) Acordar medidas y acciones para fortalecer los proyectos productivos emprendidos.
- d) Analizar estrategias para articular las cadenas de producción, transformación, comercialización y servicios.
- e) Generar un espacio de intercambio de experiencias que permita la identificación de la rentabilidad de los proyectos apoyados y factores de éxito o fracaso, así como la promoción y orientación para otras mujeres que demanden su participación en el programa.
- f) Desarrollar mecanismos de recuperación de subsidios y generación de fondos de ahorro y capitalización para la reinversión productiva local y regional.
- g) Promover la difusión de acciones y resultados de los grupos en sus poblaciones de origen, con el fin de estimular su vinculación para impulsar el desarrollo comunitario.
- h) Facilitar mecanismos de integración de las mujeres a instancias de planificación de Consejos regionales o estatales, de carácter mixto y diverso.

1.4. Que para el cumplimiento de los propósitos señalados, el Anexo 2001 para Grupos Organizados de MDR, contempla el componente de apoyo denominado **Fortalecimiento de Procesos de Capacitación y Organización Micro regional a través de la creación de Redes Micro**

**regionales de Grupos Apoyados**, asignándole un monto de \$ 180,000.00 (Ciento Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por Red conformada, para el desarrollo de 4 talleres de capacitación y giras de intercambio tecnológico a lo largo de un año a las mujeres representantes de Grupos Organizados que constituyen "LA RED", y para la contratación de consultores especializados, como facilitadores del funcionamiento de la misma. Esto a lo largo de un año a partir de la firma del presente contrato.

- 1.5. Para el funcionamiento y asignación del componente de apoyo a "LA RED", el Programa para Grupos Organizados de Mujeres establece el cumplimiento de los siguientes requisitos:
- a) Conformarse con un máximo de 30 grupos beneficiarios y un mínimo de 7, según los recursos disponibles para ello.
  - b) Formalizar su *conformación* a través del acta constitutiva y el *nombramiento de una Mesa Directiva* y la elaboración de un Reglamento Interno.
  - c) Avalar por la mayoría de sus integrantes, la contratación del Consultor Especializado responsable de desarrollar el programa de capacitación, seguimiento y evaluación para cada Red y vigilar el buen desempeño de sus funciones.
- 1.6. Que los servicios profesionales contratados a través de este instrumento, se proporcionarán en beneficio de sus agremiadas, siempre y cuando acepten cumplir los compromisos que como productoras les correspondan, y que se establecen expresamente en el presente instrumento conforme lo señala la Normatividad del "Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural Ejercicio 2001".
- 1.7. Para los efectos del presente contrato, las productoras señalan como domicilio el ubicado en:

\_\_\_\_\_

## 2. "EL CONSULTOR ESPECIALIZADO" DECLARA:

- 2.1. Que por sus generales, se llama como ha quedado escrito, ser originario de \_\_\_\_\_, de nacionalidad mexicana; con \_\_\_\_\_ años de edad cumplidos y con estado civil \_\_\_\_\_.
- 2.2. Que tiene capacidad jurídica y profesional para contratar y obligarse a prestar sus servicios profesionales en beneficio de "LA RED", en los términos de este documento.
- 2.3. Que tiene número de cédula profesional o autorización: \_\_\_\_\_



- 2.4. Que su Registro Federal de Contribuyente es el: \_\_\_\_\_
- 2.5. Que para efectos del presente contrato, tiene su domicilio en:  
\_\_\_\_\_
- 2.6. Para efectos de los Artículos 34 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Federal, así como del 52 Fracción III, 53, 54, 56 y 57 del Reglamento y del Instructivo que establece las reglas para la Programación y Presupuesto (Diario Oficial de la Federación del 23 de julio de 1990), manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado para desempeñar los servicios de este contrato, y que no desempeña otro empleo o comisión en el servicio público.

## C L A U S U L A S

**PRIMERA: FUNCIONES DE "EL CONSULTOR ESPECIALIZADO".** - De manera concertada con "LA RED" y en coordinación con la Comisión de Desarrollo Rural a través de la Vocalía Compartida de Mujeres en el Desarrollo Rural y en apego a la Normatividad del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural; "EL CONSULTOR ESPECIALIZADO" deberá cumplir las siguientes funciones, en relación con la micro región a su cargo:

- a) Vigilar el funcionamiento de "LA RED" como instancia Micro regional de fortalecimiento organizativo.
- b) Brindar la asesoría y capacitación, a través de la realización de talleres participativos con las representantes de cada uno de los Grupos Organizados que constituyen "LA RED".
- c) Detectar las necesidades y problemas de los Grupos para ser exitosos.
- d) Dar el seguimiento y evaluar el desarrollo de los proyectos específicos de cada Grupo integrante de "LA RED".
- e) Recoger e integrar la información derivada del Sistema Nacional de Seguimiento y Evaluación (SIALC) diseñado por la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA, para entregarla con oportunidad al Vocal Ejecutivo de Mujeres en el Desarrollo Rural.
- f) Elaborar las memorias de resultados de cada taller.
- g) Participar en los eventos de capacitación y seguimiento programados por la SAGARPA.
- h) Orientar a las integrantes de la red para la elaboración de su Reglamento Interno
- i) Fomentar y orientar a los grupos para su asociación cooperativa en esquemas organizativos que les permitan reducir costos para su producción y agregar valor a los mismos.

**SEGUNDA: FACULTADES Y OBLIGACIONES DE "EL CONSULTOR ESPECIALIZADO".** - En cumplimiento de las funciones señaladas, **"EL CONSULTOR ESPECIALIZADO"** deberá:

- a) Aplicar al máximo su capacidad y conocimientos técnicos y científicos al servicio de **"LA RED"**, de acuerdo con un programa de trabajo que elaborará y someterá a consideración de la Vocalía Compartida de Mujeres en el Desarrollo Rural y a las representantes de los grupos Organizados integrantes de **"LA RED"**.
- b) Diseñar, programar e impartir, como parte de su programa de trabajo, cuatro talleres dirigidos a las representantes de los Grupos Organizados integrados a la Red Micro regional correspondiente, y giras de intercambio a lo largo de un año de funcionamiento. En estos talleres se establecerá una metodología y programa de seguimiento y evaluación participativa de las mujeres y acciones de monitoreo de **"EL CONSULTOR ESPECIALIZADO"** para identificar el desarrollo e impacto de sus proyectos. Adicionalmente, en los talleres se identificarán necesidades para el buen funcionamiento y éxito de los Grupos y se abordarán temas que respondan a las necesidades e intereses de las mujeres, elaborando, al término de cada uno de ellos, las memorias de resultados obtenidos.
- c) Entregar a **"LAS PRODUCTORAS"**, para su presentación a **"LA RED"** y a la Vocalía Compartida de Mujeres en el Desarrollo Rural, informes mensuales sobre el desarrollo y avance de cada uno de los servicios prestados, de acuerdo con las obligaciones contraídas y establecidas en las diferentes Cláusulas de este Contrato. Dichos informes deberán ser congruentes a los objetivos y metas de su programa de trabajo y será requisito indispensable para que se le cubran los pagos parciales de sus servicios. De igual manera, entregará una evaluación final al término del servicio y los materiales y productos documentales y bibliográficos obtenidos en su trabajo, lo cual también será requisito indispensable para que pueda recibir su último pago. Lo anterior en estricto apego al Sistema Nacional de Seguimiento y Evaluación del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural. Dentro de los puntos que deben considerar estos informes se encuentran los siguientes:
  - Cumplimiento de acuerdos de la primera reunión de instalación de **"LA RED"** a su cargo
  - Avances para el cumplimiento del programa de trabajo aprobado
  - Reporte de visitas de monitoreo necesarias para el seguimiento y cumplimiento de sus funciones.

- Integrar la información mensual del programa al Sistema Nacional de Seguimiento y Evaluación MDR.
- d) Comprobar los gastos efectuados para cada taller de "LA RED" según lo establecido en la Guía Normativa del Programa para Grupos Organizados de MDR
  - e) Proporcionar todas las facilidades y el apoyo necesario, a la Comisión de Desarrollo Rural en el Estado, a su Vocalía Compartida de Mujeres en el Desarrollo Rural y a las diversas instancias que intervienen en el Programa, para la correcta y oportuna coordinación y operación de las acciones contratadas, así como para realizar la supervisión, el seguimiento y la evaluación correspondientes.
  - f) Comprender y aceptar que su compromiso y dependencia la tiene con "LA RED" asignada. Lo establecido en las cláusulas de este Contrato tiene el objeto de definir esta relación, así como las responsabilidades y acciones específicas que estarán a su cargo en su papel de consultor especializado.

**TERCERA: DE LA CONTRATACIÓN DE "EL CONSULTOR ESPECIALIZADO"**

Con el apoyo del Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo en el Estado, los servicios profesionales de "EL CONSULTOR ESPECIALIZADO", se contratan a cuenta y orden de "LA RED" de la firma del presente contrato, a través de "LAS PRODUCTORAS", por un período de 12 meses calendarizados a partir del \_\_\_\_ al \_\_\_\_ del año \_\_\_\_.

"EL CONSULTOR ESPECIALIZADO" se sujetará a las disposiciones de este contrato en razón de la Conclusión del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995 – 2000 DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, que tiene como consecuencia la obligación de realizar el cierre del ejercicio fiscal el 30 de Octubre del 2001.

**CUARTA: PAGO DE HONORARIOS A "EL CONSULTOR ESPECIALIZADO".**

A cuenta y orden de "LA RED" y en función del programa de trabajo que "EL CONSULTOR ESPECIALIZADO" presente en términos de la Cláusula Segunda de este Contrato y por acuerdo de la Comisión Estatal de Desarrollo Rural, se hará un pago total por la cantidad de: \$\_\_\_\_\_, a través de la Vocalía de Mujeres en el Desarrollo Rural en cuatro pagos parciales, siempre y cuando se cumpla en lo estipulado en el inciso c) de la Cláusula segunda.

"EL CONSULTOR ESPECIALIZADO" entregará a la Vocalía de Mujeres en el Desarrollo Rural con un mínimo de 5 días de anticipación al vencimiento de cada pago parcial, la factura por concepto de sus servicios, debiendo "EL CONSULTOR

**ESPECIALIZADO"** cubrir correctamente los requisitos fiscales correspondientes, deslindando a las productoras y a cualquier otra instancia de esa responsabilidad.

**QUINTA: DE LA ASIGNACIÓN DEL RECURSO DESTINADO AL DESARROLLO DE LOS TALLERES DE "LA RED".** Por acuerdo de la Comisión Estatal de Desarrollo Rural, el monto correspondiente al apoyo para la realización de los cuatro talleres y giras de intercambio de "LA RED" a lo largo de un año, asciende a la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ mismos que serán proporcionados a "EL CONSULTOR ESPECIALIZADO", a través de LA RED MICRO REGIONAL en función del programa calendarizado y necesidad de recursos justificados para cada taller, que presente oportunamente a la Vocalía Compartida de Mujeres en el Desarrollo Rural. Los recursos serán proporcionados a "EL CONSULTOR ESPECIALIZADO", en función de las necesidades presentadas y previamente a la realización de cada uno de los talleres programados con el aval de "LA RED".

**SEXTA: DE LA COMPROBACIÓN DE GASTOS.-** En relación con la comprobación de gastos de cada uno de los talleres micro regionales, "EL CONSULTOR ESPECIALIZADO", deberá presentar: La relación de participantes con la firma de cada una de ellas; comprobantes de gastos de traslado, comidas y hospedaje efectuados; así como comprobantes de compra de los materiales utilizados (enmarcando claramente la cantidad de cada uno de los conceptos a utilizar) para el desarrollo de cada taller. En todos los casos es obligado el uso racional y transparente de los recursos y de ello depende que puedan programarse más talleres micro regionales y giras de intercambio tecnológico.

La Comprobación de gastos que presente "EL CONSULTOR ESPECIALIZADO", deberá ser revisado y aprobado por "LA RED" y firmado por "LAS PRODUCTORAS", para que avalado con su firma, se presente a la Vocalía Compartida de MDR.

**SÉPTIMA: - FACULTADES Y OBLIGACIONES DE "LAS PRODUCTORAS". -** "LAS PRODUCTORAS" representarán a "LA RED" y tendrán la personalidad requerida ante la Comisión de Desarrollo Rural, para que por orden y cuenta de "LA RED" se autoricen los recursos económicos para pagar los servicios que se contratan con "EL CONSULTOR ESPECIALIZADO", mismos que ascienden a la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( 00/100 M. N.), por el pago de sus de honorarios durante el periodo de un año y por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ (00/100 M. N.) para la realización de cuando menos cuatro talleres para "LA RED" y giras de intercambio tecnológico.

"LAS PRODUCTORAS" aportarán la voluntad, el conocimiento y el esfuerzo necesarios y se comprometen a participar decididamente en

las actividades concertadas con **"EL CONSULTOR ESPECIALIZADO"** proporcionándole las facilidades necesarias para el logro de los objetivos y metas comprometidas, conforme lo que señala la Normatividad del "Programa para Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural".

**"LAS PRODUCTORAS"** darán seguimiento a las actividades de **"EL CONSULTOR ESPECIALIZADO"** para que en conjunto busquen las alternativas más apropiadas para resolver los problemas de **"LA RED"**; y participarán activamente en la elaboración del diagnóstico y programa de trabajo, proporcionarán la información que se requiera para la integración en el sistema de Seguimiento y Evaluación del Programa.

**"LAS PRODUCTORAS"** vigilarán el cumplimiento y respeto al Reglamento Interno de **"LA RED"**.

**"LAS PRODUCTORAS"** participarán en las evaluaciones interna y externa del programa, y **"EL CONSULTOR ESPECIALIZADO"**, en función de los resultados obtenidos, y harán una auto evaluación de su participación y contribución a las actividades realizadas.

**OCTAVA: OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.-** La Comisión de Desarrollo Rural, La Vocalía Compartida de Mujeres en el Desarrollo Rural, El Gobierno del Estado, La SAGARPA y las demás instancias que intervienen en el programa, se reservan el derecho de supervisar, dar seguimiento y evaluar en todo momento, el desarrollo y los avances de los trabajos contratados y las metas comprometidas con **"EL CONSULTOR ESPECIALIZADO"**.

Con excepción de las obligaciones derivadas del presente contrato, **"LAS PRODUCTORAS"**, **"LA RED"**, la Comisión de Desarrollo Rural y las demás instancias que Intervienen en el Programa, no adquieren ni reconocen otras distintas de las mismas a favor de **"EL CONSULTOR ESPECIALIZADO"**, en virtud de no ser aplicable la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado reglamentaria del apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, de conformidad con su Artículo 8, ni la Ley Federal del Trabajo conforme a su Artículo 1; en tal virtud y para efectos que haya lugar, **"EL CONSULTOR ESPECIALIZADO"** no será considerado como trabajador de ninguna de las instancias mencionadas.

**NOVENA: RESCISIÓN DEL CONTRATO.-** **"LAS PRODUCTORAS"** por intermediación de la Comisión de Desarrollo Rural, a través de la Vocalía Compartida de Mujeres en el Desarrollo Rural, conforme lo marca la Normatividad del programa para el caso, podrán dar por terminado el presente contrato de manera anticipada y sin responsabilidad alguna a su cargo, en caso de inconformidad con el desempeño de **"EL CONSULTOR"**, bastando para ello comunicar e informar por escrito sus inconformidades a la Vocalía Compartida de

MDR y al propio "EL CONSULTOR ESPECIALIZADO", con quince días hábiles de anticipación. La voluntad de rescisión del Contrato deberá hacerse al seno de una reunión de "LA RED" para ventilar las inconformidades, ratificar o rectificar la decisión de rescisión el contrato y levantar el acta respectiva.

**DÉCIMA: CONFLICTOS O CONTROVERSIAS.-** En caso de suscitarse conflicto o controversia respecto de la interpretación y/o cumplimiento del presente contrato, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la capital del Estado donde se firma este Contrato, renunciando, desde este momento, a la que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o cualquier otra causa.

**DÉCIMA PRIMERA: VIGENCIA DEL CONTRATO.-** Este contrato tendrá una vigencia de 12 meses a partir de su firma, según consta en la *cláusula* tercera, sin que exista necesidad de dar aviso por escrito de su terminación por parte "LAS PRODUCTORAS" y/o de la Vocalía Compartida de Mujeres en el Desarrollo Rural.

Leído lo que fue por las partes el presente Contrato y estando enterados de su contenido y alcance legal, se firma en tres ejemplares, en la ciudad de \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2001, quedando un ejemplar en poder de "EL CONSULTOR ESPECIALIZADO", y otro en poder de "LAS PRODUCTORAS".

**POR LAS PRODUCTORAS**

**EL CONSULTOR ESPECIALIZADO**

\_\_\_\_\_  
**PRESIDENTA:**

\_\_\_\_\_  
**SECRETARIA:**

\_\_\_\_\_  
**TESORERA:**

## **Anexo 6.**

### **PROGRAMA DE MUJERES EN EL DESARROLLO RURAL ELEMENTOS A CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS GRUPOS DE MUJERES**

#### **1. OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN**

- 1.1. - Sociales
- 1.2. - Económicos

#### **2. DERECHOS DE LAS SOCIAS**

- 2.1. - Voz y voto
- 2.2. - Apoyo económico
- 2.3. - Disponibilidad de uso de bienes materiales del grupo
- 2.4. - Reparto de utilidades
- 2.5. - Participación en cursos de capacitación
- 2.6. - Derecho de representar al grupo
- 2.7. - Derecho de ser elegida
- 2.8. - Otros

#### **3. OBLIGACIONES DE LAS SOCIAS**

- 3.1. - Aportaciones de las socias (material, trabajo, dinero)
- 3.2. - Ingreso o baja de las socias (requisitos)
- 3.3. - Responsabilidades en el trabajo
- 3.4. - Responsabilidades en el manejo de recursos
- 3.5. - Asistencia a reuniones
- 3.6. - Asistencia a jornadas de trabajo

#### **4. SANCIONES O MULTAS**

- 4.1. - Mal manejo de los recursos (materiales y monetarios)
- 4.2. - Inasistencia a jornadas de trabajo
- 4.3. - Por provocar conflictos
- 4.4. - Inasistencia y retardos a reuniones
- 4.5. - Otros

#### **5. INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTIVO DEL GRUPO**

- 5.1. - Formas y plazos para la elección
- 5.2. - Cargos y/o comisiones
- 5.3. - Duración en el cargo y/o comisión
- 5.4. - Reelección
- 5.5. - Instancias de decisión
- 5.6. - Derechos de la directiva del grupo
  - 5.6.1. - Toma de decisiones
  - 5.6.2. - Manejo de los recursos

5.6.3. - Representación ante otras instancias

5.7. - Obligaciones de la directiva del grupo

5.7.1. - Convocatoria a reuniones (periodicidad)

5.7.2. - Presentar informes a las socias

5.7.3. - Firma de documentos

5.7.4. - Área de trabajo o comisión en la que participará cada socia  
Tareas asignadas por comisión y/o socia

## 6. FUNCIONES DE LAS INTEGRANTES

En este rubro se manejan las funciones específicas de cada una de las integrantes de las socias. Dentro de la organización, como en la línea de producción.

## 7. ASPECTOS GENERALES

En lo que se refiere a los aspectos generales, se manejan las cuestiones que van surgiendo en la realización del proyecto, las necesidades que va requiriendo la organización, y los imprevistos no contemplados en alguno de los rubros.



**Anexo 7. Guía de preguntas aplicadas a las productoras y productores en el trabajo de campo.**

1. ¿ Cómo se enteró del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural ?
2. ¿ Alguna vez había recibido apoyo de algún programa oficial ?
3. ¿ Qué actividades realizaba antes de integrarse a su Grupo ?
4. ¿Cuál es su estado civil ?
5. ¿ Participaba en contribuir al gasto familiar ?
6. ¿ De que manera obtenía ingresos ?
7. ¿ Tiene hijos ?
8. ¿ Cuánto tiempo lleva integrada (o) al Grupo ?
9. ¿ Qué puede decirme de los trámites que tuvieron que realizar para organizarse ?
10. ¿ Cómo era su relación con su familia antes de ingresar al Grupo ?
11. ¿ Qué comentarios le hacen los miembros de su comunidad, en relación a su participación en el grupo ?
12. ¿Cuál es la meta personal que tiene dentro de su Grupo ?
13. ¿ Cómo se siente tratada (o) dentro del Grupo ?
14. ¿ Conoce otras mujeres u hombres que se encuentren en otro Grupo organizadas (os) ?
15. ¿ Qué le gustaría agregar al Proyecto ?
16. ¿ Le gusta el trabajo que desempeña ?
17. ¿ Ha participado en alguno de los cursos que les ofrece la CORENA ? ¿ en cuál (es) ?
18. ¿ Qué experiencia tiene en la producción ?
19. ¿ Ha estado integrada (o) en algún otro programa oficial ? ¿ en cual ?
20. ¿ la (o) han capacitado para hacer mejor su proyecto ?

**Cuestionario 2. Aplicado a Técnicos y Técnicas de SAGARPA, y CORENA.**

1. ¿Qué experiencia tiene en el manejo de la perspectiva de género?
2. ¿Ha sido capacitado en el tema?
3. ¿Cómo podría calificar al MDR en ese aspecto de utilización de la perspectiva de género?
4. ¿Se lleva a cabo?
5. ¿Qué problemas ha enfrentado, que pueda comentarme con relación a la perspectiva de género?
6. ¿Cómo considera su compromiso social con las comunidades rurales?
7. ¿Qué pretende alcanzar como servidor público?
8. ¿Qué debe hacerse para cambiar la imagen de los servidores públicos?
9. ¿Habla de perspectiva de género con los productores y productoras?
10. ¿Sabe las intenciones de la perspectiva de género?

**Matriz de resultados de la investigación desde la Perspectiva de Género**

Variables	Niveles		
	En la mujer	En la comunidad	En el desarrollo
<b>Poder</b>	Discriminación por relaciones de género.	En proceso la aceptación del cambio de su inserción en la toma de decisiones y participación.	Se muestran como factor determinante para alcanzar un desarrollo equilibrado y sostenido, basado en nuevas relaciones de género. Mayor honestidad y transparencia.
<b>Actitudes</b>	Se palpa una inquietud generalizada de querer crecer.	Barreras que se pueden ir desvaneciendo, con la continuidad de los proyectos, y la participación determinante de las mujeres	Las mujeres rurales deben considerarse como elementos estratégicos para alcanzar el desarrollo de las comunidades.
<b>Limitantes</b>	Roles tradicionales, relaciones desiguales. Transmisión de valores y principios a las nuevas generaciones.	Falta de espacios para labores que ayuden a tomar otras alternativas que puedan fortalecer y ayudar a conseguir nuevas relaciones de equidad e igualdad.	Falta de una buena Capacitación en los técnicos, técnicas, y en general a los empleados que manejan este tipo de programas con la perspectiva de género.
<b>Alcances</b>	Muy buena disposición para tratar de llegar a sus objetivos individuales y de grupo.	Aceptación de las nuevas actitudes, participación de los grupos en las actividades relevantes de las comunidades.	A pesar del poco monto asignado a los proyectos de los grupos participantes, se nota la integración al desarrollo de las diferentes comunidades.
<b>Perspectivas</b>	Con muy buena perspectiva de éxito, que requiere de seguimiento y evaluación para obtener mejores resultados.	Una nueva convivencia, con la forma de permitir la integración de las mujeres a las tomas de decisiones, puede alcanzar resultados amplios y positivos.	El potencial de las mujeres en todos los aspectos, es determinante, para acciones concertadas que lleven a alcanzar un desarrollo integral.